



# **Municipio de Marinilla**

**José Gildardo Hurtado Alzate  
Alcalde**

**Plan de Desarrollo Municipal  
2012 - 2015**

# ***Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015***



**José Gildardo Hurtado Alzate  
Alcalde**





*Departamento de Antioquia  
Municipio de Marinilla  
Concejo Municipal*

---

**ACUERDO No. 4**  
(                    )

**“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015  
MARINILLA: NUESTRO COMPROMISO”.**

El Honorable Concejo Municipal de Marinilla en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial, las que le confiere el numeral 2º. del Artículo 313 de la Constitución Política y el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994,

**ACUERDA:**

**Artículo 1º.** ADOPCIÓN: Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo para el Municipio de Marinilla, cuyo texto es el siguiente:

*“Un Concejo con Sensibilidad Social Y Cultural”*

E- mail: [concejo@marinilla-antioquia.gov.co](mailto:concejo@marinilla-antioquia.gov.co), [joargaconcejal@gmail.com](mailto:joargaconcejal@gmail.com) -

Teléfonos, 301 212 87 19- 548 44 11-Calle 30 No 30-13

## Presentación

El plan de desarrollo municipal es la carta de navegación de una administración, es la ruta estratégica mediante la cual se definen los programas y proyectos que harán posible que la administración satisfaga las necesidades de la población y conduzca al municipio hacia un desarrollo que conlleve a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Marinilla llega al año 2012 con una serie de retos importantes e ineludibles que marcarán una huella profunda en el mediano y lejano plazo para una comunidad que crece a mayor ritmo cada día.

Cada uno de los procesos que hoy enfrenta la Administración, como institución y como colectivo humano, reflejan la importancia de las decisiones que orientarán el desarrollo integral de los próximos cuatro años y que influirán con fuerza, por lo menos, en las dos décadas siguientes.

La coyuntura social, política y económica que atravesamos nos ha conducido a repensar la verdadera vocación de nuestro territorio, a redefinir nuestro horizonte como actores claves en la región, a consolidar nuestras propuestas de impulso del desarrollo integral, a precisar una planificación más ajustada a nuestros escenarios de acción y a retornar al ser humano y la familia como centro de actuar y pensar.

El grupo humano que se ha embarcado en la construcción de este plan está respaldado por la comunidad de todo el municipio, personas con las que tuvimos la posibilidad de socializar la estructura global del Plan de Desarrollo y que nos ayudaron a determinar los énfasis generales de acción.

El compromiso de cada uno de los colectivos con los que hemos tenido la oportunidad de compartir este sueño, nos alienta a lograr las metas que trazamos, línea por línea y dimensión por dimensión. Es el futuro de Marinilla el que está en juego: no el de un municipio aislado sino el de un colectivo humano estratégico para el desarrollo de la subregión y el país.

Al entregar el Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 estructurado en Dimensiones (6), líneas estratégicas y proyectos, entregamos también los sueños y esfuerzos de todas y todos los Marinillos, que no solo recuperan la confianza ciudadana en la representación de sus autoridades Institucionales Concejo, Personería y Alcaldía, sino que han acompañado de manera copiosa un proceso de participación activo y permanente que debe llevarnos a mantenernos unidos a la vocación de servicio que alienta al grupo de Servidores Públicos que componen la Administración Municipal de Marinilla. Así, todos juntos, con fuerza y con valor, promulgamos que Marinilla es **¡Nuestro Compromiso!**

*“Generar credibilidad y confianza ciudadana en el ejercicio de lo público, significa actuar con total transparencia en el manejo de los recursos, humanizando siempre en favor de los demás nuestra capacidad de servicio y nuestra entrega desinteresada para buscar continuamente el bienestar de la comunidad y el progreso de nuestra tierra”.*

**José Gildardo Hurtado Alzate**

Alcalde 2012-2015

**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

**José Gildardo Hurtado Alzate - Alcalde**

## Contenido

Presentación.....	1
Primera Parte: Preámbulo.....	6
Introducción .....	6
Marco Normativo.....	8
Normatividad General.....	10
Metodología de Construcción del Plan de Desarrollo Municipal .....	12
Segunda Parte: Estructura del Plan .....	15
Dimensión Humana.....	16
Dimensión de Educación para la Transformación Social .....	21
Dimensión de Planeación y Desarrollo Territorial .....	24
Dimensión Agroecológica y Ambiental .....	28
Dimensión Económica y Productiva.....	30
Dimensión Política e Institucional.....	32
Tercera Parte: Marco Lógico de Objetivos, Metas e Indicadores.....	36
Dimensión Humana.....	37
Dimensión Educativa para la Transformación Social .....	78
Dimensión de Planeación y Desarrollo Territorial .....	96
Dimensión Agroecológica y Ambiental .....	130
Dimensión Económica y Productiva.....	155
Dimensión Política e Institucional.....	166
Anexos.....	183

**CONSEJO DE GOBIERNO**

**José Gildardo Hurtado Alzate**, Alcalde

**Adriana María Gómez Tamayo**, Secretaria de Gobierno

**Juan Fernando Gómez Ramírez**, Secretario de Planeación y Desarrollo Local

**Luz Marina Castaño Valencia**, Secretaria de Hacienda

**José Edgar Espinosa Rodríguez**, Secretario de Tránsito y Transporte

**John Jairo Ramírez Pineda**, Tesorero

**Oscar Antonio Jaramillo Giraldo**, Secretario de Agricultura y Ambiente

**Jorge Iván Castaño Giraldo**, Secretario de Educación y Cultura

**Juan Felipe Arias Orozco**, Secretario de Obras Públicas e Infraestructura

**Jesús Antonio Castaño Castaño**, Secretario de Control Interno

**Luz Adriana Betancur Nanclares**, Directora Local de Salud

**Leonardo de J. Orozco Giraldo**, Asesor de Desarrollo Social y Comunitario

**Martha Nelly Arango Villa**, Jefe División de Sistemas y Comunicaciones

**Erasmus Humberto Muñoz Giraldo**, Jefe División de Proyectos y Cooperación

**León René Orozco Arcila**, Asesor Jurídico

**Claudia Patricia Marín Alzate**, Gerente E.S.E. Hospital San Juan de Dios

**Germán Darío Vélez Ocampo**, Gerente E.S.P. de San José de La Marinilla

**José Gildardo García Ramírez**, Gerente Inderma

**ASESOR METODOLÓGICO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**Juan Adolfo Bermúdez Alviar**, Especialista en Planeación, Coaching y E-Learning

**RELATOR**

**José Alejandro Ramírez Villegas**, Comunicador Social y Periodista

**CONCEJO MUNICIPAL DE MARINILLA 2012 – 2015**

**Dora Isabel Suárez Giraldo**, Partido Conservador

**Fabio Enrique Villalba Salazar**, Partido de Integración Nacional

**Félix Hernán Giraldo Serna**, Partido Social de Unidad Nacional

**Francisco Javier Pineda Gómez**, Partido Conservador

**Héctor Emilio Gómez Buitrago**, Partido Social de Unidad Nacional

**Jorge Arturo García Giraldo**, Partido Liberal

**José Manuel González Botero**, Partido Conservador

**Juan de Dios Orozco Gallo**, Partido Social de Unidad Nacional

**Marco Tulio Giraldo Giraldo**, Partido Verde

**Luz Maribel Giraldo**, Partido Conservador

**Néstor Montoya Blandón**, Partido Social de Unidad Nacional

**Rigoberto Cortés Castro**, Alianza Social Independiente

**Virgilio de Jesús Chacón Castaño**, Cambio Radical

**Mónica Mabel Mejía Jiménez**, Secretaria General

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**

**Carlos Arturo Arango Fajardo**, Comercio, entidades financieras e industria

**Lina María Ramírez Hoyos**, Instituciones de educación públicas y privadas, estudiantes universitarios y estudiantes de secundaria.

**Martín Emilio Ceballos Gallo**, Organizaciones culturales, organizaciones defensoras del patrimonio y curadores

**Jair Osorio Galeano**, Profesionales, microempresarios y trabajadores independientes

**Miguel Ángel Jaramillo Alzate**, Juntas de Acción Comunal urbanas y rurales

**Teresita Marín Díaz**, Organizaciones sociales, organizaciones de mujeres, de jóvenes y de adultos mayores.

**Doris Zoraida Giraldo Giraldo**, Clubes deportivos y de salud

**Aleida Amparo Agudelo Quiceno**, Consejo de Desarrollo Rural y grupos ecológicos

## **Primera Parte: Preámbulo**

### **Introducción**

La planificación es el proceso de visualización de un futuro deseado a partir de las necesidades y potencialidades en términos del desarrollo de un territorio, en este sentido, en el año 2011, y teniendo en cuenta las diferentes problemáticas que atañen al municipio de Marinilla, se inició un proceso de planificación y análisis que condujera a superar dificultades presentes como lo son el crecimiento urbano que ejerce fuerte presión sobre la tierra, una economía poco fortalecida y sin vocación territorial y un débil liderazgo regional; sin embargo es preciso destacar que durante el cuatrienio de gobierno anterior se ha producido una transición necesaria, en la que se fortaleció la infraestructura física municipal, se concretaron obras de mitigación de riesgos, de mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades, de solución de problemas de vivienda y de fortalecimiento de las condiciones adecuadas para la prestación de los servicios a cargo del Estado.

En esa perspectiva, durante la campaña para las elecciones de Alcalde Municipal, el entonces candidato José Gildardo Hurtado Alzate inició un proceso de construcción de su Programa de Gobierno, acompañado en primera línea por un nutrido grupo de profesionales de la localidad que le aportaron una multiplicidad de visiones complementarias sobre la actualidad del municipio y respaldado por un número aún mayor de actores comunitarios (líderes, gestores sociales, comerciantes, educadores, agricultores, profesionales, estudiantes, jóvenes y un largo etcétera).

Esta construcción se desarrolló en una serie de encuentros colectivos de metodología participativa en la que cada invitado aportó sus conocimientos, experiencias, ideas y sueños para armar una propuesta que convenciera a la comunidad de que un futuro para Marinilla sí es posible, con el compromiso de todos y todas. El producto de esa construcción fue el Programa de Gobierno “Marinilla: Nuestro Compromiso”, que logró un convencimiento arrollador demostrado al lograr una votación histórica para convertir a Gildardo Hurtado en el Alcalde de Marinilla para el período 2012 – 2015.

La transformación del Programa de Gobierno en el Plan de Desarrollo Municipal fue un proceso bastante similar al llevado a cabo antes de las elecciones, pero con una conciencia clara de que el producto final no representaría una opción en las urnas: sería el manual de operación, el plan, el mapa con el cual la Institución Pública desarrollará su trabajo, enfocará sus esfuerzos y concentrará sus acciones durante los próximos cuatro años.

Al involucrar directamente al gabinete municipal, el Plan de Desarrollo que hoy se presenta implica de entrada la articulación de responsabilidades claves en el desarrollo estratégico municipal. Cada uno de los líderes de las diferentes dependencias aportó sus conocimientos específicos en las áreas en las que se desempeñan y a la vez conocieron directamente las implicaciones del reto al que se enfrentan como cogestores del gobierno municipal.

En su estructura global, el Plan de Desarrollo Municipal conserva la división en Seis Dimensiones que fueron estructuradas en el Programa de Gobierno, a pesar de que las líneas estratégicas sufrieron procesos de fusión y reacomodación para reflejar mejor las acciones del gobierno municipal.

***Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015***

***José Gildardo Hurtado Alzate - Alcalde***

En la estructura del Plan se reconocen varios retos trazados como necesidades estratégicas para el futuro integral de Marinilla. Quizás el más importante sea el de lograr una planificación integral más consciente del contexto regional y social en el que se desenvuelve Marinilla; pero también se manifiesta la importancia de recuperar el liderazgo estratégico regional que el municipio desempeñó durante otras épocas coyunturales, similares a la actual.

Otro aspecto que reviste de importancia al presente plan es la resonancia que encuentra en el Plan de Desarrollo Departamental, un documento en el que se destaca la Educación como elemento estructurante y que en Marinilla se convertirá en el motor de transformación social.

Más que un tablero rígido de operaciones, el Plan de Desarrollo Municipal 2012–2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso” es una malla de sinergias trazada desde la conciencia de que el Estado Local debe ser una red de relaciones y procesos. Por ello, durante la construcción de este documento se hizo evidente que múltiples procesos fundamentales para la comunidad vincularan a varias dependencias de manera sinérgica. La construcción de grandes líneas estratégicas así lo demuestra.

Por último, existen dos grandes componentes que han permanecido durante todo el proceso como hilos conductores: la articulación y la corresponsabilidad. Al acercarnos al análisis detallado de los problemas más evidentes de Marinilla, la debilidad en la articulación institucional e institución-comunidad fue saliendo a flote con mucha frecuencia. Gran parte de las estrategias construidas en el Plan tienen como objetivo central conseguir mayor articulación y flujo de esfuerzos en la institución, así como lograr mayores niveles de interacción en la relación Gobierno-Comunidad.

Este segundo componente refleja el principio que fundamentó el Programa de Gobierno y el Plan de Desarrollo: la Corresponsabilidad como única estrategia posible para alcanzar el futuro que la comunidad de Marinilla busca: el desarrollo integral, armónico y pacífico. Esta característica será el verdadero reto a alcanzar por el Gobierno Local: lograr un verdadero acercamiento de la comunidad hacia sus responsabilidades compartidas en la planificación y fortalecimiento como sociedad.

Al entregar este documento a la comunidad de Marinilla, cargado de anhelos y esperanzas, entregamos nuestro compromiso de contribuir al desarrollo integral de cada uno de los ciudadanos y ciudadanas. El recorrido de socialización que acompañó la construcción del Plan de Desarrollo es sólo una muestra más de nuestro deseo de vinculación al trabajo colectivo.

Al llevar nuestras dimensiones de desarrollo a cada barrio y a cada vereda, fortalecimos nuestra presencia institucional; reafirmando, por supuesto, que nuestro compromiso como ciudadanos, como comunidad, no terminó al depositar el voto en las urnas y elegir un alcalde. La responsabilidad de llevar este proceso hasta sus felices consecuencias sigue vigente, desde la propuesta misma, en cada acción de ciudadanía y en el seguimiento a las ejecutorias con fundamento en una decidida participación.

El Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso” es una invitación abierta a hacer de Marinilla el municipio del sueño y a empuñar las herramientas para construirlo entre todos y todas

## **Marco Normativo**

### **Ley 152 de 1994**

En el artículo 39, numeral 2, la Ley señala que “una vez elegido el Alcalde o el gobernador respectivo, todas las dependencias de la administración territorial y, en particular, las autoridades y organismos de planeación, le prestarán a los candidatos electos y a las personas que éstos designen para tal efecto, todo el apoyo administrativo, técnico y de información que sea necesario para la elaboración del plan”.

### **Resolución Orgánica 5544 de 2003**

Emitida por la Contraloría General de la República.

Reglamenta la rendición de cuentas, revisión y unificación de la información que se presenta a la Contraloría General de la República.

### **Ley 951 de 2005**

Tiene por objeto fijar las normas generales para la entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos del Estado colombiano. Así mismo, establece la obligación para que los servidores públicos en el orden nacional, departamental, distrital, municipal, metropolitano en calidad de titulares y representantes legales, así como los particulares que administren fondos o bienes del Estado, presenten al separarse de sus cargos o al finalizar la administración, según el caso, un informe a quienes los sustituyan legalmente en sus funciones, de los asuntos de su competencia, así como de la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos que tuvieron asignados para el ejercicio de sus funciones. Así mismo, define el proceso de entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos.

### **Resolución Orgánica 5674 de 2005**

Emitida por la Contraloría General de la República.

Reglamenta la metodología para elaborar el Acta de Informes de Gestión, entendida como el conjunto de información administrativa, legal y financiera que debe acompañar un proceso de empalme. Así mismo, modifica parcialmente la Resolución Orgánica 5544 de 2003.

### **Auto 383 de 2010 de la Corte Constitucional**

Ordena los gobernadores y alcaldes de las entidades territoriales priorizadas que finalizan su período de funciones en el año 2011, que en el informe final sobre su gestión, se incluya un capítulo sobre la situación del desplazamiento forzado en el cual:

- (i) se presente el censo con la caracterización de la población desplazada que habita la jurisdicción territorial correspondiente,
- (ii) se diagnostique la situación en el territorio de su jurisdicción,

### ***Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015***

***José Gildardo Hurtado Alzate - Alcalde***

- (iii) se especifiquen las acciones adelantadas en materia de prevención y protección durante su administración,
- (iv) se muestre un balance de las mismas en el que se identifiquen logros, metas y dificultades, y
- (v) la etapa de implementación del Plan Integral Único –PIU, con el acto administrativo por el cual se adopta y armoniza con el Plan de Desarrollo.

## Normatividad General

Principales normas que debe tener en cuenta el nuevo gobierno para el desarrollo de sus funciones.

**Ley 42 de 1993.** Comprende el conjunto de preceptos que regulan los principios, sistemas y procedimientos de control fiscal financiero; de los organismos que lo ejercen en los niveles nacional, departamental y municipal y de los procedimientos jurídicos aplicables.

**Ley 80 de 1993.** Tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.

**Ley 87 de 1993.** Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras.

**Ley 134 de 1994.** Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.

**Ley 136 de 1994.** Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

**Ley 152 de 1994.** Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

**Ley 177 de 1994.** Por la cual se modifica la Ley 136 de 1994 y se dictan otras disposiciones.

**Ley 190 de 1995.** Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el objeto de erradicar la corrupción administrativa.

**Ley 200 de 1995.** Por la cual se adopta el Código Disciplinario Único.

**Ley 388 de 1997.** Por la cual se modifican la Ley 9ª de 1989 y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones. Dicta disposiciones sobre los planes de ordenamiento territorial, directrices para el desarrollo urbano municipal, entre otros.

**Ley 550 de 1999.** Por la cual se establece un régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial y la reestructuración de los entes territoriales para asegurar la función social de las empresas y lograr el desarrollo armónico de las regiones y se dictan disposiciones para armonizar el régimen legal vigente con las normas de esta ley.

**Ley 598 de 2000.** Por la cual se crean el Sistema de Información para la Vigilancia de la Contratación Estatal, SICE, el Catálogo Único de Bienes y Servicios, CUBS, y el Registro Único de Precios de Referencia, RUPR, de los bienes y servicios de uso común en la Administración Pública y se dictan otras disposiciones.

**Ley 610 de 2000.** Por la cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías.

**Ley 617 de 2000.** Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.

### ***Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015***

***José Gildardo Hurtado Alzate - Alcalde***

**Ley 715 de 2001 y 1176 de 2007.** Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

**Ley 732 de 2002.** Por la cual se establecen nuevos plazos para realizar, adoptar y aplicar las estratificaciones socioeconómicas urbanas y rurales en el territorio nacional y se precisan los mecanismos de ejecución, control y atención de reclamos por el estrato asignado.

**Ley 734 de 2002.** Por la cual se expide el Código Disciplinario Único.

**Ley 819 de 2003.** Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.

**Ley 902 de 2004.** Por la cual se adicionan algunos artículos de la Ley 388 de 1997 y se dictan otras disposiciones. (Vigencia y revisión del plan de ordenamiento) Ley 951 de 2005 Por la cual se crea el acta de informe de gestión.

**Ley 1098 de 2006.** Por la cual se expide el código de la infancia y la adolescencia

**Ley 1122 de 2007.** Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.

**Ley 1257 de 2008.** Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.

**Decreto de 1222 de 1986.** Por el cual se expide el código de régimen departamental.

**Decreto 855 de 1994.** Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 80 de 1993 en materia de contratación directa.

**Decreto 111 de 1996.** Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico de Presupuesto.

**Decreto 4002 de 2004.** El artículo 5 señala que el Concejos Municipales o distritales, por iniciativa del alcalde y en el comienzo del período constitucional de este, podrán revisar y ajustar los contenidos de largo, mediano o corto plazo de los Planes de Ordenamiento Territorial, siempre y cuando haya vencido el término de vigencia de cada uno de ellos, según lo establecido en dichos planes. Tales revisiones se harán por los motivos y condiciones contemplados en los mismos Planes de Ordenamiento Territorial para su revisión, según los criterios que establece el artículo 28 de la Ley 388 de 1997

**Resolución Orgánica 5544 de 2003.** Emitida por la Contraloría General de la República. Reglamenta la rendición de cuenta, su revisión y unifica la información que se presenta a la Contraloría General de la República.

**Resolución Orgánica 5674 de 2005.** Emitida por la Contraloría General de la República. Por la cual se reglamenta la metodología para el Acta de Informes de Gestión y se modifica parcialmente la Resolución Orgánica 5544 de 2003.

**Resolución 806 de 2005.** Por la cual se organizan, criterios y procedimientos que permitan integrar los sistemas de planificación y la red nacional de Bancos de Programas y Proyectos.

## Metodología de Construcción del Plan de Desarrollo Municipal

La gestión pública es una labor cada vez más exigente dada una realidad de restricción de recursos y de mayor competencia por los mismos de parte de sus potenciales ejecutores o demandantes de sus beneficios. Esta razón, entre otras, hace que la gestión necesite de una formulación cuidadosa de los Planes de Desarrollo, que permita sustentar de manera precisa diversos aspectos.

En primer lugar, el Plan debe explicitar la coherencia interna con la misión y visión del ejecutor. En segundo lugar, debe permitir entender con claridad el tipo de resultados que piensa alcanzar y el nivel de incidencia que pretende con el Plan. En tercer lugar, debe argumentar de manera sólida el tipo de alternativas definidas para la realización de los proyectos. En cuarto lugar la formulación debe permitir el diseño de actividades efectivas, el presupuesto adecuado de los recursos que se requieren, así como el flujo de los mismos. Igualmente debe establecer un método de verificación sobre el proceso y al final de esta, con respecto a lo previsto inicialmente, en términos de recursos económicos, tiempos y resultados propuestos.

En esta perspectiva, para facilitar una formulación de calidad, tal vez el método más utilizado y exigido por diversas fuentes de financiación es el *Marco Lógico*. Por esta razón es necesario que las personas responsables de la ejecución de los proyectos dentro de la Administración Municipal lo conozcan y manejen con suficiencia.

### OBJETIVO GENERAL DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN

Facilitar la formulación del Plan de desarrollo de Marinilla, para el período 2012 -2015, mediante un ejercicio práctico y de tipo participativo de aplicación de la metodología del marco lógico, con el grupo de colaboradores del Equipo de Gobierno responsable del diseño y ejecución del mencionado y con la interlocución de los actores clave de la comunidad, para asegurar la adecuada coherencia y pertinencia entre el contenido y alcances del Plan con respecto al Programa de Gobierno del Alcalde Popular Electo y a los planes de desarrollo del nivel departamental y nacional, mejorando también las posibilidades de una gestión efectiva de los recursos.

### LAS FASES DEL EJERCICIO DE FORMULACIÓN.

El desarrollo del proceso de Marco Lógico requiere al menos de dos grandes momentos o etapas:

- **Etapas de análisis** (de los interesados, de problemas, de objetivos, de estrategias).
- **Etapas de planificación** (vertical y horizontal: lógica de intervención, indicadores objetivamente verificables, fuentes de verificación, las hipótesis). Incluye una fase para el

### ***Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015***

***José Gildardo Hurtado Alzate - Alcalde***

calendario de actividades y otra fase para elaborar el calendario de recursos. Esta segunda etapa requiere de mayor tiempo y nivel de detalle en su desarrollo.

Este método corresponde al llamado nivel de planeación operativa, es decir aquel que define en término de recursos materiales, de tiempo y espacio las acciones concretas. No sobra advertir que su acertado uso precisa necesariamente que el grupo ejecutor de la acción formule previamente los niveles de Planeación programática y estratégica. Por esta razón no pone énfasis en dichos niveles, pero si demanda para su aplicación muchos de los insumos generados allí.

Dada la necesidad de lograr simultáneamente la capacitación de los responsables de la ejecución del Plan de Desarrollo y también de garantizar niveles de participación de diferentes actores de la comunidad, se desarrollaron de manera alternada los dos procesos paralelos:

- **Talleres internos.** Orientados a la capacitación sobre el método Marco Lógico y sobre manejo participativo de la formulación de los proyectos, con los responsables de las dimensiones del Plan, donde se enmarcarán los proyectos previstos. Estos incluyen la recolección y sistematización de la información para la formulación de los proyectos.

- **Talleres con actores claves de la comunidad.** Fueron eventos para generar una adecuada interlocución con actores idóneos, pertinentes y representativos de la comunidad. Se diseñaron y ejecutaron bajo la responsabilidad de las personas asignadas como responsables de las dimensiones y sus líneas estratégicas, con acompañamiento del facilitador del proceso.

Estos talleres recogieron puntos de vista e insumos claves, permitieron validar los productos principales de la formulación y socializar el desarrollo definitivo en sus aspectos fundamentales, para propiciar la apropiación de los mencionados interlocutores sobre el Plan de Desarrollo. Igualmente, esta actividad da los elementos necesarios para facilitar un permanente acompañamiento de la gestión sobre el desarrollo del Plan por parte de la comunidad.

#### **CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.**

El ejercicio de talleres internos se realizó desde el 10 de enero hasta el día 10 de febrero. Se combinaron sesiones plenarias, talleres por grupos y tutoría virtual permanente para el ajuste de insumos, con los responsables del Equipo de Gobierno Municipal para las seis dimensiones y sus líneas estratégicas.

Para la interlocución con actores claves se realizaron talleres específicos para cada dimensión, en los cuales se presentaron los insumos, se analizaron y priorizaron las alternativas y se valoraron los aportes potenciales de los actores involucrados en la ejecución de los proyectos.

## LOS PRODUCTOS DEL PLAN.

Para cada Dimensión se realizó un ejercicio de conceptualización y construcción colectiva de la apuesta o sueño que sirve de referente para formular las respectivas líneas estratégicas. Esta construcción hace parte de los anexos del Plan de Desarrollo.

Para cada Línea estratégica se utilizó el Programa de Gobierno del Alcalde Popular Electo, para identificar qué falencias o necesidades suscitaron las propuestas que allí se consignan. Con este análisis, aunado a la valoración de otros datos y la experiencia del Equipo de Gobierno, se construyeron los llamados *Árboles de Problema*. Partiendo de los Árboles de Problema, se formularon los Árboles de Objetivo, con las alternativas posibles de acción.

Una vez discutidos y validados los árboles con los actores claves, se procedió a valorar y priorizar las alternativas de los mismos y a construir un análisis de los involucrados potenciales en la ejecución de las alternativas.

Posteriormente, el Equipo de Gobierno, formuló los marcos lógicos de las alternativas priorizadas y ajustadas. Corresponde a un Marco Lógico por cada una de las líneas estratégicas.

Finalmente se presentó el resultado de todo el proceso, a la Asamblea Municipal Constituyente, para su conocimiento y aval.

## **Segunda Parte: Estructura del Plan**

El Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”, está constituido por Seis Dimensiones de Desarrollo, correspondientes a las mismas seis que fueron consignadas en el Programa de Gobierno que el Alcalde José Gildardo Hurtado Alzate inscribió como parte de su candidatura a la Alcaldía de Marinilla.

Cada una de las Dimensiones está constituida por cierta cantidad de Líneas Estratégicas que especifican las líneas de acción por temas, segmentos de población o tareas específicas dentro de la gobernabilidad municipal. En total se construyeron 26 Líneas Estratégicas.

### **VISIÓN**

En el año 2016 Marinilla será un municipio integrador de la región, que tendrá establecidos criterios claros para la ordenación del territorio, la recuperación de los recursos para la sostenibilidad ambiental, una comunidad en procesos de formación para el desarrollo integral, con una economía en permanente crecimiento privilegiando el agro y el emprendimiento empresarial, con confianza en la institucionalidad por medio de la recuperación de los valores humanos, con una infraestructura acorde para suplir las necesidades que demanda la población y una comunidad comprometida con su entorno para alcanzar unos niveles adecuados de un municipio saludable.

### **MISIÓN**

La Administración Municipal de Marinilla, será entidad territorial cumplidora de sus deberes constitucionales y legales, facilitando la participación de la ciudadanía en las decisiones que los afectan (económicas, políticas, administrativas y culturales), manteniendo la integridad territorial, asegurando la convivencia pacífica, la vigencia de un orden justo, promoviendo la prosperidad general, fomentando los principios éticos y de responsabilidad social, minimizando las desigualdades y los riesgos sociales y económicos, fortaleciendo los procesos de planeación y presupuestación participativa para la construcción colectiva del territorio, que promueve procesos de calidad, comprometida en la atención eficiente a los usuarios, generando el desarrollo empresarial e impulsando un turismo como forma empresarial sostenible, orientados a elevar la calidad de vida de sus habitantes.

## Dimensión Humana

### MARCO CONCEPTUAL

Esta dimensión busca la articulación efectiva entre el Estado, la familia, la comunidad y la empresa privada para generar convivencia pacífica, adecuados comportamientos de cultura ciudadana, altos niveles de seguridad, de participación, de salud pública, con un reconocimiento de la importancia del deporte, la recreación, el arte y la cultura que se traducen en un desarrollo humano integral en armonía con el desarrollo del territorio.

El acceso ágil a los servicios del Estado para todos y todas con oportunidad y calidad, mediante la implementación de Sistemas de Información que respondan a las necesidades de planificación local orientada a la educación, la promoción y prevención; la articulación para la convivencia, la cultura ciudadana y acompañamiento para el disfrute de los derechos humanos mediante la atención en el emprendimiento artístico, turístico y cultural con promoción de la investigación para la convivencia y la cultura; articulando el impulso de lo turístico, artístico y cultural del territorio, desarrollando estrategias para el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias para la participación y la incidencia en el territorio a través de la atención integral a los grupos poblacionales con énfasis en los afectados por el conflicto armado.

Todas estas acciones en conjunto contribuyen con la apropiación de hábitos de vida saludable con optimización del uso y ocupación del tiempo libre que permitan lograr armonía, integración familiar y convivencia pacífica, que conduzcan al logro de altos niveles de identidad con sentido de pertenencia, compromiso y apropiación del territorio para alcanzar un tejido social consolidado y fortalecido, que favorezca la preparación de ciudadanos con alta incidencia política en el territorio, que trabajen por la garantía de derechos y restitución de los mismos y alto reconocimiento de la cultura y la historia, armonía, integración familiar y convivencia pacífica.

### SITUACIÓN ACTUAL DE LA DIMENSIÓN

En nuestro Municipio existen varias políticas públicas aprobadas por Acuerdo Municipal y otras en proceso de construcción que ofrecen atención sectorizada y desigual a la primera infancia y a la niñez, adolescencia, juventud, mujeres, adulto mayor y familia, con las siguientes coberturas: 7.000 niños y niñas hasta los 12 años en programas psicosociales y nutrición y los terrenos para la consolidación de la Ciudadela de Desarrollo Infantil; 100 con subsidio de transporte a la educación superior, 90 jóvenes en los clubes juveniles y 60 adolescentes en medida de protección; 200 mujeres reciben capacitación en la escuela de equidad de género; 522 Adultos Mayores reciben subsidio económico, 69 paquetes alimentarios, 300 participando del mantenimiento físico, 30 institucionalizados y 33 grupos con 1.500 participantes y con una sede con infraestructura inadecuada para la demanda de servicios. Existen aproximadamente 12.000 familias y no existe una política pública para su intervención y apoyo de modo que sea efectivamente la célula básica de la sociedad.

De los 50.125 habitantes, según DANE, la Administración tiene financiados 20.000 cupos de régimen subsidiado, de los cuales hay 17.357 subsidios plenos carnetizados. Así mismo 3.543 personas están sin ningún tipo de cobertura. Aproximadamente 22.000 personas se encuentran afiliadas al régimen contributivo. La red de prestación de servicios de salud se ofrece a través de tres IPS: una pública y dos privadas, con un seguimiento eventual a la

***Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015***

***José Gildardo Hurtado Alzate - Alcalde***

prestación de los servicios; el sistema de información en salud no está concebido como un eje que potencie, dinamice, articule y jalone el logro de metas y la cualificación para la construcción de una única política pública municipal. El plan territorial de salud requiere fortalecerse para desarrollar estrategias de articulación y gestión que impacte en el perfil epidemiológico.

Con relación a la Recreación y Deporte el Municipio cuenta con los siguientes escenarios deportivos y recreativos: 11 Placas urbanas y 30 rurales, ocho canchas de fútbol, un coliseo, dos piscinas públicas, una pista de bicigrós temporalmente fuera de servicio por los trabajos en la quebrada La Marinilla, una pista de atletismo, un gimnasio y una cancha de tejo que reciben mantenimiento anual; de las necesidades más sentidas en esta materia está la construcción de una pista de patinaje, un skate park, una cancha de tenis de campo, un salón actividades múltiples, la primera fase graderías estadio Municipal y la remodelación del coliseo; en cuanto al uso y aprovechamiento de estos solo el 27% de placas polideportivas tuvieron eventos deportivos o recreativos en el año 2011. La cobertura de los programas alcanzó 874 niñas y niños en programas de Iniciación Deportiva y 1437 niñas y niños en programas descentralizados.

Con respecto al campo artístico y cultural el municipio de Marinilla requiere la actualización del Plan Cultural, tiene la Escuela de Música y Bellas Artes con seis programas y no cuenta con plan de estudio y una infraestructura suficiente; se tiene una gran tradición de eventos artísticos y culturales y se hace necesario fortalecer el estímulo a los semilleros artísticos y culturales y a los artistas.

Con relación a la organización y participación en Marinilla, a 31 de diciembre de 2011 hay cuatro actores institucionales, 192 Organizaciones registradas por la Asesoría de Desarrollo Social, trabajando cada una por su lado, sin una visión común; de estas, 10 tienen plan de trabajo anual, 120 participan de la vida municipal, ocho presentaron proyectos y cinco lo ejecutaron. Hay un Plan Municipal de Incentivos en el que participaron en promedio 45 organizaciones por versión y no se ha contado con apoyo económico externo para su realización.

Finalmente con respecto a la situación de derechos humanos, convivencia, seguridad y cultura ciudadana, el Municipio cuenta con un Observatorio del Conflicto y los DDHH, donde las personas en situación de desplazamiento (2.500 personas con salud subsidiada) se muestran como los más afectados; se acompaña a las víctimas del conflicto armado (se entregó a finales de año pasado el monumento "Renacer con Esperanza", espacio de recordación y reparación simbólica de las víctimas de la violencia), se hace acompañamiento permanente a la población en situación de desplazamiento con el propósito de garantizarles el goce efectivo de los derechos.

Para enfrentar las dificultades de convivencia entre vecinos y al interior de la familia se han fortalecido tres Centros de Reconciliación y los Conciliadores en Equidad con el fin de apoyar la labor que realizan la Inspección de Policía y la Comisaría de Familia. La seguridad ciudadana se constituye en uno de los grandes retos, donde se inicia a trabajar articuladamente entre autoridades y comunidad para reducir actividades ilícitas como homicidios, hurtos, lesiones personales, extorsiones, venta de estupefacientes que presentan cifras altas, se ha aumentado el pie de fuerza y definido el Plan de Seguridad que requiere ser actualizado; en cuanto a Cultura Ciudadana se cuenta con los principios de la cultura ciudadana, el logo de cultura ciudadana y jingle y la articulación de contenidos para la Cátedra de Cultura Ciudadana en un proceso incipiente de la apropiación de los y las marinillas del patrimonio colectivo.

**LÍNEA ESTRATÉGICA: ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA JUVENTUD, LAS MUJERES, EL ADULTO MAYOR Y LA FAMILIA.**

En el Municipio de Marinilla durante este cuatrienio se atenderá integral y equitativamente a la primera infancia, niñez, adolescencia, juventud, las mujeres, el adulto mayor y la familia, mediante la articulación de las capacidades gerenciales y de operación sectorial y transversal de los diferentes actores -familia, estado, ONG, iglesias, escuela, empresa privada, con un enfoque amplio de coordinación social, para diseñar y ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a estas poblaciones en nuestro territorio.

Se aplicará la innovación en los procesos de intervención y atención, usando medios masivos de comunicación en su beneficio, facilitando la comprensión de pareja, el ejercicio adecuado de la autoridad, el cumplimiento del rol y función familiar y la apropiación del principio de la corresponsabilidad.

Lograremos una alta capacidad de respuesta institucional con alianzas entre los diferentes actores, reconociendo en la familia su función como célula básica de la sociedad y como primera escuela de formación de los principios básicos en valores y habilidades esenciales para la vida. Propiciaremos prácticas de inclusión y apoyo a la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud, las mujeres, el adulto mayor y la familia, fortaleciendo el desarrollo psicoactivo, la retención escolar y desestimulando la práctica del trabajo infantil, el uso de sustancias psicoactivas con el fomento de la convivencia y el respeto familiar.

**LÍNEA ESTRATÉGICA: SALUD, SEGURIDAD Y SALUD PÚBLICA**

El propósito de esta línea es el fortalecimiento del modelo de intervención en salud pública presente en el municipio de Marinilla, apoyado en la efectiva gestión de los recursos, la planificación local en salud, la consolidación de un sistema de información local en salud, la implementación de estrategias, políticas regionales, nacionales e internacionales de salud pública y la articulación interinstitucional, que propiciarán el escenario para consolidar un modelo de atención en salud con enfoque preventivo, basado en la implementación de estrategias y acciones eficaces de promoción y prevención. Producirán como resultado un sistema de aseguramiento municipal fortalecido con optimización de recursos financieros, el cual mejorara el acceso a los servicios de salud y ayudará a fomentar los hábitos, estilos de vida saludables y los niveles de autocuidado y protección de la salud mental, impactando así en la disminución de los índices de morbi-mortalidad en la población y en la disminución de enfermedades crónicas y de alto costo. Todo esto nos permitirá afirmar que nuestro municipio es generador de rentabilidad social.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: DEPORTE, RECREACIÓN Y SANO ESPARCIMIENTO**

El sector Deporte, Recreación y Sano Esparcimiento tendrá alto reconocimiento a nivel estatal, se desarrollará sensibilización sobre su importancia en el aporte a la formación integral del ser humano, a través de la creación de hábitos saludables, la formación en valores como forma de mejorar la convivencia.

Para ello se fortalecerán los programas deportivos de estimulación adecuada, enriquecimiento motriz, iniciación y formación deportiva, educación física, recreación, deporte social y comunitario y deporte de competencia, con el apoyo a nuevas disciplinas deportivas, al igual que la adecuación y construcción de nuevos escenarios deportivos.

Alcanzaremos estos logros a través de la gestión de recursos económicos, la ejecución de proyectos articulados con las demás dependencias Municipales y el acompañamiento permanente a la comunidad.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: ARTE Y CULTURA**

La línea estratégica Arte y Cultura propende generar procesos culturales y la dinamización de las diferentes expresiones del arte.

Aunque el desarrollo de arte y cultura ha tenido logros a nivel municipal, regional, departamental y nacional, se pretende seguir fortaleciendo el conocimiento del componente artístico, turístico y cultural que permita la apropiación y el reconocimiento del patrimonio cultural tangible e intangible.

La construcción del Plan Cultural 2012-2022, la articulación de las mesas artísticas con las diferentes instancias y el impulso a los procesos de emprendimiento cultural serán el puente para que la Escuela de Música y Bellas Artes Luis Carlos García este posicionada y ofreciendo un excelente servicio a la comunidad. De igual manera, la articulación del Consejo Municipal de Cultura con las mesas artísticas y otras instancias, logrará una incidencia positiva en el desarrollo de los procesos artísticos, en la unificación de una agenda cultural y la implementación de un programa de estímulos para los hacedores de la cultura.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA Y EL DESARROLLO SOCIAL**

El acompañamiento articulado y estratégico a los procesos de organización y participación por parte de la Administración, la Gobernación, la Nación y las ONG's con presencia en el territorio, facilita el empoderamiento ciudadano y comunitario en hombres y mujeres, para incidir en el desarrollo del territorio. Para lograrlo se apoyará a las organizaciones sociales y comunitarias con énfasis especial en los organismos comunales (JAC y Asocomunal) y a los diferentes niveles de la Asamblea Municipal Constituyente (A.M.C.) para una mejor aplicación del acuerdo 090 de 2007 y de la Ley Comunal 743 del 2002 y su Decreto Reglamentario 2350 de 2003; mediante una formación pertinente en procesos de

***Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015***

***José Gildardo Hurtado Alzate - Alcalde***

organización y participación que contribuyan a una cultura de la cogestión y la corresponsabilidad con ofertas coordinadas de los diversos actores, con propósitos comunes, priorizando y gestionando recursos para el estímulo y fomento a la participación comunitaria y ciudadana.

Esto permitirá tener organizaciones sociales y comunitarias con autonomía en su funcionamiento, dimensionando a las Juntas de Acción Comunal - JAC como referente y enlace fundamental entre la comunidad y la Administración Municipal en las acciones de gobierno y a la Asamblea Municipal Constituyente - AMC como el escenario por excelencia para la toma de decisiones Municipales. Así mismo poder contar con actores y organizaciones sociales y comunitarias articuladas, con visión común, con perspectiva fraterna, motivadas, con conocimiento e interés por lo público, con apropiación del rol y funciones del ciudadano y de las organizaciones para incidir en el desarrollo del territorio y para que los diferentes espacios y mecanismos de participación tengan aplicación y vida propia.

#### **LÍNEA ESTRATÉGICA: DERECHOS HUMANOS, CONVIVENCIA PACÍFICA, CULTURA CIUDADANA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

Se espera alcanzar en la gestión que comienza el cumplimiento de los derechos humanos, mejorar la convivencia pacífica, que haya apropiación del patrimonio común y adecuada percepción de la seguridad ciudadana en el territorio.

Se han priorizado las siguientes alternativas: Articulación institucional para la realización de acciones en torno a la convivencia, la cultura ciudadana la seguridad y el cumplimiento de los derechos humanos, uso del diálogo y las vías de derecho para enfrentar los problemas con igualdad en la aplicación de la normatividad y la ley para todos; fortalecimiento de adecuados procesos de capacitación entre población vulnerable y actores claves del territorio acerca de los mecanismos alternativos de solución de conflictos desde una concepción amplia de lo que es la seguridad y la convivencia y generando un compromiso y solidaridad de los habitantes del territorio; impulso de alternativas de emprendimientos productivos para los jóvenes como aplicación de modelos de resocialización que crean en el potencial humano.

Con estas acciones se logrará la presencia efectiva en la atención integral por parte del estado con énfasis en la población en situación de desplazamiento, con disponibilidad de los servicios de la Fiscalía, la Policía, la Comisaria, la Inspección de Policía, la Personería y el Municipio de Marinilla para contribuir con apropiación de los mecanismos alternativos de solución de conflictos y convivencia pacífica, la apropiación de los principios de cultura ciudadana mediante la práctica de la cultura de la legalidad.

Se tiene una gran meta al terminar este cuatrienio y es mejorar el cumplimiento de los derechos humanos, la convivencia pacífica, apropiación del patrimonio común y una adecuada percepción de la seguridad ciudadana en el territorio.

## **Dimensión de Educación para la Transformación Social**

### **MARCO CONCEPTUAL**

Actores, dependencias y recursos articulados por una educación con calidad, fortalecida en la orientación vocacional, en la pertinencia, en el valor agregado de conocimiento para el territorio y en la generación de procesos de apropiación del patrimonio colectivo, generando una comunidad laboralmente activa y competente para el empleo y el autoempleo remunerado digno, logrando ciudadanos autónomos con adecuados proyectos de vida, fruto de procesos de educación con calidad y pertinencia.

Fortaleciendo las Instancias educativas JUME y Secretaría de Educación con una gestión administrativa efectiva para su operación y articulación de las iniciativas, con un plan de estudios unificado, con resultados pertinentes en la educación básica acordes con las áreas obligatorias y fundamentales y con un adecuado seguimiento al PEM y al PEI, mejorando así la permanencia escolar, y por ende, logrando altos puntajes en las Pruebas del Estado y con una estrategia de generación de estímulos y cualificación de la formación para docentes y estudiantes en la conformación de redes de conocimiento territorial, que incluya la continuidad de la Feria Municipal del Conocimiento.

Se impulsarán estrategias de integración con las entidades de investigación y empresas para fortalecer la investigación en líneas de interés para la región, con mesas de las áreas del conocimiento incluida una Mesa de TIC's, articuladas y haciendo una buena gestión con modelos educativos actualizados, con convenios con instituciones con fortalezas en TIC's e impulsando un proceso de administración de la infraestructura tecnológica en las IE y CER.

### **SITUACIÓN ACTUAL DE LA DIMENSIÓN**

Aunque los procesos educativos en el municipio de Marinilla han tenido logros significativos, visibilizados en las Pruebas del Estado, la capacitación a docentes y la materialización de proyectos que buscan el mejoramiento continuo en la educación, es importante continuar con los procesos educativos articulados con las demás instancias que permitan una educación con calidad.

El no tener articuladas las instancias educativas (la Junta Municipal de Educación - JUME y la Secretaría de Educación) influye en la ausencia de un plan de estudios unificado y en la falta de seguimiento al PEM y al PEI, lo cual impacta en que no toda la población tenga alto rendimiento en las Pruebas del Estado. La carencia de un espacio para desarrollar programas del SENA, de laboratorios y semilleros de idiomas, ausencia de convenios con instituciones con fortaleza en TIC's, la falta de las mesas de las áreas del conocimiento y una mesa de TIC's, la ausencia de redes de conocimiento con estrategias que faciliten aplicabilidad y pertinencia local y regional se refleja en estudiantes menos competitivos en el área tecnológica, de investigación y de idiomas.

El no tener un diagnóstico actualizado que determine las necesidades laborales de las empresas de la región hace que dichas oportunidades laborales sean cubiertas por personas foráneas restando así fuentes de empleo a la comunidad de Marinilla, que conoce su contexto.

#### **LÍNEA ESTRATÉGICA: CALIDAD, COBERTURA, EFICIENCIA Y PERTINENCIA EDUCATIVA**

El Municipio de Marinilla tendrá un Plan de estudios unificado entre las Instituciones Educativas - IE y los centros Educativos Rurales - CER con resultados pertinentes en la educación básica acordes con las áreas obligatorias y fundamentales y con un adecuado seguimiento al PEM y al PEI, mejorando la permanencia escolar y el sostenimiento de los docentes, así mismo se obtendrá como producto personas formadas con capacidad para promover en su propio medio condiciones económicas y sociales que les permita mejorar sus condiciones de vida y de esta manera lograr un procesos de desarrollo local a partir de las potencialidades propias.

#### **LÍNEA ESTRATÉGICA: TIC'S E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, BILINGÜISMO, FOMENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL ENCADENAMIENTO LABORAL**

Se articulará el sector productivo a las estrategias de formación para el trabajo en los procesos educativos, fortaleciendo las competencias en TIC's y en un segundo idioma, que genere egresados más competitivos en estas áreas, con una comunidad de docentes y estudiantes con habilidades para la sistematización de experiencias, la investigación, el desarrollo de nuevo conocimiento con aplicabilidad al territorio local y regional.

Se fortalecerá la infraestructura tecnológica de las Instituciones Educativas y Centros Educativos Rurales con el fin de tener elementos adecuados a las necesidades de hoy y con docentes mejor capacitados en el área de TIC's, que faciliten los procesos de enseñanza - aprendizaje.

Teniendo un diagnóstico de la demanda laboral de las empresas asentadas en la región, se articulará a los procesos de aprendizaje en estas áreas con el fin de preparar personas laboralmente competentes en las necesidades de la región para el empleo y autoempleo digno, lo que conlleva a mejorar las condiciones de vida de las familias.

#### **LÍNEA ESTRATÉGICA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

En el Plan de Desarrollo 2012-2015 la comunidad educativa reconoce, valora e incluye el conocimiento local en los procesos de actualización de ciencia y tecnología para el bienestar de la población. Se tendrán procesos diversos de escuela para producir valor agregado en el territorio con iniciativas conjuntas de Educación – Investigación – Emprendimiento – Empresa.

***Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015***

***José Gildardo Hurtado Alzate - Alcalde***

Se fortalecen las competencias para participar en las ferias de conocimiento de una manera articulada a las propuestas de investigación ofrecidas por entidades privadas y públicas, permitiendo la optimización del recurso humano y económico y dándole continuidad a la Feria del Conocimiento Municipal con el fin de brindar opciones de lograr reconocimiento a nivel Departamental y Nacional.

## Dimensión de Planeación y Desarrollo Territorial

### MARCO CONCEPTUAL

Esta dimensión está enfocada hacia la articulación de procesos de desarrollo del municipio de Marinilla que facilite el manejo de los recursos para la infraestructura pública y privada, priorizando su inversión y cogestión de recursos con otros actores del territorio para adecuar la oferta con respecto a la demanda actual y proyectada en servicios públicos, vivienda, y equipamientos ordenados, garantizando un Plan Básico de Ordenamiento Territorial que permita generar desarrollo integral.

Nuestro compromiso es gestionar la verdadera planeación para el adecuado desarrollo territorial con una visión integra que nos permita orientar a Marinilla hacia el futuro que desean sus habitantes, con procesos transparentes de inversión en obras públicas de verdadero impacto colectivo para que nuestro municipio crezca fortalecido para afrontar los retos del futuro, con políticas de desarrollo de nuestros servicios públicos que garanticen a nuestra comunidad el acceso con calidad, oportunidad y eficiencia. También es nuestro compromiso mejorar la calidad de los espacios públicos por medio de una planeación y ejecución de un plan de movilidad articulador acorde a la vocación de nuestro territorio, gestionar los proyectos y recursos necesarios para lograr que cada vez más marinillos y marinillas disfruten de vivienda digna y además quedarán fortalecidas la atención del riesgo con énfasis en la preparación para los momentos de emergencia.

### SITUACIÓN ACTUAL DE LA DIMENSIÓN

En el municipio de Marinilla se identifican diversos factores que han obstaculizado mayores niveles de desarrollo del territorio local y su articulación regional. Entre dichos factores catalogamos: choque de intereses, deficientes políticas de desarrollo del territorio, marcos normativos aplicados inadecuadamente, deficiente capacitación de los servidores públicos, débiles estrategias de comunicación entre los diferentes sectores del Municipio y mecanismos de planeación cortoplacistas en la prevención, atención de desastres y seguridad vial, entre otros. Esto se suma a que más del 50% de las construcciones rurales y más del 20% urbanas se encuentran en estado de ilegalidad, los mapas existentes del PBOT no tienen la información clara, el 90% de la población (44.200) está encuestada en el Sisben, el territorio crece desordenadamente, la invasión del espacio público y su mal uso ha generado en el municipio que día a día se vea más reducido, lo cual ocasiona congestión peatonal y vehicular y que además el PBOT tiene inconsistencias normativas.

Aunque se dispone de un Sistema de Información Municipal, diseñado como herramienta para la toma de decisiones, la coordinación de los procesos y de ejecución de acciones conducentes a construir en la comunidad una cultura adecuada hacia la prevención y la disminución de los índices de accidentalidad vial, no se hace un uso adecuado del mismo. La problemática del desorden urbanístico, se debe a la deficiente apropiación de responsabilidades de los funcionarios públicos, el desconocimiento de los mecanismos de control interno, la inadecuada socialización de las normas Municipales y Nacionales, un escaso aprovechamiento de las potencialidades del territorio, el uso limitado de los

***Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015***

***José Gildardo Hurtado Alzate - Alcalde***

mecanismos de vigilancia y control, fallas en la continuidad de los procesos y un servicio deficiente a la comunidad, lo que trae como consecuencia un inadecuado desarrollo del territorio.

En cuanto a servicios públicos actualmente el municipio de Marinilla presenta algunas dificultades en su prestación, que si bien no son estructurales y relevantes, el no atenderlas y corregirlas puede llevarnos en un corto tiempo al deterioro en la prestación de dichos servicios. El aumento de la demanda de servicios públicos domiciliarios por crecimiento y asentamiento de nuevas empresas, la débil cobertura y deficiente mantenimiento del alumbrado público, el hecho de que la Secretaría de Planeación Municipal no tenga un enfoque integral para atender las proyecciones de demanda en servicios públicos, la débil aplicación de políticas en la gestión de residuos en el área rural y en la protección de micro cuencas, sumada a la débil capacidad de los acueductos rurales para atender la exigencias normativas de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y el Ministerio del Medio Ambiente, son factores que nos han conducido a un aumento de la sensación de inseguridad, a una infraestructura en servicios públicos que está en duda frente a la demanda proyectada, a que a las microcuencas no se les aplique el enfoque integral de recursos hídricos y a la inexistencia de un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el área rural.

El Municipio avanzó durante el cuatrienio anterior, en la gestión de recursos para la intervención de la quebrada la Marinilla, la reubicación de 35 familias de la llanura de inundación, el acompañamiento permanente a los sectores más vulnerables a una eventualidad, el acompañamiento permanente a través de campañas educativas y el fortalecimiento del cuerpo de bomberos voluntarios permite concluir que se tienen unos logros importantes.

El problema central es la débil articulación para la gestión del riesgo del CLOPAD y la comunidad. Varias son las causas: inexistencia de una escombrera, poca cultura del autocuidado por necesidades no satisfechas, falta de conciencia de la prevención, del uso racional del suelo, invasión de zonas de alto riesgo, falta voluntad política para declarar zonas de alto riesgo, deficientes mecanismos de socialización de las condiciones de riesgo, insuficiente vigilancia, control y protección de zonas de alto riesgo, débil gestión de recursos para la prevención y atención de desastres.

#### **LÍNEA ESTRATÉGICA: PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL**

Lo que se pretende en esta línea es que la planeación de Marinilla contribuya a generar procesos articuladores para el desarrollo territorial local y regional, por eso “Marinilla: Nuestro Compromiso” tiene como propósito fundamental: ajustar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial a los lineamientos del desarrollo por medio de una gestión eficaz de los recursos para el diseño de planes que impulsen el desarrollo de la infraestructura municipal y que potencien la utilización del territorio y el adecuado aprovechamiento del mismo, para poder tener un crecimiento territorial ordenado que facilite el desarrollo integral.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA: OBRAS PÚBLICAS**

Mediante esta línea estratégica, el Municipio de Marinilla en su actual Administración orienta en un mediano y largo plazo, fortalecer el desarrollo de la infraestructura territorial. Para el logro de dicha pretensión el Municipio se propone facilitar espacios e instalaciones adecuadas para la movilidad y el disfrute del tiempo libre, mediante procesos que reflejen una efectiva atención a la comunidad y propiciar mecanismos de participación ciudadana en el diseño, construcción, conservación y ejecución de la planeación estratégica basada en la idea de un municipio articulado a la región.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA: SERVICIOS PÚBLICOS**

Con el desarrollo de la Línea Estratégica Servicios Públicos se pretende que nuestro municipio en todo su territorio tenga planificada la atención y prestación oportuna y eficiente de los servicios de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Alumbrado Público, al tiempo que generar las condiciones para atender la demanda futura, producto del crecimiento urbanístico acelerado. En otras palabras lo que se busca es garantizar a los habitantes de Marinilla la provisión de los servicios públicos domiciliarios con calidad, eficiencia y oportunidad.

Para atender los aspectos que pueden poner en riesgo la calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, el Plan de Desarrollo “Marinilla: Nuestro Compromiso” tiene incluidas estrategias para desarrollar un sistema de información con un enfoque integral que atienda las proyecciones de la demanda en la captación y distribución de agua potable, las redes de alcantarillado, el alumbrado público y la disposición de residuos sólidos, considerando el PBOT para proyectar adecuadamente la oferta de servicios públicos, buscando así tener una infraestructura que responda a la demanda actual y proyectada. Además en el nivel rural se trabajará en la aplicación de políticas en la gestión de residuos para consolidar un PGIRS Rural y en la protección de micro cuencas, el fortalecimiento de los acueductos veredales, su gestión de recursos y su articulación al sistema de información municipal.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA: MOVILIDAD**

Al comprometernos con la construcción de un Plan Vial actualizado y adecuadamente considerado con la dinámica del desarrollo municipal, le apostamos a una ciudad que crece y se desarrolla, y cuya dinámica de movilidad tiene que responder al reto que impone ese desarrollo de manera cotidiana.

Daremos impulso y continuidad a los procesos de concertación de alternativas para solucionar nuestras dificultades con la invasión del espacio público, aspecto que contribuye a mejorar el caos en la movilidad urbana. Actuaremos con prioridad en la reubicación de los centro de acopio del transporte para pasajeros y carga, como también de los venteros

***Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015***

***José Gildardo Hurtado Alzate - Alcalde***

ambulantes y estacionarios y en concertación con los establecimientos comerciales que hacen uso indebido del espacio público.

Fortaleceremos el perfil, la capacidad y la formación del personal que atiende las tareas de la movilidad para que se realice una adecuada aplicación de los instrumentos y metodologías, para que nos permitan un uso y disfrute adecuado del espacio público.

Todas estas acciones lograrán que la ciudadanía pueda usar de manera adecuada el equipamiento urbano con apropiación y responsabilidad y que nuestra movilidad mejore de acuerdo con el crecimiento ordenado de la malla vial, siempre pensando en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

#### **LÍNEA ESTRATÉGICA: VIVIENDA, VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA**

Los mejoramientos de vivienda y la construcción de soluciones de vivienda y de vivienda de interés social que se hacen en Marinilla deben responder al crecimiento de la población que se tiene en cantidad y calidad. Nuestro compromiso es fortalecer mecanismos de planeación para el mejoramiento de vivienda, la construcción de vivienda y la vivienda de interés social y con la infraestructura de servicios de salud, educación y otros que deben adecuarse con gestión efectiva de recursos económicos con priorización para responder a las demandas de vivienda y de infraestructura.

#### **LÍNEA ESTRATÉGICA: GESTIÓN DE RIESGOS**

Se pretende alcanzar una meta importante para disminuir el riesgo de la población ante la ocurrencia de una emergencia, para ello se priorizarán las siguientes alternativas: mecanismos adecuados de socialización de las condiciones de riesgo que permiten generar conciencia de la comunidad y el estado respecto a la prevención del riesgo y del uso racional del suelo; vigilancia, control y sanción para la protección de zonas de alto riesgo y la generación una cultura del autocuidado; gestión de recursos que permita una adecuada gestión del riesgo junto con la voluntad política para declarar zonas de alto riesgo y construcción de una escombrera.

Se propende el conocimiento y aplicación de las acciones preventivas por parte de la comunidad y el Estado para disminuir las emergencias y hacer un uso adecuado del suelo, la oportuna vigilancia, control y sanción que permitan disminuir el riesgo, la declaración de zonas de alto riesgo, una escombrera y los recursos económicos para la reubicación de viviendas e intervención de zonas en riesgo, además de construcciones acordes con la normatividad.

## **Dimensión Agroecológica y Ambiental**

### **MARCO CONCEPTUAL**

El propósito de esta dimensión es la recuperación de la oferta natural para la potenciación de los recursos naturales y sistemas productivos, que se convierte en una necesidad de gran importancia para este período administrativo que busca en última instancia consolidar todo el proceso de Distrito Agrario, desarrollado tiempo atrás, y que sólo pretende perpetuar la vocación agrícola de Marinilla, donde los productores tengan acceso a todas las necesidades básicas: salud, empleo, alimento, servicios públicos, educación, recreación y vivienda digna. De esta forma se alcanzarán unos niveles adecuados de desarrollo para que las familias rurales sigan siendo siempre campesinas.

### **SITUACIÓN ACTUAL DE LA DIMENSIÓN**

Una de las mayores dificultades que presenta el sector agrícola en nuestro municipio es el deterioro de la base productiva, que constituye básicamente la cantidad y calidad de los recursos naturales, generándose así toda una cadena que, en algunos de los casos, termina por la migración de las familias campesinas hacia la ciudad en busca de nuevos horizontes.

La pérdida de fertilidad del suelo, los altos costos de producción, los bajos rendimientos en las cosechas y los bajos precios pagados al productor, hacen que se genere una mayor presión sobre los recursos naturales, ampliándose la frontera agrícola pero disminuyendo las zonas de alta biodiversidad, producción hídrica y estabilidad ecosistémica.

Con base en este panorama, el sector primario de la economía se encuentra en serias dificultades, convirtiéndose, en una población vulnerable a diferentes patologías sociales, a problemas de desnutrición y a diferentes estados emocionales, que disminuyen la capacidad intelectual y física del ser humano.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA: PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AGROECOLÓGICA Y AMBIENTAL**

A través de esta línea se busca involucrar a los diferentes grupos de la sociedad: productores, consumidores, grupos organizados de la base social, la comunidad educativa alrededor de las escuelas, donde los procesos de formación integral serán los ejes articuladores para el desarrollo humano, ambiental y económico.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA: MANEJO, USO, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES**

En términos generales, la calidad de vida de la población está determinada por la cantidad y calidad de los recursos naturales. Con la recuperación del suelo, determinada como la base

***Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015***

***José Gildardo Hurtado Alzate - Alcalde***

productiva de las familias campesinas, la conservación y recuperación del agua y los bosques como elementos reguladores de la sostenibilidad ecosistémica y calidad paisajística, se posibilita en gran medida la recuperación de la oferta natural como elemento indispensable para el desarrollo.

#### **LÍNEA ESTRATÉGICA: SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA**

Con esta línea, y considerando los bajos ingresos de las familias y los altos niveles de desnutrición en la población infantil, se pretende recuperar en gran parte de las semillas y productos que utilizaron nuestros ancestros como base nutricional, dado que la rusticidad para la producción y la no necesidad de insumos, hacen de este germoplasma nativo un elemento de vital importancia para establecer una dieta balanceada y de muy bajo costo.

#### **LÍNEA ESTRATÉGICA: FOMENTO A LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PARA LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS DEL MUNICIPIO.**

Indudablemente, cuando a la familia campesina le ingresa un peso más a su economía familiar, mejora la autoestima y el sentido de pertenencia. A través de esta línea se pretende posibilitar las mejores condiciones de comercialización de la producción, donde se realice directamente entre productor y consumidor, y exista un beneficio de doble vía: para el productor por un mayor valor de producción y al consumidor por la frescura de sus productos y la inocuidad para su salud. Es así como realizamos un mercado justo.

#### **LÍNEA ESTRATÉGICA: BIENESTAR ANIMAL**

Pretendemos mejorar las condiciones de vida de los animales callejeros, las instalaciones para su albergue y el tratamiento médico-veterinario requerido. Igualmente se busca imprimir un mayor dinamismo al sector pecuario como una alternativa de producción económica en la zona rural del municipio.

## **Dimensión Económica y Productiva**

### **MARCO CONCEPTUAL**

El propósito de esta dimensión es el desarrollo turístico y empresarial, el fomento de Circuitos económicos solidarios con apoyo de la Gestión de proyectos y cooperación que produzcan mejoras en la productividad, competitividad y sostenibilidad en el territorio local y regional y que contribuya con la calidad de vida de la población, con la comunidad como actor principal en el fortalecimiento de la economía local, con mejor aprovechamiento de las posibilidades de apalancamiento del sector financiero público y privado, mediante formas de asociación que permiten dinamizar procesos de economía solidaria con inversión e intercambio de conocimiento, con mejores capacidades de negociación y acciones articuladas con fines claros que permitan alcanzar agendas concertadas de grupos involucrados, con interés en el desarrollo del sector empresarial del municipio.

De otro lado se pretende generar capacidades para tener proyectos adecuadamente formulados que consultan las necesidades prioritarias de la comunidad y con estándares de calidad que permiten su calificación para ser apoyados con mecanismos de cooperación nacional, internacional y local, apoyando la gestión y el desarrollo municipal con impactos positivos en el desarrollo de las comunidades.

En conclusión el fin de esta dimensión es la activación económica del municipio, pero bajo los criterios de equidad y reducción de la pobreza, fortalecimiento de las cadenas productivas y comerciales, circulación de los recursos, potenciando la creación de unidades productivas y de negocio que posibilite la generación de empleo y unas condiciones de vida más dignas para los habitantes del municipio.

### **SITUACIÓN ACTUAL DE LA DIMENSIÓN**

Es visible la falta de una cultura de proyectos que permita aprovechar todas las potencialidades que ofrece este campo en la cooperación y relacionamientos, así como el bajo posicionamiento con que cuenta el sector turismo como motor empresarial, sumado a la inexistencia de cadenas productivas y baja asociatividad que llevan a que los productos campesinos sean monopolizados por intermediarios que ponen sus condiciones a la hora de negociar, saliendo siempre el productor desfavorecido en su rentabilidad.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO EMPRESARIAL Y TURÍSTICO**

Esta línea trabajará por el impulso del turismo como medio para la dinamización de la economía local, la identificación de un paquete turístico que genere atractivo para las personas y que a su vez potencie el comercio, como medio de circulación del dinero, la gestión económica y productiva local y regional, la promoción de alianzas y agendas permanentes para la prosperidad, orientadas al posicionamiento empresas y productores, con la diversificación de portafolios mejorando su rentabilidad (utilidad neta) mediante servicios y productos con valor agregado, el comercio justo y la distribución equitativa de beneficios. Con ellos se busca la inclusión social y la valoración de prácticas y recursos locales.

La creación de la Secretaría de Cultura y Turismo permitirá ejecutar políticas claras para el desarrollo del sector turístico, con agencias y actividades articuladas que se perciben como alternativa económica empresarial con el mejoramiento de los niveles de competitividad en el sector turístico.

#### **LÍNEA ESTRATÉGICA: GESTIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACIÓN**

El Municipio fortalecerá la Oficina de Cooperación y Gestión de Proyectos, la cual permite potencializar los relacionamientos en todos los ámbitos y para que cuente con conocimiento sobre políticas nacionales e internacionales de competitividad, productividad y cofinanciación de proyectos, apoyando la creación de clúster agroindustrial, textil y cultural, con un plan de mercadeo que potencialice el turismo e incentive los emprendimientos, apoyado en un fondo de apalancamiento para pequeñas empresas y fortaleciendo los mecanismos de asociatividad y acompañando el desarrollo de canales de comercialización con márgenes de utilidad equitativos.

#### **LÍNEA ESTRATÉGICA: CIRCUITOS ECONÓMICOS SOLIDARIOS**

Se propiciará la articulación de los procesos económicos con liderazgo de la Administración Municipal con políticas claras, con un Plan de Desarrollo Productivo y Empresarial que potencializa las posibilidades de desarrollo del sector en el territorio, permitiendo la articulación de los actores involucrados mediante mecanismos para la promoción y fortalecimiento del consumo interno como soporte en la dinamización de la economía local, el estímulo a la inversión en producción de nuevos productos y/o servicios.

## **Dimensión Política e Institucional**

### **MARCO CONCEPTUAL**

Esta dimensión tiene como propósito un desarrollo equitativo de la región basado en relaciones respetuosas de la autonomía local y el ejercicio de las sinergias entre Municipios para potenciar las oportunidades, con procesos articulados con políticas que recogen intereses regionales generando mayor impacto y credibilidad en las asociaciones de Municipios y con un aprovechamiento de las ventajas comparativas y recursos municipales y regionales. Una gestión Municipal contextualizada con la dinámica global, con el soporte de una cultura tributaria adecuada y con el aprovechamiento del talento humano de los servidores públicos. Un fortalecimiento de la calidad de los procesos públicos que genera la satisfacción de los usuarios por adecuada atención.

Agendas con participación de los diferentes actores con adecuada aplicación del proceso de difusión y convocatoria, con una comunidad informada de las inversiones y motivada para participar en las decisiones. Con personal competente ubicado en cargos que corresponden a su perfil, logrando un balance en cuanto al recurso humano para atender toda la demanda institucional requerida por la población, que retribuye sus conocimientos al servicio de la Administración Municipal con apropiación de las herramientas de gestión para procesos hacia la efectividad, con adecuado reconocimiento de la labor y sus esfuerzos con los recursos para el Plan de Bienestar e Incentivos.

Desarrollo Integral del talento humano en la Administración Municipal facilita aplicación del enfoque de gestión del cambio que le demanda cumplir su misión dentro del desarrollo del territorio, con una gestión de la Información de nivel Municipal que permita una labor administrativa adecuada a las necesidades del municipio y orientado al fortalecimiento de la capacidad para la negociación y construcción de instrumentos de actuación conjunta

### **SITUACIÓN ACTUAL DE LA DIMENSIÓN**

El Municipio de Marinilla ha estimado necesaria la construcción de una Política de Hacienda Pública que fortalezca la gestión en procesos de distribución de la facturación, recaudo y fiscalización de los diferentes tributos Municipales. Aunque muchos de estos procesos están sistematizados, aún no se cuenta con el desarrollo del talento humano necesario para analizar la información existente que permita una adecuada toma de decisiones y que incluya acciones correctivas y preventivas.

***Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015***

***José Gildardo Hurtado Alzate - Alcalde***

A pesar de que el Municipio tiene una infraestructura tecnológica en la que se han invertido grandes esfuerzos, esta no es acorde a las necesidades de hoy y aun no se cuenta con la capacidad suficiente de recursos humanos para hacer una adecuada administración de la plataforma tecnológica. Existe débil apropiación de los funcionarios públicos de las herramientas tecnológicas. Si bien, hay un Sistema de Información Municipal, no se tiene articulada la información de las diferentes Bases de Datos, lo que se refleja en dificultad para generar informes ágilmente.

Aunque muchos usuarios pagan sus impuestos, no hay aun una cultura tributaria. El no tener implementado el sistema de pago electrónico, repercute en un débil recaudo de los impuestos, lo cual a su vez impacta en menor disponibilidad de recursos para inversión para contribuir al desarrollo del Municipio y con ello al beneficio de la comunidad en los sectores de salud, educación, cultura y recreación, seguridad entre otros.

No hay suficiente flujo de información entre la Administración y hacia la comunidad, en relación con las inversiones que el Municipio realiza y las fuentes de ingreso de las inversiones.

#### **LÍNEA ESTRATÉGICA: TALENTO HUMANO Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA**

Existe un limitado desarrollo del talento humano en la Administración Municipal y esto a su vez dificulta la aplicación del enfoque de gestión del cambio que le demanda a la Administración Municipal cumplir su misión dentro del desarrollo del territorio, pese a que se cuenta con un proceso y un procedimiento para la Gestión del Talento Humano que se encuentra documentado en un ciento por ciento, se debe mejorar su implementación.

Se lograron detectar varias causas: una estructura administrativa no adecuada a las características que demanda la gestión actual del municipio, una gerencia del talento humano limitada por intereses políticos no concertados, espacios físicos para la prestación de los servicios insuficientes e inadecuados, ausencia de estudio de cargas laborales y escala salarial deficiente, débil capacidad de gestión que mejore el talento humano, insuficientes o inadecuadas herramientas para el desarrollo de las funciones y de indicadores de gestión, la evaluación que no se realiza por competencias y hay ausencia de planes de mejoramiento y de un plan de capacitación adecuado a las necesidades de los Servidores Públicos.

En relación a esta línea se hace necesario resaltar que se cuenta con un plan de capacitación y se actualiza cada año, de igual manera se cuenta con un instrumento de evaluación de desempeño del cual hace falta más apropiación por parte de los evaluadores, articulado con esto hace falta un plan de mejoramiento individual que permita un empoderamiento de cada servidor y una mejora continua en los procesos y procedimientos que se realizan.

Todo lo anterior genera desbalance en cuanto al recurso humano para atender toda la demanda institucional que requiere la población, falta apropiación de las herramientas de gestión para procesos hacia la efectividad, poca apropiación de los instrumentos de evaluación de desempeño, personal competente ubicado en cargos que no corresponden a su perfil, personal capacitado que no retribuye sus conocimientos al servicio de la administración municipal, desaprovechamiento del talento humano y funcionarios públicos desmotivados.

***Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015***

***José Gildardo Hurtado Alzate - Alcalde***

Por eso se tiene una gran meta a alcanzar: el aprovechamiento del talento humano de los servidores públicos para fortalecer la calidad de los procesos públicos y generar la satisfacción de los usuarios a través de una adecuada atención.

Para lograr esto se priorizará el estudio de cargas laborales y la escala salarial, el mejoramiento de herramientas para el desarrollo de las funciones, fortalecimiento de la capacidad de gestión para mejorar el talento humano, mediante la evaluación por competencias y de planes de mejoramiento, de capacitación individual adecuado, espacios físicos para la prestación de los servicios, suficientes y adecuados.

La última encuesta de satisfacción presenta un alto grado de satisfacción de los usuarios no obstante lo anterior se debe continuar con procesos de empoderamiento buen servicio y programas de bienestar e incentivos que mejoren la motivación de los servidores públicos.

#### **LÍNEA ESTRATÉGICA: MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

Con el Plan de Desarrollo 2012-2015 “Marinilla nuestro compromiso” se tendrá una política de hacienda pública en la cual se denote la equidad en la inversión para todos los ciudadanos y ciudadanas, con la convicción que cada uno de los contribuyentes aporta con responsabilidad y en forma oportuna, con un sistemas de pagos implementado que permita pagar los impuestos desde cualquier lugar. Estos tributos se invertirán en el desarrollo del Municipio con prioridad en los sectores educativo, seguridad, salud, cultura y deporte, entre otros.

Para ello se trabajará en el fortalecimiento de una cultura de la gestión administrativa, basada en el mejoramiento continuo con Servidores Públicos con apertura al cambio y una infraestructura de TIC's fortalecida y bien administrada, que apoya la creación y funcionamiento de un Observatorio de Información Municipal, que integre bases de datos de las dependencias con información integral, clara y completa para una adecuada toma de decisiones y un efectivo proceso de difusión.

#### **LÍNEA ESTRATÉGICA: FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y SUBREGIONALES**

Para fortalecer y potenciar las relaciones interinstitucionales y subregionales, el Municipio de Marinilla incrementará su capacidad para la negociación y la construcción de instrumentos de actuación conjunta, a través de la investigación y divulgación de las potencialidades de la región y de los planes regionales, con gran atención en el fortalecimiento de las relaciones con instituciones y entidades territoriales de la subregión, con enfoque de desarrollo colectivo.

Estas acciones lograrán el aprovechamiento de las potencialidades, las ventajas competitivas y los recursos de los municipios de la subregión, así como procesos articulados de las políticas e intereses regionales, logrando mayor impacto y credibilidad de las asociaciones de municipios.

***Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015***

***José Gildardo Hurtado Alzate - Alcalde***

Con la estimulación permanente de estos insumos, se lograrán proyectos regionales concertados entre los municipios, lo que contribuirá al desarrollo equitativo de la región, que permita la armonización de las relaciones y a la potenciación de nuestras posibilidades.

## **Tercera Parte: Marco Lógico de Objetivos, Metas e Indicadores**

### **NOMENCLATURA DE DIMENSIONES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

Para unificar la lectura de los productos del Plan de Desarrollo Municipal, se confeccionó una nomenclatura de identificación de cada Dimensión, Línea Estratégica y producto relacionado que se interpreta de la siguiente manera:

D# = Dimensión y número

LE# = Línea Estratégica y número

OS = Objetivo Superior

OD = Objetivo de Desarrollo

R# = Resultado y número

A# = Actividad y número

a# = Acción y número

Según esta convención, en cada uno de los formatos de Marco Lógico de Objetivos Metas e Indicadores, se generan códigos que identifican cada uno de los productos a través de los demás formatos.

Así, por ejemplo, la primera actividad del primer resultado de la segunda línea estratégica de la dimensión de Planeación y Desarrollo Territorial tiene el siguiente código:

D3LE2R1A1

Este código identificará ese producto (esa actividad) en los demás productos se relaciones o anexas a este Plan.

## Dimensión Humana

### Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso” D1LE1 Atención Integral a la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud, las mujeres, el adulto mayor y la familia - Árbol de Problemas

Desarticulación del tejido social y dispersión y desintegración familiar

Programa de alimentación al escolar con deficiencias administrativas y de recursos, infraestructuras inadecuadas para la atención; incipiente proyecto de la ciudadela de desarrollo infantil a la primera infancia, maltrato a niñas, niños, jóvenes mujeres y adulto mayor. Niñas y niños y adolescentes en la calle, desmotivación y deserción escolar abuso y explotación sexual; uso y abuso de sustancias psicoactivas, trabajo infantil abandono psicoafectivo violencia intrafamiliar.

Escasas alianzas entre la iglesia, la empresa privada, las ONG y las instituciones del estado para atender a los grupos, la atención es inequitativa y fraccionada para la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud, las mujeres, adulto mayor, familia y grupos poblacionales. El apoyo a la familia en su función inicial de formación para la vida es deficiente.

Persistencia de las problemáticas presentadas en la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud, las mujeres, adulto mayor, y familia. Demanda de atención desborda par a la capacidad de respuesta institucional.

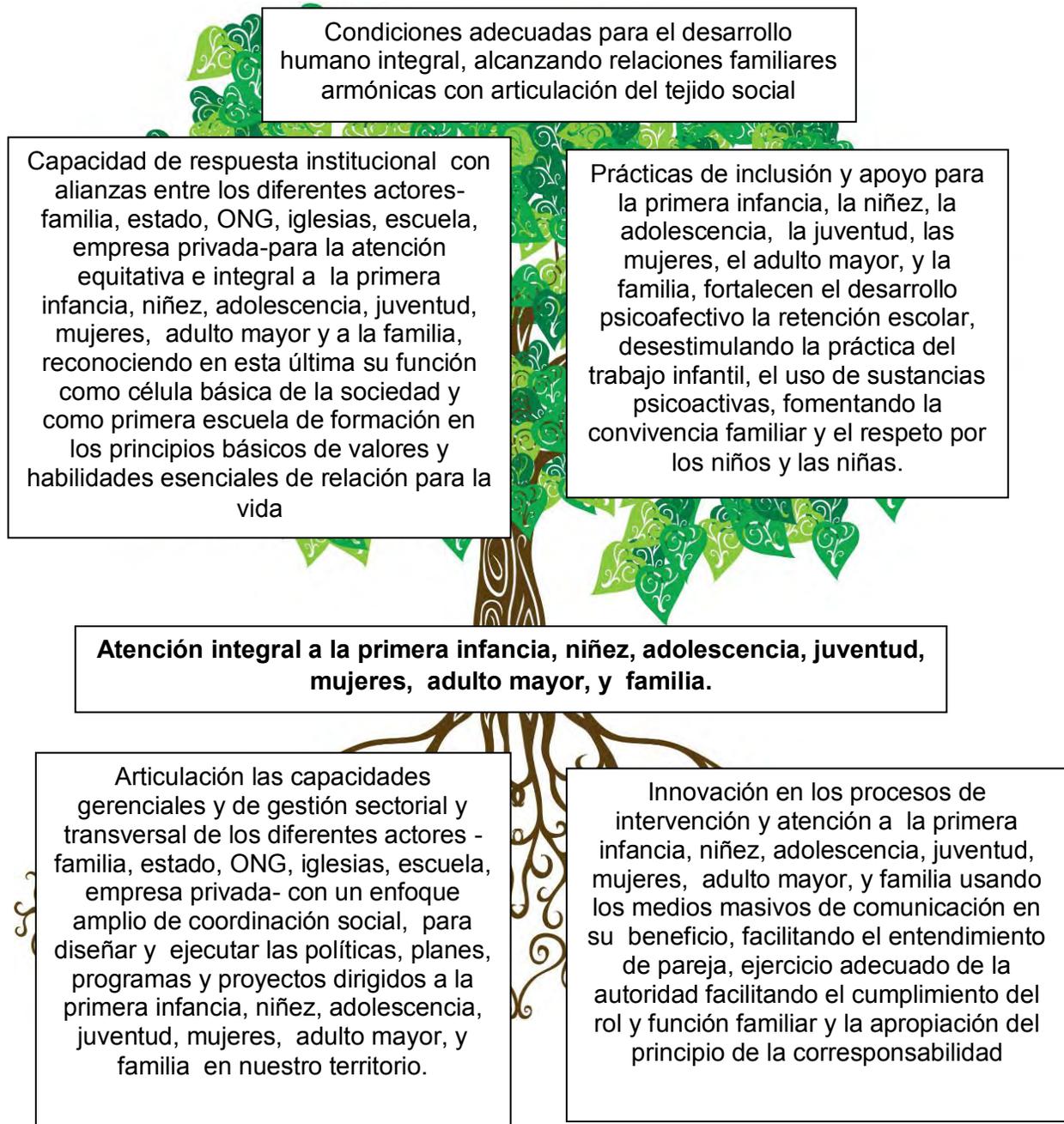
**Deficiente atención integral a la primera infancia, niñez, adolescencia, juventud, mujeres, adulto mayor y familia.**

Desarticulación entre actores, las políticas públicas para la familia, la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, mujeres y adulto mayor no se relacionan entre si y su visión es sectorizada y parcial. Falta diseño de prevención y promoción de familia con diagnóstico y plan de acción y recursos. La familia no es considerada el núcleo esencial de la sociedad, ni la primera escuela formadora de valores para la vida. Hay influencia de sociedad de consumo.

Falta innovación en los procesos de intervención. Hay influencia negativa de los medios masivos de comunicación e inequidad de ingresos económicos

Incumplimiento del rol familiar para garantizar protección de los integrantes de la familia genera Conflicto de pareja y ejercicio inadecuado de la autoridad. El principio de corresponsabilidad es bajo. Hay cultura machista y patriarcal.

**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**  
**D1LE1 Atención Integral a la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la**  
**juventud, las mujeres, el adulto mayor y la familia – Árbol de Objetivos**



**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**

**D1LE1 Atención Integral a La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia, La Juventud, Las Mujeres, el Adulto Mayor y La Familia**  
**Marco Lógico - Definición de Objetivos Metas e Indicadores**

D1LE1 <b>Línea Estratégica</b> Atención Integral A La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia, La Juventud, Las Mujeres, el Adulto Mayor y a La Familia				
D1LE1OS <b>Objetivo Superior</b> Generación de condiciones adecuadas para el desarrollo humano integral, generando relaciones familiares armónicas y articulando el tejido social.				
D1LE1OD <b>Objetivo de Desarrollo</b> Atención integral a la primera infancia y a la infancia				
	<b>Indicadores Objetivamente Verificables</b>	<b>Línea de Base</b>	<b>Fuentes de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
D1LE1R1 <b>Resultado esperado 1</b>  Capacidad de respuesta institucional con alianzas entre los diferentes actores- familia, estado, ONG, iglesias, escuela, empresa privada-para la atención equitativa e integral a la primera infancia, niñez y a la familia, reconociendo en esta última su función como célula básica de la sociedad y como primera escuela de formación en los principios básicos de valores y habilidades esenciales de relación para la vida	- Política pública Municipal que articule las políticas sectoriales ofreciendo atención equitativa e integral en la ciudadela de desarrollo infantil a la primera infancia y la niñez con los programas Alimentación al Escolar, recuperación nutricional, estrategia de cero a siempre, materno infantil, hogares comunitarios tradicionales y Fami, desayunos infantiles, PAIPI y Hogar infantil.	Existen varias políticas públicas aprobadas por acuerdo, y otras en proceso de construcción que ofrecen atención sectorizada y desigual a la primera infancia y a la niñez. La ciudadela se encuentra ejecutada en un 30% (terrenos) para centralizar los diferentes programas que hoy atienden a 6.000 niños y niñas hasta los 12 años.	-Documento escrito de la política única. - Plan de Acción. -Presupuesto asignado. -Registros de apoyos. Sociales entregados. -Registros de las --formaciones y acompañamientos prestados. -Proyecto de la ciudadela presentada para cofinanciación	-El interés de articularse de los grupos poblacionales se mantiene. - Consejo Municipal de Política social-COMPOS, se fortalece y alcanza un papel protagónico.

<p>D1LE1R1A1</p> <p><b>Actividad (Alternativa 1)</b></p> <p>Articulación las capacidades gerenciales y de operación sectorial y transversal de los diferentes actores -familia, estado, ONG, iglesias, escuela, empresa privada- con un enfoque amplio de coordinación social, para diseñar y ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a la primera infancia, niñez, y familia en nuestro territorio.</p>	<p><b>PROYECTOS</b></p> <p>1. Plan de Atención Integral a la Niñez</p>	<p><b>Costos</b></p> <p>1. \$1.624.272.480</p>
--	--	--

**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**

**D1LE1 Atención Integral a La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia, La Juventud, Las Mujeres, el Adulto Mayor y La Familia**

**Marco Lógico - Definición de Objetivos Metas e Indicadores**

<p>D1LE1 <b>Línea Estratégica</b> <b>Atención Integral A La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia, La Juventud, Las Mujeres, el Adulto Mayor y a La Familia</b></p>				
<p>D1LE1OS <b>Objetivo Superior</b> Generación de condiciones adecuadas para el desarrollo humano integral, generando relaciones familiares armónicas y articulando el tejido social.</p>				
<p>D1LE1OD <b>Objetivo de Desarrollo</b> Atención integral a la adolescencia y juventud</p>				
	<p><b>Indicadores Objetivamente Verificables</b></p>	<p><b>Línea de Base</b></p>	<p><b>Fuentes de Verificación</b></p>	<p><b>Supuestos</b></p>
<p>D1LE1R1 <b>Resultado esperado 1</b></p> <p>Capacidad de respuesta institucional con alianzas entre los diferentes actores- familia, estado, ONG, iglesias, escuela, empresa privada- para la atención equitativa e integral, adolescencia, juventud, y a la familia, reconociendo en esta última su función como célula básica de la sociedad y como primera escuela de formación en los principios básicos de valores y habilidades esenciales de relación para la vida</p>	<p>Única Política pública Municipal que articule las políticas sectoriales ofreciendo atención equitativa e integral a los adolescentes y jóvenes con los programas de subsidio de transporte a los estudiantes de educación superior, clubes juveniles y pre juveniles, y atención en medio abierto.</p>	<p>Existen varias políticas públicas aprobadas por acuerdo, y otras en proceso de construcción que ofrecen atención sectorizada y desigual a los adolescentes y jóvenes con las siguientes coberturas, 100 en subsidio de transporte, 90 en los clubes juveniles y 60 en caminos de libertad.</p>	<p>-Documento escrito de la política única. - Plan de Acción. -Presupuesto asignado. -Registros de apoyos. Sociales entregados. -Registros de las --formaciones y acompañamientos prestados. -Proyecto de la ciudadela presentada para cofinanciación</p>	<p>-El interés de articularse de los grupos poblacionales se mantiene. - Consejo Municipal de Política social- COMPOS, se fortalece y alcanza un papel protagónico.</p>
<p>D1LE1R1A1 <b>Actividad (Alternativa 1)</b> Articulación las capacidades gerenciales y de operación sectorial y transversal de los diferentes actores -familia, estado, ONG, iglesias, escuela, empresa privada- con un enfoque amplio de coordinación</p>		<p><b>Proyectos</b></p> <p>1. Plan de Atención Integral a los Jóvenes</p>		<p><b>Costos</b></p> <p>1. \$401.290.848</p>

social, para diseñar y ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a adolescencia, juventud y familia en nuestro territorio.		
--	--	--

**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**

**D1LE1 Atención Integral a La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia, La Juventud, Las Mujeres, el Adulto Mayor La Familia**

**Marco Lógico - Definición de Objetivos Metas e Indicadores**

D1LE1 <b>Línea Estratégica</b> <b>Atención Integral A La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia, La Juventud, Las Mujeres, el Adulto Mayor y a La Familia</b>				
D1LE1OS <b>Objetivo Superior</b> Generación de condiciones adecuadas para el desarrollo humano integral, generando relaciones familiares armónicas y articulando el tejido social.				
D1LE1OD <b>Objetivo de Desarrollo</b> Atención integral a mujeres y familia				
	<b>Indicadores Objetivamente Verificables</b>	<b>Línea de Base</b>	<b>Fuentes de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
D1LE1R1 <b>Resultado esperado 1</b> Capacidad de respuesta institucional con alianzas entre los diferentes actores- familia, estado, ONG, iglesias, escuela, empresa privada- para la atención equitativa e integral a mujeres, y a la familia, reconociendo en esta última su función como célula básica de la sociedad y como primera escuela de formación en los principios básicos de valores y habilidades esenciales de relación para la vida	Única Política pública Municipal que articule las políticas sectoriales ofreciendo atención equitativa e integral a las mujeres	Existen varias políticas públicas aprobadas por acuerdo, y otras en proceso de construcción que ofrecen atención sectorizada y desigual las mujeres.	-Documento escrito de la política única. - Plan de Acción. -Presupuesto asignado. -Registros de apoyos. Sociales entregados. -Registros de las --formaciones y acompañamientos prestados. -Proyecto de la ciudadela presentada para cofinanciación	-El interés de articularse de los grupos poblacionales se mantiene. - Consejo Municipal de Política social- COMPOS, se fortalece y alcanza un papel protagónico.
D1LE1R1A1 <b>Actividad (Alternativa 1)</b> Articulación las capacidades gerenciales y de operación sectorial y transversal de los diferentes actores -familia, estado, ONG, iglesias, escuela, empresa privada- con un enfoque amplio de coordinación social, para diseñar y ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a mujeres y familia en nuestro territorio.			<b>Proyectos</b>  1. Plan de Atención Integral a las Mujeres	<b>Costos</b>  1. \$84.929.280

**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**

**D1LE1 Atención Integral a La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia, La Juventud, Las Mujeres, el Adulto Mayor La Familia**

**Marco Lógico - Definición de Objetivos Metas e Indicadores**

D1LE1 <b>Línea Estratégica</b> <b>Atención Integral A La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia, La Juventud, Las Mujeres, el Adulto Mayor y a La Familia</b>				
D1LE1OS <b>Objetivo Superior</b> Generación de condiciones adecuadas para el desarrollo humano integral, generando relaciones familiares armónicas y articulando el tejido social.				
D1LE1OD <b>Objetivo de Desarrollo</b> Atención integral al adulto mayor				
	<b>Indicadores Objetivamente Verificables</b>	<b>Línea de Base</b>	<b>Fuentes de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
D1LE1R1 <b>Resultado esperado 1</b>  Capacidad de respuesta institucional con alianzas entre los diferentes actores- familia, estado, ONG, iglesias, escuela, empresa privada- para la atención equitativa e integral al adulto mayor y a la familia, reconociendo en esta última su función como célula básica de la sociedad y como primera escuela de formación en los principios básicos de valores y habilidades esenciales de relación para la vida	Única Política pública Municipal que articule las políticas sectoriales ofreciendo atención equitativa e integral a los adultos Mayores en un espacio digno con los siguientes programas atención gerontóloga, Subsidio económico, mantenimiento físico, paquete alimenticio, turismo, atención institucional, salud ocupacional y aparatos de locomoción.	Existen varias políticas públicas aprobadas por acuerdo, y otras en proceso de construcción que ofrecen atención sectorizada y desigual, en un espacio insuficiente a los adultos mayores con las siguientes coberturas 33 grupos con 1500 AM, 522 en PPSAM., 69 paquete alimentarios, 300 participando del mantenimiento físico, 30 AM en CBA.	-Documento escrito de la política única. - Plan de Acción. -Presupuesto asignado. -Registros de apoyos. Sociales entregados. -Registros de las --formaciones y acompañamientos prestados. -Proyecto de la ciudadela presentada para cofinanciación	-El interés de articularse de los grupos poblacionales se mantiene. - Consejo Municipal de Política social- COMPOS, se fortalece y alcanza un papel protagónico.

<b>D1LE1R1A1</b> <b>Actividad (Alternativa 1)</b> Articulación las capacidades gerenciales y de operación sectorial y transversal de los diferentes actores -familia, estado, ONG, iglesias, escuela, empresa privada- con un enfoque amplio de coordinación social, para diseñar y ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos dirigidos al adulto mayor, y familia en nuestro territorio.	<b>Proyectos</b>  1. Plan de Atención Integral al Adulto Mayor	<b>Costos</b>  \$679.434.240

**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**

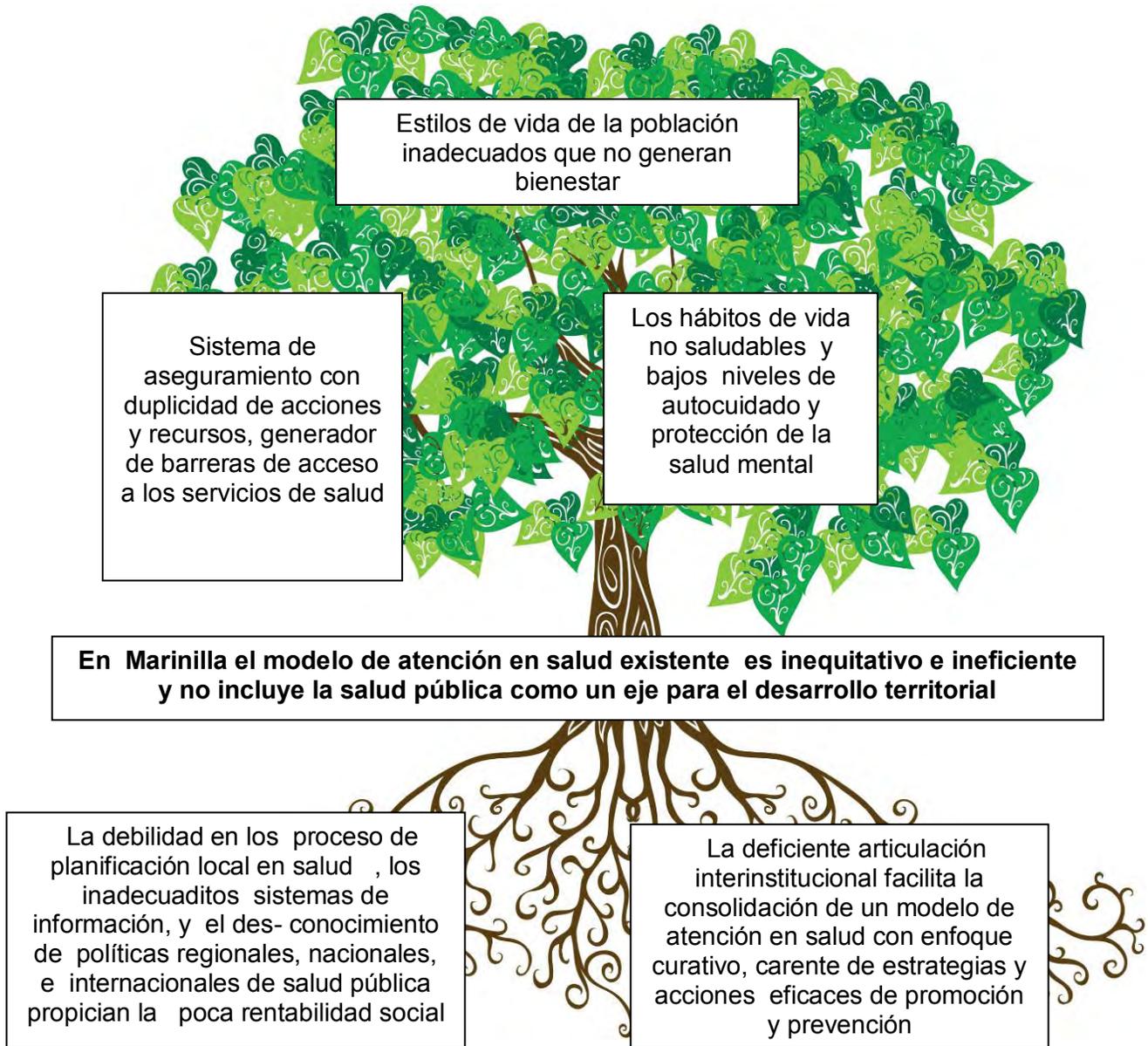
**D1LE1 Atención Integral a La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia, La Juventud, Las Mujeres, el Adulto Mayor La Familia**

**Marco Lógico - Definición de Objetivos Metas e Indicadores**

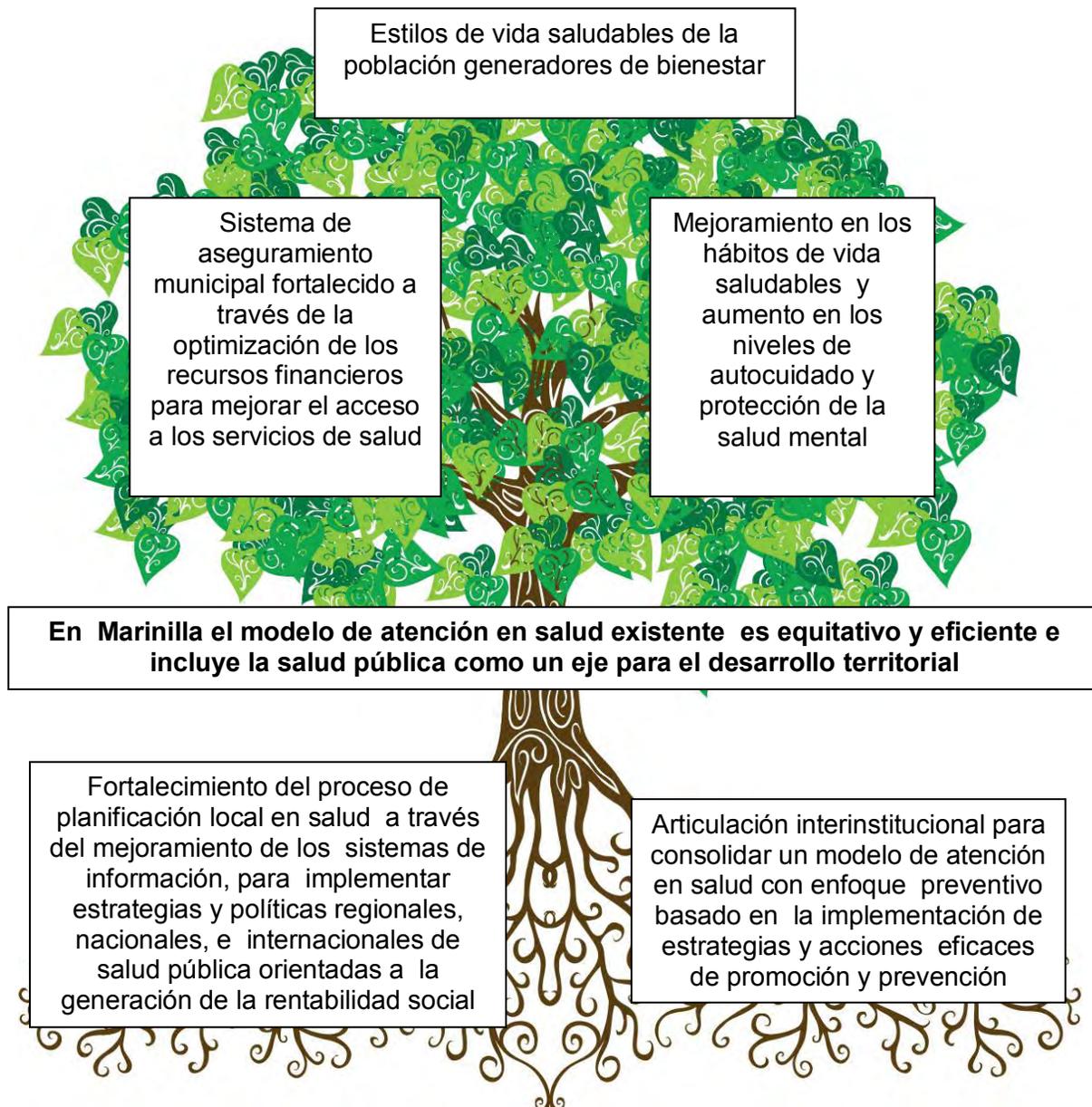
D1LE1 <b>Línea Estratégica</b> <b>Atención Integral A La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia, La Juventud, Las Mujeres, el Adulto Mayor y a la Familia</b>				
D1LE1OS <b>Objetivo Superior</b> Generación de condiciones adecuadas para el desarrollo humano integral, generando relaciones familiares armónicas y articulando el tejido social.				
D1LE1OD <b>Objetivo de Desarrollo</b> Atención integral a la primera infancia, niñez, adolescencia, juventud, mujeres, adulto mayor, y familia.				
	<b>Indicadores Objetivamente Verificables</b>	<b>Línea de Base</b>	<b>Fuentes de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
D1LE1R1 <b>Resultado esperado 1</b> Capacidad de respuesta institucional con alianzas entre los diferentes actores- familia, estado, ONG, iglesias, escuela, empresa privada- para la atención equitativa e integral a la primera infancia, niñez, adolescencia, juventud, mujeres, adulto mayor y a la familia, reconociendo en esta última su función como célula básica de la sociedad y como primera escuela de formación en los principios básicos de valores y habilidades esenciales de relación para la vida	-Única Política pública Municipal que articule las políticas sectoriales ofreciendo atención equitativa e integral a la primera infancia, niñez, adolescencia, juventud, mujeres, adulto mayor y a la familia  Un proyecto de atención equitativa e integral a la familia formulado con la Estrategia de articulación y alianza, visionando la familia como centro de referencia y la base para la cual se diseñan acciones de atención, formación y prevención.	-Existen varias políticas públicas aprobadas por acuerdo y otras en proceso de construcción que ofrecen atención sectorizada y desigual a la primera infancia y a la infancia.  -La familia es la célula básica de la sociedad en la teoría, en la práctica, no es considerada ni tenida en cuenta como eje articulador y como el centro de todas las intervenciones.	-Documento escrito de la política única. - Plan de Acción. -Presupuesto asignado. -Registros de apoyos. Sociales entregados. -Registros de las formaciones y acompañamientos prestados.	-El interés de articularse de los grupos poblacionales se mantiene. - Consejo Municipal de Política social-COMPOS, se fortalece y alcanza un papel protagónico.

D1LE1R1A1	PROYECTOS	VALOR
<p><b>Actividad (Alternativa 1)</b>            Articulación de las capacidades gerenciales y de gestión sectorial y transversal de los diferentes actores -familia, estado, ONG, iglesias, escuela, empresa privada- con un enfoque amplio de coordinación social, para diseñar y ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a la primera infancia, niñez, adolescencia, juventud, mujeres, adulto mayor, y familia en nuestro territorio.</p>	<p>1. Plan de Atención integral a la Familia</p>	<p>1. \$811.074.624</p>

**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”  
D1LE2 Salud, Seguridad y Salud Pública – Árbol de Problemas**



**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”  
D1LE2 Salud, Seguridad y Salud Pública – Árbol de Objetivos**



**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**  
**D1LE2 Salud, Seguridad y Salud pública**  
**Marco Lógico - Definición de Objetivos Metas e Indicadores**

D1LE2 Línea Estratégica salud, seguridad y salud pública				
D1LE2OS Objetivo Superior Fomentar la generación de estilos de vida saludable con enfoque de promoción y prevención, para contribuir al bienestar humano y al desarrollo integral del Municipio.				
D1LE2OD Objetivo de Desarrollo Fortalecer un modelo de intervención en salud pública con una inversión efectiva por medio del énfasis en la promoción y la prevención para proporcionar a la población los medios necesarios, que permita mejor calidad de vida y mayor control sobre su salud.				
	Indicadores Objetivamente Verificables	Línea de Base	Fuentes de Verificación	Supuestos
D1LE2R Resultado esperado Sistema de aseguramiento municipal efectivo a través de la optimización de los recursos financieros para	Depuración total de bases de datos de aseguramiento en la población de Marinilla para cubrir el total de	Fortalecer la accesibilidad y la ubicación real de coberturas que eviten la elusión y evasión de acuerdo a la demanda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sismaster</li> <li>• Aseguramiento</li> <li>• Base de datos del SISBEN</li> </ul>	La salud garantiza protección desde la dimensión individual y colectiva. Los hábitos de vida

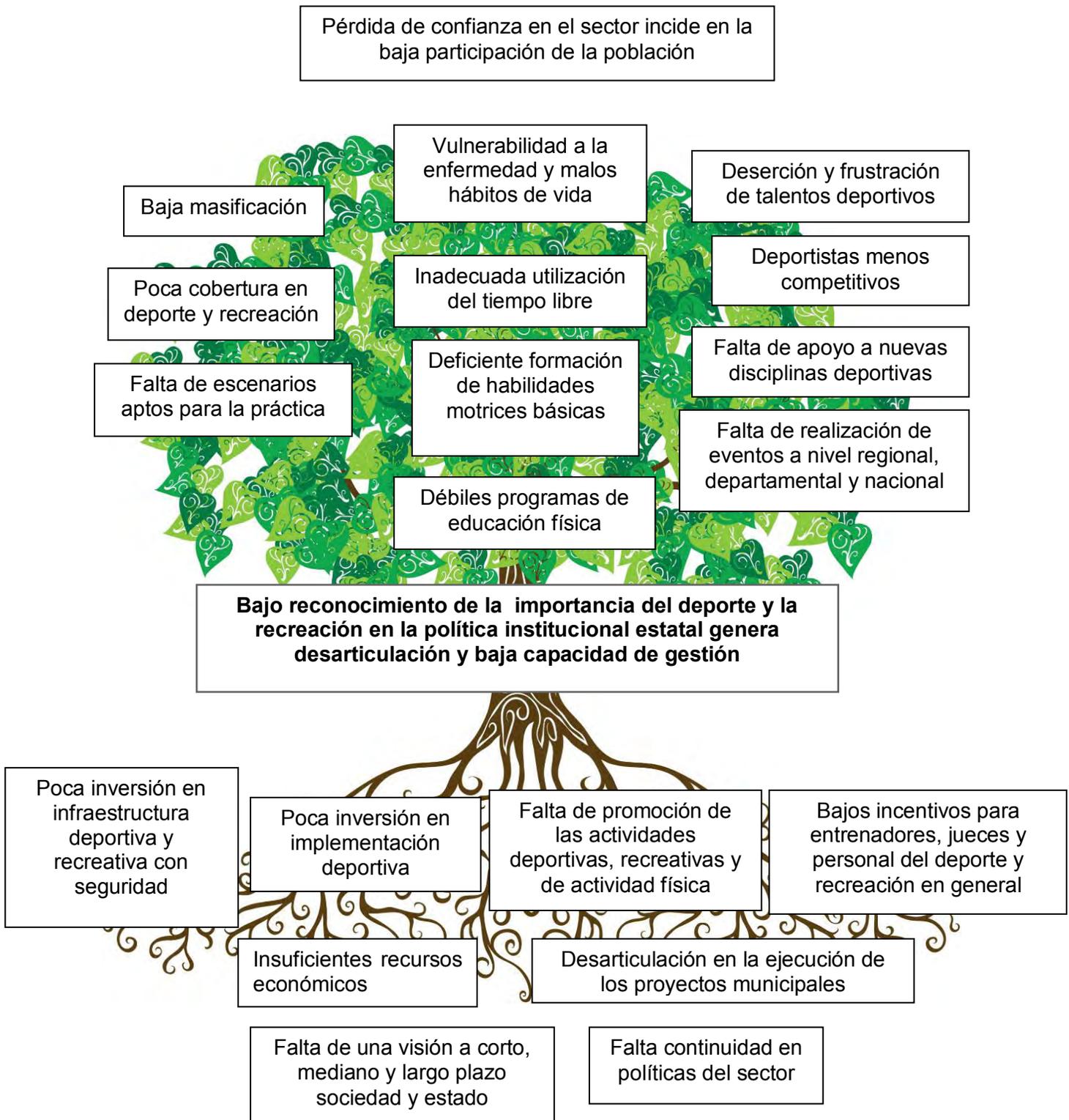
<p>mejorar el acceso y calidad a los servicios de salud que generen hábitos de vida saludables y aumento en los niveles de autocuidado y protección de la salud haciendo énfasis en la salud mental.</p>	<p>cupos de régimen subsidiado que se tienen financiados (18.600), disminuir el número de vinculados actuales en un 40% y concientizar a la población apta que debe estar en régimen contributivo, a través de campañas educativas liberando cupos que se tengan en régimen subsidiado o que figuran como vinculados, permitiendo la accesibilidad a los servicios y actividades de salud.</p> <p>Brindar servicios de promoción y prevención por lo menos al 60 % de la población municipal.</p> <p>Articulación de las cuatro políticas públicas generadas desde la dirección local de salud (acuerdo 25 Salud Sexual y Reproductiva) (acuerdo 26 Salud Mental) (acuerdo 27 Seguridad</p>	<p>real municipal de aseguramiento de la salud haciendo uso efectivo de los 20.000 cupos de régimen subsidiado, reubicación de 3.543 cupos de vinculados al régimen que le corresponda y sanear la atención de los 30.000 cupos de régimen contributivo.</p> <p>El actual modelo de atención en salud está centrado en el asistencialismo y lo curativo, por lo cual no se cumple eficazmente con las actividades de promoción y prevención de estilos de vida saludable que baje los indicadores de enfermedad reflejados en el perfil epidemiológico municipal.</p> <p>En la actualidad se carece de un sistema de información en salud en el</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Base datos DPN</li> <li>• Diagnósticos existentes</li> <li>• Documento escrito de la política única.</li> <li>• Plan de Acción.</li> <li>• Presupuesto asignado y ejecutado.</li> <li>• Registros de los acompañamientos a los servicios prestados,</li> <li>• Relatorías de la ejecución de los seis proyectos.</li> </ul>	<p>saludable de los habitantes del Municipio permiten mejorar la calidad de vida de la población y su protección integral.</p> <p>El presupuesto limita la ejecución de los proyectos.</p>
--	---	---	--	--

	<p>Alimentaria) (Acuerdo 44 Política Pública de Discapacidad). Única política pública formulada y en ejecución encaminada a mejorar hábitos de vida saludable de la población municipal.</p> <p>Activar dos centros de salud en el área rural y realización de actividades de atención integral en salud a la población del municipio de Marinilla.</p> <p>40% de la población con discapacidad del municipio vinculada a los procesos de atención integral y un 5% con inclusión en el desarrollo local.</p>	<p>ámbito local, que permita consolidar y hacer monitoreo constante del estado actual de salud de la población para poder formular y ejecutar propuestas de intervención que permitan generar un impacto positivo en el estado actual de salud de la población.</p> <p>Se requiere Atención primaria en salud retomando las acciones de atención a través de las promotoras rurales de salud en la población del municipio y evaluación del impacto en el perfil epidemiológico y de la ejecución de la propuesta de atención primaria en salud de acuerdo a la gestión financiera y de cofinanciación.</p> <p>Es necesario implementar un modelo de atención en la ESE municipal</p>		
--	---	---	--	--

		soportado en la expectativas del usuario con procesos y procedimientos del Sistema Obligatorio en la Garantía de la atención a los diferentes grupos vulnerados con Calidad, oportunidad Y continuidad al 100% en los servicios.	
D1LE2R1A1 (Alternativa 1) Fortalecimiento del proceso de planificación local en salud a través del mejoramiento de los sistemas de información para implementar estrategias y políticas regionales, nacionales, e internacionales de salud y salud pública orientadas a la generación de la rentabilidad social con articulación interinstitucional para consolidar un modelo de atención en salud con enfoque preventivo.		<p style="text-align: center;"><b>Proyectos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Redes de servicio y aseguramiento.</li> <li>2. Gestión integral en salud.</li> <li>3. Plan territorial de salud (salud pública).</li> <li>4. Atención primaria en salud (dos centros de salud y APS).</li> <li>5. Plan integral de salud mental.</li> <li>6. Plan integral de atención a la población en situación de discapacidad.</li> </ol> <p style="text-align: center;">Total por los cuatro años</p>	<p style="text-align: center;"><b>Costos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. 20.978.274.905</li> <li>2. 424.646.400</li> <li>3. 1.194.619.291</li> <li>4. 139.922.940</li> <li>5. 273.817.094</li> <li>6. 67.943.424</li> </ol> <p style="text-align: center;">\$ 23.367.866.745</p>

**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**

**D1LE3 Deporte, recreación y sano esparcimiento – Árbol de Problemas**



**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**

**D1LE3 Deporte, recreación y sano esparcimiento – Árbol de Objetivos**

Deporte y recreación con alta participación comunitaria reconocido, valorado y apoyado desde la institucionalidad y la población por su aporte al desarrollo humano

Mejoramiento de hábitos de utilización del tiempo libre con niveles de actividad física que disminuyen los riesgos de enfermedad y la niñez con alto desarrollo de habilidades motrices asociados a programas de educación física y lúdica fortalecidos

Coberturas mejoradas y significativas en deporte y recreación a nivel urbano y rural con escenarios mejorados y adecuados a las necesidades deportivas y recreativas de la población con amplia y accesible oferta de programas deportivos y recreativos diversos

Municipio posicionado por su capacidad para realizar eventos a nivel regional, departamental y nacional con talentos deportivos reconocidos y apoyados para su desarrollo y continuidad y deportistas con alto nivel de competitividad para la participación en diferentes eventos y con diversificación y apoyo a nuevas disciplinas deportivas

**Reconocimiento y la articulación a nivel estatal, para una adecuada capacidad de gestión y el respaldo del ámbito administrativo y presupuestal para el sector deporte y recreación**

Continuidad en los programas y proyectos de recreación y deporte con escenarios mejorados y adecuados a las necesidades deportivas y recreativas de la población. Infraestructura deportiva suficiente y adecuada a las necesidades de la comunidad con seguridad para su uso.

Planificación estratégica con proyectos ejecutados de forma articulada con mayor impacto social con una gestión de recursos a nivel público y privado de orden nacional e internacional que aseguren una amplia oferta en actividades de deporte y recreación para todos los sectores poblacionales desde edades tempranas de desarrollo

Promoción de las actividades deportivas, recreativas y de actividad física con adecuados incentivos para personal a cargo de la actividad deportiva con posibilidades de crecimiento a nivel personal y profesional

**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**

**D1LE3 Deporte, recreación y sano esparcimiento**

**Marco lógico - Definición de Objetivos e Indicadores**

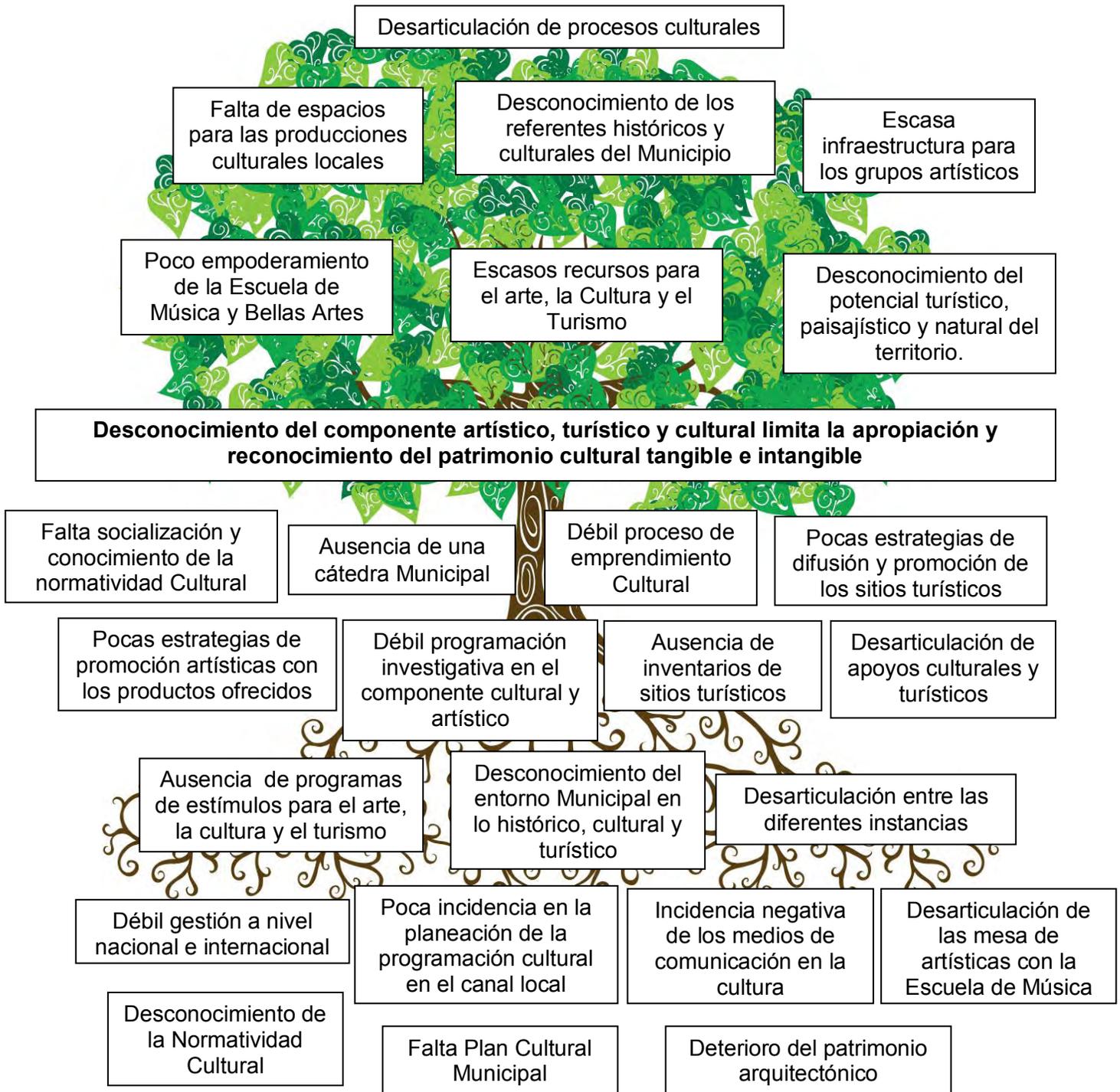
<b>D1LE3 DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	<b>INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>	<b>FUENTES DE VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
D1LE3OS OBJETIVO SUPERIOR: Deporte y recreación con alta participación comunitaria reconocido, valorado y apoyado desde la institucionalidad y la población por su aporte al desarrollo humano	La población atendida en deporte y recreación se incrementa en un 15% durante los 4 años.	En Deporte 2311 deportistas. En recreación 600 personas.	Eventos realizados. Planillas de asistencia. Fotos. Videos	Disponibilidad de recursos. Voluntad política
D1LE3OD OBJETIVO DE DESARROLLO: Reconocimiento y la articulación a nivel estatal, para una adecuada capacidad de gestión y el respaldo del ámbito administrativo y presupuestal para el sector deporte y recreación	<ul style="list-style-type: none"> <li>. El presupuesto de inversión en deporte y recreación aumentado en un 10% gracias a la gestión.</li> <li>. El deporte y la recreación son involucrados en actividades de promoción y prevención en salud.</li> <li>. El deporte y la recreación son tomados en cuenta para los procesos de convivencia ciudadana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Presupuesto logrado en el 2011 por gestión, \$ 25.000.000</li> <li>-Jornadas deportivas y recreativas de discapacidad \$ 300.000</li> <li>Acompañamiento a jornadas de desarme y campañas de aprovechamiento del tiempo libre.</li> </ul>	Presupuesto ejecutado/Presupuesto aprobado. Eventos realizados. Planillas de asistencia. Fotos. Videos. Acciones conjuntas con salud y gobierno.	Voluntad política disponibilidad de recursos, participación de la comunidad.

<b>RESULTADO ESPERADO 1</b> <b>D1LE3R1</b> Mejoramiento de hábitos de utilización del tiempo libre con niveles de actividad física que disminuyen los riesgos de enfermedad y la niñez con alto desarrollo de habilidades motrices asociados a programas de educación física y lúdica fortalecidos a través de escenarios deportivos adecuados con utilización permanente	. Mantenimiento al 60% de los escenarios deportivos y recreativos en los 4 años. . Construcción de nuevos escenarios para el deporte y la recreación (pista de patinaje, skate park, cancha de tenis de campo, salón actividades múltiples, primera fase graderías estadio municipal y remodelación coliseo).	-Placas Deportivas. 11 -Rurales 30 -Canchas de Futbol 8 -Coliseo 1 -Piscinas 2 -Pista Bicicrós -Pista Atletismo. 1 -Gimnasio 1 -Cancha Tejo 1	Proyectos ejecutados. Bases de datos. Fotografías. Informes de contratos	Gestión de recursos de cofinanciación, voluntad política
<b>D1LE3R1A1</b> <b>ALTERNATIVA 1:</b> Continuidad en los programas y proyectos de recreación y deporte con escenarios mejorados y adecuados y otros nuevos de acuerdo a las necesidades deportivas y recreativas de la población con seguridad para su uso.	<b>PROYECTOS</b> 1. Mantenimiento e implementación de escenarios deportivos y recreativos 2. Gestión para la construcción Pista de Patinaje 3. Construcción skate park 4. Construcción Cancha de Tenis de Campo 5. Construcción Salón actividades múltiples 6. Gestión para la construcción de la Primera fase graderías estadio Municipal 7. Remodelación coliseo 8. Diseño y zonificación Unidad Deportiva "Ramón Emilio Arcila"		<b>COSTOS</b> 1. \$ 63.696.960 2. \$ 144.908.561 3. \$ 10.616.160 4. \$ 25.000.000 5. \$ 31.848.480 6. \$ 42.464.640 7. \$ 10.616.160 8. \$ 10.616.160	
<b>RESULTADO 2</b> <b>D1LE3R2</b>	<b>INDADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>	<b>FUENTES DE VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
Coberturas mejoradas y significativas en deporte y recreación a nivel urbano y rural. población con amplia y accesible oferta de programas deportivos y recreativos diversos desde edades tempranas de desarrollo con amplia utilización de la infraestructura deportiva	. El 100% de los escenarios deportivos contarán con al menos un evento deportivo o recreativo por año. . Aumento del 15% de la cobertura en estimulación temprana. . Aumento de 15% en población de iniciación y formación deportiva. . Aumento de 10% de población en programas de formación y desarrollo deportivo.	.27 % de placas polideportivas con eventos deportivos o recreativos en el año 2011. 874 niños en programas de Iniciación Deportiva Atendidos en último año. 1437 niños en programas de des. Deportivos Atendidos en último año.	Planillas de asistencia. Contratos ejecutados. Videos. Fotografías. Resultados deportivos.	Motivación de la comunidad. Interés de los padres. Participación de los clubes. Apoyo de entes departamentales y nacionales

ALTERNATIVA 2 D1LE3R2A1	PROYECTOS			COSTOS
Planificación estratégica con proyectos ejecutados de forma articulada con mayor impacto social con una gestión de recursos a nivel público y privado de orden nacional e internacional que aseguren una amplia oferta en actividades de deporte y recreación para todos los sectores poblacionales desde edades tempranas de desarrollo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programas de Estimulación Temprana.</li> <li>2. Programas de Enriquecimiento Motriz</li> <li>3. Centro de Iniciación y Formación deportiva</li> <li>4. Semilleros Deportivos</li> </ol>			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. \$ 31.848.480</li> <li>2. \$ 23.355.552</li> <li>3. \$ 12.739.392</li> <li>4. \$169.858.560</li> </ol>
D1LE3R3 RESULTADO 3	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	LÍNEA DE BASE	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Municipio posicionado por su capacidad para realizar eventos a nivel regional, departamental y nacional con talentos deportivos reconocidos y apoyados para su desarrollo y continuidad y deportistas con alto nivel de competitividad para la participación en diferentes eventos y con diversificación y apoyo a nuevas disciplinas	<ul style="list-style-type: none"> <li>.No de deportistas participantes en juegos escolares e intercolegiados, Departamentales y Campesinos.</li> <li>.Eventos realizados a nivel regional, departamental y nacional.</li> <li>. Deportistas apoyados en su desarrollo hacia el alto rendimiento.</li> <li>Aumento de 15% de población programas de actividad física</li> <li>. Convenio con el Municipio para el desarrollo de la educación física en centros educativos que no cuentan con personal para impartirla.</li> <li>. 100% de las escuelas rurales cuentan con acompañamiento en el área de educación física.</li> <li>. Todas las escuelas del Municipio cuentan con mínima implementación para la clase de educación física. 326 personas en programas de actividad física Atendidos en último año</li> <li>. Aumento 15% en la cobertura de los torneos veredales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>.2000 deportistas participantes aprox. participan en toda las fases de juegos escolares, intercolegiados A-B, Departamentales y Campesinos desde la fase municipal.</li> <li>. El municipio ha realizado: final departamental de juegos escolares, zonal juegos departamentales 2 veces, departamentales de karate, bicicrós, clásica nacional de ciclismo, etc.</li> <li>326 personas en programas de actividad física Atendidos en último año</li> <li>.28 C.E.R. y 3 I.E.R. atendidos en 2011.</li> <li>. 8 visitas realizadas por C.E.R. y I.E.R. en el 2011.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planillas de asistencia.</li> <li>Contratos ejecutados.</li> <li>Videos.</li> <li>Fotografías.</li> <li>Resultados deportivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Motivación de la comunidad.</li> <li>Interés de los padres.</li> <li>Participación de los clubes.</li> <li>Apoyo de entes departamentales y nacionales</li> </ul>

		. Los 28 C.E.R. las 3 I.E.R. y las 4 I.E.U. carentes de implementación. Jornadas recreativas a nivel urbano y rural.		
ALTERNATIVA 3 D1LE3R3A1	PROYECTOS		COSTOS	
Promoción de las actividades deportivas, recreativas y de actividad física con adecuados incentivos para personal a cargo de la actividad deportiva con posibilidades de crecimiento a nivel personal y profesional	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Eventos Institucionales (Indeportes Antioquia), Ligas y Federaciones.</li> <li>2. Fomento Deportivo</li> <li>3. Actividad Física Saludable</li> <li>4. Recreación</li> <li>5. Fortalecimiento de la Educación Física</li> <li>6. Fortalecimiento Institucional (capacitaciones, investigación e incentivos).</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. \$ 552.040.320</li> <li>2. \$ 297.252.480</li> <li>3. \$ 125.695.334</li> <li>4. \$ 63.696.960</li> <li>5. \$ 72.942.749</li> <li>6. \$ 148.626.240</li> </ol>	

**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”  
D1LE4 Arte y Cultura – Árbol de Problemas**



**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

**José Gildardo Hurtado Alzate - Alcalde**

**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”  
D1LE4 Arte y Cultura – Árbol de Objetivos**

Conocimiento de los referentes históricos y culturales del municipio contribuye con el bienestar integral para todos y todas

Escuela de Música y Bellas Artes posicionada con suficientes recursos para el arte, la cultura y espacios para las producciones culturales locales con estímulo a artistas y organizaciones culturales del municipio logrando el reconocimiento de Marinilla, en el campo turístico y cultural a nivel departamental, nacional e internacional.

Existencia programas de estímulos para el arte, la cultura y el turismo que contribuyen a tener patrimonio arquitectónico en buenas condiciones

Conocimiento del potencial paisajístico y natural del territorio y suficiente infraestructura para los grupos artísticos y la actividad turística local y regional

Conocimiento del componente artístico, turístico y cultural para fortalecer la apropiación y el reconocimiento del patrimonio cultural tangible e intangible

Plan Cultural Municipal con estrategias de promoción artística y de los productos ofrecidos y con la socialización de la normatividad cultural con una cátedra Municipal y programación investigativa en el componente cultural y artístico

Articulación en el Consejo Municipal de Cultura, de las mesas de artísticas con la Escuela de Música y Bellas Artes y con las diferentes instancias para el apoyo cultural y artístico logrando incidencia positiva de los medios de comunicación en la cultura e incidencia en la planeación de la programación cultural en el canal local

Impulso al proceso de emprendimiento cultural actualizando el inventario de sitios turísticos y el conocimiento del entorno municipal en lo histórico, cultural y turístico con estrategias apropiadas de difusión y promoción de los sitios turísticos en el nivel nacional e internacional

**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**

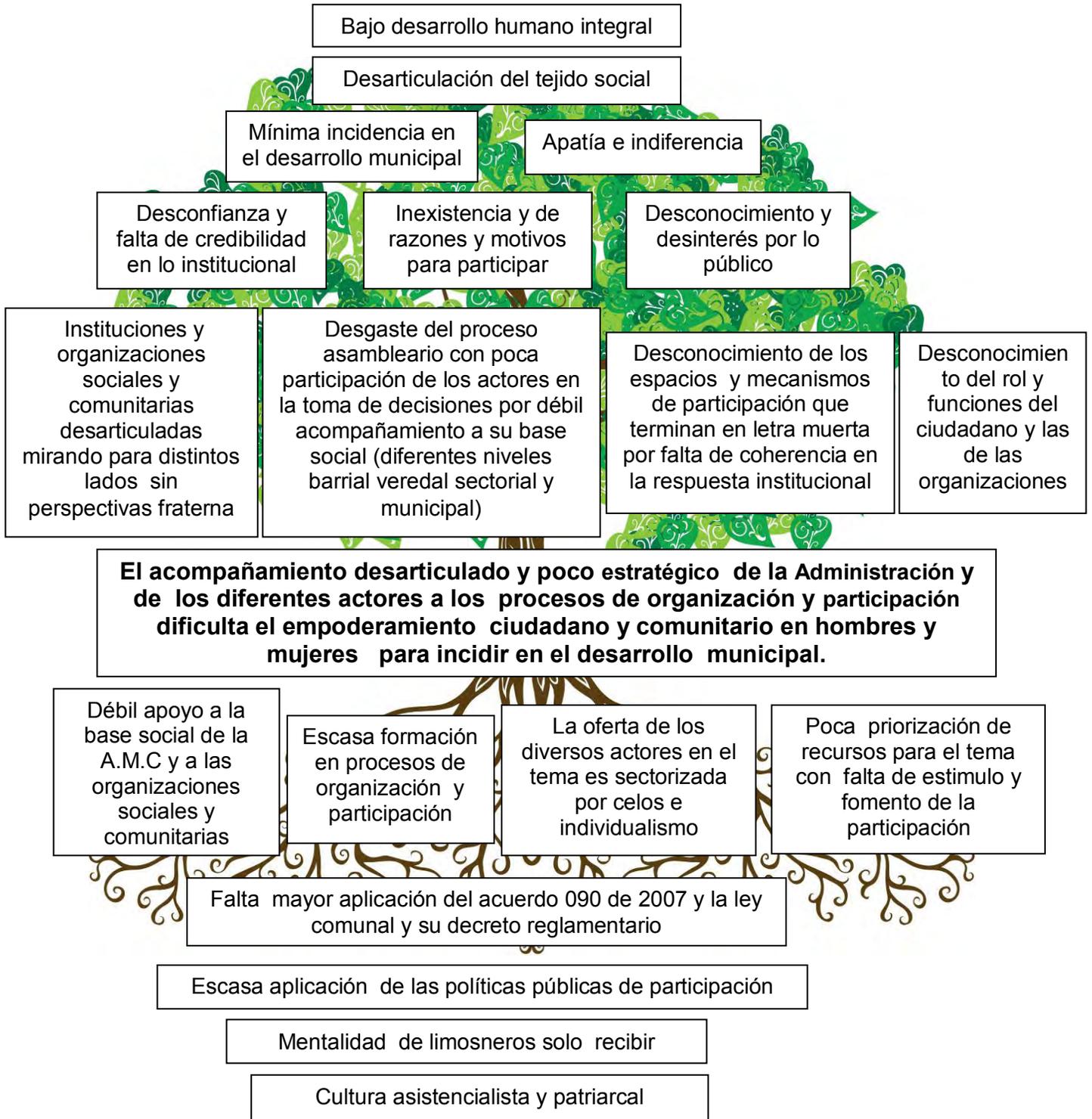
**D1LE4 Arte y Cultura**

**Marco Lógico - Definición de Objetivos Metas e Indicadores**

ID1LE4 <b>Línea Estratégica</b> <b>Arte y Cultura para todos y todas</b>				
D1LE4OS <b>Objetivo Superior</b> Generación de condiciones adecuadas para el desarrollo humano integral, generando conocimiento y apropiación del arte y la cultura en sus diferentes expresiones				
D1LE4OD <b>Objetivo de Desarrollo</b> Conocimiento del componente artístico, turístico y cultural para fortalecer la apropiación y el reconocimiento del patrimonio cultural tangible e intangible				
	<b>Indicadores Objetivamente Verificables</b>	<b>Línea de Base</b>	<b>Fuentes de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
D1LE4R1 <b>Resultado esperado 1</b> <u>Resultado esperado 1</u> Escuela de Música y Bellas Artes posicionada con suficientes recursos para el arte, la cultura y espacios para las producciones culturales locales con estímulo a artistas y organizaciones culturales del municipio logrando el reconocimiento de Marinilla, en el campo turístico y cultural a nivel departamental y nacional Y permitiendo el fortalecimiento y la sostenibilidad del patrimonio tangible e intangible	Plan cultural 2012-2022 formulado y en ejecución, escuela de Bellas con plan de estudios definidos y con 10 programas, con espacio físico adecuado, realizando cada año los festivales Municipales en las diferentes manifestaciones artísticas y culturales	El Municipio de Marinilla requiere la actualización del plan cultural tiene la escuela de Música y bellas artes con 6 programas y no tiene plan de estudio y una infraestructura insuficiente, se tiene una gran tradición de eventos artísticos y culturales y hace fortalecer el estímulo a los semilleros artísticos y culturales y los artistas.	-Documento del plan -Registro de agendas culturales. - Registros de asistencia	Espacios adecuados para la ejecución de los nuevos programas  -El ente Nacional y Departamental cofinancia la terminación y Dotación del teatro  Las corporaciones y organizaciones culturales se comprometen con la realización de los festivales.

<p>D1LE4R1A1  <b>Actividad (Alternativa 1)</b>  Plan Cultural Municipal 2012-2022, que recoja las necesidades del sector y que dinamice la cultura en sus diferentes manifestaciones con estrategias de promoción artística y de los productos ofrecidos y con la socialización de la normatividad cultural con una cátedra municipal y programación investigativa en el componente cultural y artístico</p>	<p><b>Proyectos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento del arte , turismo y cultura como bien público</li> <li>2. Consolidación de la escuela de Bellas Artes LUIS CARLOS GARCIA</li> <li>3. Biblioteca Pública Municipal generadora de procesos</li> <li>4. El museo Histórico patrimonio de todos y todas</li> </ol>	<p><b>Costos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. \$339.717.120</li> <li>2. \$424.646.400</li> <li>3. \$ 90.874.329</li> <li>4. \$ 42.464.640</li> </ol>
--	---	---

**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**  
**D1LE5 Participación para la democracia y el desarrollo social**  
**Árbol de Problemas**



**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**  
**D1LE5 Participación para la democracia y el desarrollo social**  
**Árbol de Objetivos**

Generación de condiciones adecuadas para el desarrollo humano integral, articulando el tejido social, propiciando compromiso y sentido de pertenencia para fortalecer las organizaciones sociales y comunitarias, de modo que puedan incidir en el desarrollo local y lograr la confianza y credibilidad en lo institucional

Organizaciones sociales y comunitarias con autonomía en su funcionamiento, dimensionando a las Juntas de Acción Comunal JAC como referente y enlace fundamental para desarrollar las acciones de gobierno y a la Asamblea Municipal Constituyente AMC como el escenario por excelencia para la toma de decisiones.

Actores y organizaciones sociales y comunitarias articuladas con visión común y con perspectiva fraterna, motivados para participar y con incidencia en el desarrollo municipal

Conocimiento e interés por lo público y apropiación del rol y funciones del ciudadano y de las organizaciones para que los diferentes espacios y mecanismos de participación tengan aplicación y vida propia por la interacción permanente entre lo institucional, lo comunitario y ciudadano

**El acompañamiento articulado y estratégico de la administración y de los diferentes actores a los procesos de organización y participación facilita el empoderamiento ciudadano y comunitario en hombres y mujeres para incidir en el desarrollo del territorio.**

Apoyo a las organizaciones sociales y comunitarias con énfasis especial en las Juntas de Acción Comunal (JAC) y a los diferentes niveles de la Asamblea Municipal Constituyente (AMC) para una mejor aplicación del acuerdo 090 de 2007 y de la ley comunal aplicación de las políticas públicas de participación

Contribuir con una cultura de la cogestión y la corresponsabilidad mediante una formación pertinente en procesos de organización y participación con ofertas de los diversos actores coordinadas y con propósitos comunes promoviendo una mentalidad de co-constructores de la realidad

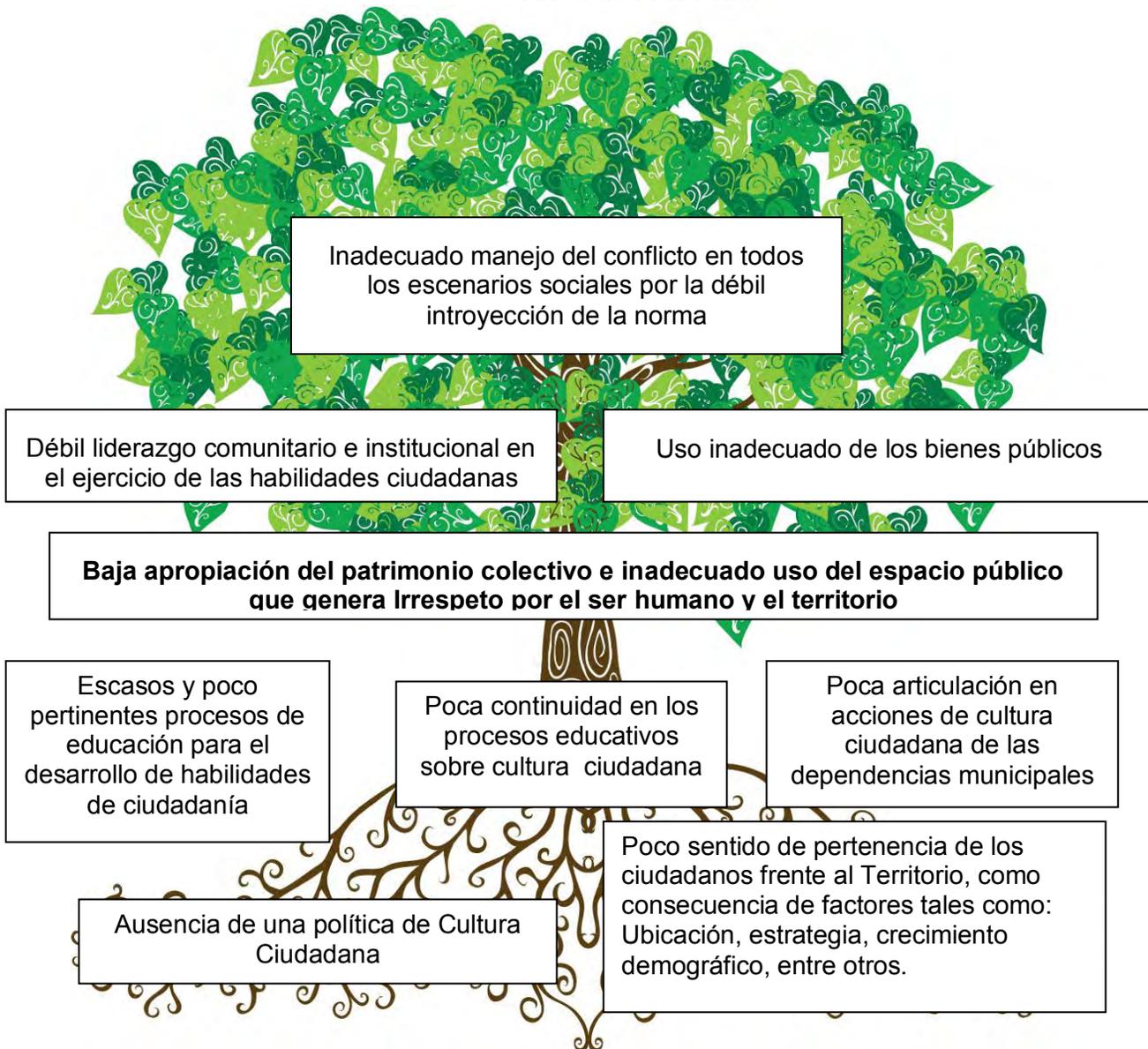
Priorización y gestión de recursos para el estímulo y fomento de la participación

**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**  
**D1LE5 Participación para la democracia y el desarrollo social**  
**Marco Lógico - Definición de Objetivos Metas e Indicadores**

D1LE5 <b>Línea Estratégica</b> Organización y Participación para la Democracia y el Desarrollo Social				
D1LE5OS <b>Objetivo Superior</b> Generación de condiciones adecuadas para el desarrollo humano integral, articulando el tejido social, propiciando compromiso y sentido de pertenencia para fortalecer las organizaciones sociales y comunitarias de modo que puedan incidir en el desarrollo local y lograr la confianza y credibilidad en lo institucional.				
D1LE1OD <b>Objetivo de Desarrollo</b> Promover un acompañamiento articulado y estratégico de la administración y los diferentes actores a los procesos de organización y participación facilita el empoderamiento ciudadano y comunitario en hombres y mujeres para incidir en el desarrollo territorial.				
	<b>Indicadores Objetivamente Verificables</b>	<b>Línea de Base</b>	<b>Fuentes de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
D1LE5R1 <b>Resultado esperado 1</b> Organizaciones sociales y comunitarias con autonomía en su funcionamiento, dimensionando a las juntas de acción comunal JAC como referente y enlace fundamental para desarrollar las acciones de gobierno y a la asamblea municipal constituyente AMC como el escenario por excelencia para la toma de decisiones.	<b>Indicador OV</b> En Marinilla a 31 de diciembre de 2015 hay 210 organizaciones registradas por la oficina de Desarrollo Social, de las cuales 50 tienen plan de trabajo anual, 150 participan de la vida municipal, 40 presentan proyectos y 20 lo ejecutan o desarrollan	<b>Línea de Base</b> En Marinilla a 31 de diciembre de 2011 hay 192 organizaciones registradas por la oficina de Desarrollo Social, de las cuales solo 10 tienen plan de trabajo anual, 120 participan de la vida municipal 8 presentaron proyectos y 5 lo ejecutaron	<b>Fuentes de Verificación</b> -Registros de Desarrollo Social y Comunitario. - Actas de la constituyente. - Registros del banco de proyectos. - Actas de asistencia a capacitaciones y reuniones. - Libros básicos de las JAC diligenciados -Personerías registradas	<b>Supuestos</b> -Las organizaciones Sociales y Comunitarias generen compromiso para asistir a los eventos y participar.  -Las condiciones de orden público presentan condiciones de gobernabilidad.

<b>D1LE5R1A1</b> <b>Actividad (Alternativa 1)</b> Apoyo a las organizaciones sociales y comunitarias con énfasis especial en las juntas de acción comunal ( JAC) y a los diferentes niveles de la Asamblea Municipal Constituyente (A.M.C)				
<b>D1LE5R2</b> <b>Resultado Esperado 2</b> Actores y organizaciones sociales y comunitarias articuladas con visión común y perspectiva fraterna, motivados para participar y con incidencia en el desarrollo territorial.	<b>Indicador OV</b> Una agenda común anual formulada con los cuatro actores y 100 organizaciones y una visión del territorio formulada	<b>Línea de Base</b> Existen al menos 4 actores institucionales y 192 Organizaciones trabajando desarticuladamente cada uno por su lado sin una visión común	<b>Fuentes de Verificación</b> -Agendas Anuales - visión construida - Registro de asistencia a las capacitaciones y eventos	<b>Supuestos</b> Las organizaciones Sociales y los actores mantienen el compromiso de articularse. -Las condiciones de orden público presentan condiciones de gobernabilidad.
<b>D1LE5R2A1</b> <b>Actividad (Alternativa 1)</b> Contribuir con una cultura de la cogestión y la corresponsabilidad mediante una formación pertinente en procesos de organización y participación con ofertas de los diversos actores coordinadas y con propósitos comunes		<b>PROYECTOS</b> 1. Organización y Participación para la Democracia y el Desarrollo Social		<b>Costos</b> 1. \$424.646.400
<b>D1LE5R3</b> <b>Resultado Esperado 3</b> Conocimiento e interés por lo público y apropiación del rol y funciones del ciudadano y de las organizaciones para que los diferentes espacios y mecanismos de participación tengan aplicación y vida propia por la interacción permanente entre lo institucional, lo comunitario y ciudadano	<b>Indicador OV</b> En el plan Municipal de incentivos participan en promedio 70 organizaciones y cada organización y líder que lo amerite recibe reconocimiento.	<b>Línea de Base</b> Hay un plan Municipal de incentivos en el que participaron en promedio 45 organizaciones por versión, y no se ha contado con apoyo económico externo para su realización, ni se han formulado proyectos	<b>Fuente de Verificación</b> -Registro de los estímulos entregados. -Listados de Asistencia. -Banco de Proyectos. -Radicados de los proyectos presentados.	<b>Supuestos</b> Las organizaciones Sociales y Comunitarias generen compromiso para asistir a los eventos y participar. -Las condiciones de orden público presentan condiciones de gobernabilidad.
<b>D1LE5R3A1</b> <b>Actividad (Alternativa1)</b> Priorización y gestión de recursos para el estímulo y fomento de la participación				

**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”  
D1LE6 Derechos Humanos, Convivencia Pacífica, Cultura Ciudadana y Seguridad Ciudadana  
Árbol de Problemas**



**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”  
D1LE6 Derechos Humanos, Convivencia Pacífica, Seguridad y Cultura Ciudadana  
Árbol de Objetivos**

Cumplimiento de los derechos humanos, la convivencia pacífica, apropiación del patrimonio común y adecuada percepción de la seguridad ciudadana en el territorio

Presencia efectiva en la atención integral por parte del estado con énfasis en la población en situación de desplazamiento con disponibilidad de los servicios de la Fiscalía, la Policía, la Comisaría, la Inspección de Policía, la Personería, los servicios de salud y el Municipio de Marinilla contribuye con apropiación de los mecanismos alternativos de solución de problemas y convivencia pacífica con, y apropiación de los principios de cultura ciudadana mediante la práctica de la legalidad

Población consulta y demanda los servicios para la solución pacífica de conflictos con acompañamiento de los órganos de control, facilitando que estos tengan acceso y conocimiento rápido sobre la vulneración de DDHH, aprovechando los recursos existentes con reducción de los índices de violencia, alcanzando un ejercicio adecuado de la justicia, logrando confianza y credibilidad en la institucionalidad

Los jóvenes en alto riesgo disponen de oportunidades para generar ingresos y ocupación adecuada del tiempo libre con conocimiento y aplicación del principio de corresponsabilidades

**Manejo adecuado de los conflictos de convivencia, respeto por el patrimonio común y percepción adecuada de seguridad ciudadana en el territorio**

Articulación institucional para la realización de acciones en torno a la convivencia, la cultura ciudadana la seguridad y el cumplimiento de los derechos humanos uso del dialogo y las vías de derecho para enfrentar los problemas con igualdad en la aplicación de la normatividad y la ley para todos y todas

Fortalecimiento de adecuados procesos de capacitación entre población vulnerable y actores claves del territorio acerca de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, desde una concepción amplia de lo que es la seguridad y la convivencia y generando un compromiso y solidaridad de los habitantes del territorio

Impulso de alternativas de emprendimientos productivos para los jóvenes como aplicación de modelos de resocialización que tengan credibilidad en el potencial humano

**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**  
**D1LE6 Derechos Humanos, Convivencia Pacífica, Cultura Ciudadana y Seguridad Ciudadana**  
**Marco Lógico - Definición de Objetivos Metas e Indicadores**

D1LE6- Derechos Humanos Convivencia Pacífica, Cultura Ciudadana y Seguridad Ciudadana para la transformación del territorio	<b>Indicadores Objetivamente Verificables</b>	<b>Línea de Base</b>	<b>Fuentes de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
<p>Objetivo Superior - D1LE6OS</p> <p>Contribuir con el cumplimiento de los derechos humanos, la convivencia pacífica, la apropiación del patrimonio colectivo y la seguridad ciudadana en el territorio.</p>	<p>% de Organizaciones y comunidad ejercen sus derechos y están acompañadas en procesos de DDHH convivencia pacífica, cultura ciudadana y seguridad ciudadana</p>	<p>En el cuatrienio pasado se invirtieron: \$ 304.800.000, en Convivencia ciudadana.</p> <p>Se cuenta con una organización de víctimas del conflicto armado, con acompañamiento permanente por parte del ente territorial. Cerca de trescientas personas la conforman</p> <p>Se tiene un comité de paz y reconciliación Municipal.</p> <p>Se entregó a finales del año pasado el triángulo por la Vida y la Reconciliación: tres monumentos lo componen, son ellos:</p>	<p>Espacio de Recordación Renacer con Esperanza, adecuado con ornato y equipamiento adecuado</p>	<p>Existe compromiso de las entidades formalmente encargadas del cumplimiento de las leyes y normas para la defensa de los DDHH</p> <p>Se ha logrado el empoderamiento de las organizaciones y de la comunidad en general, en el ejercicio de sus derechos.</p> <p>Se dan las condiciones políticas y presupuestales para lograr las metas propuestas.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Columna de los Mártires, que fue restaurando a finales del año 2011 ubicado en el parque de la Capilla de Jesús Nazareno</li> <li>- La obra "Armas para inmortalizar" símbolo de la voluntad de desarme y paz de nuestras comunidades, ubicado en la glorieta de la avenida Alberto Jaramillo con la Calle 27</li> <li>- El monumento "Renacer con Esperanza", espacio de recordación y reparación simbólica de las víctimas de la violencia, ubicado en el cruce entre las calles 30 y 28, sector La Ramada.</li> </ul> <p>El Municipio de Marinilla es un municipio receptor de población Desplazada se cuenta con 2500</p>		
--	--	--	--	--

		<p>personas en situación de desplazamiento, Se tienen a demás dos organizaciones de desplazados, y se hace acompañamiento a 480 familias en situación de Desplazamiento, 50 de las cuales se les entrego vivienda y a 180 se le entrego proyecto productivo. 500 familias recibieron ayuda humanitaria por parte de acción social,</p>		
<p>Objetivos de Desarrollo (Objetivos centrales en los árboles de objetivos)</p> <p>D1LE6OD Fortalecer los procesos que contribuyen con la apropiación por parte de la población de un manejo adecuado de los conflictos de convivencia interna, el respeto por el patrimonio común y la adecuada percepción de la seguridad en el territorio.</p>	<p>Organizaciones y comunidad capacitadas, en derechos humanos y en los mecanismos para su protección.</p> <p>Organizaciones apropiadas y aplicando las vías de</p>	<p>1620 personas capacitadas en derechos humanos, resolución alternativa de conflictos, derechos fundamentales y sus mecanismos de protección, en el cuatrienio pasado.</p> <p>Se cuenta con 38 conciliadores en equidad,</p>	<p>Registro de Conciliaciones que se realizan en La Comisaria, La Inspección de Policía y por los Conciliadores en Equidad y seguimiento del cumplimiento efectivo de estas. Comparado con el número de casos que conocen estas instancias.</p> <p>Conciliaciones diligenciadas. Los tres Centros de</p>	<p>Existe una aplicación continua y creciente del principio de corresponsabilidad entre el Estado y la comunidad</p> <p>Se logran avances en la transformación individual de acuerdo a los intereses de cada persona sin atropellar los derechos de otros individuos y sin ponerse por encima del bien común.</p> <p>Existe disponibilidad de recursos en la administración municipal.</p>

	<p>derecho.</p> <p>Instituciones Educativas, y organizaciones conocen los Principios de Cultura Ciudadana, el juramento del buen Ciudadano y el jingle de cultura ciudadana.</p> <p>Acciones efectivas de apoyo a las autoridades que imparten justicia por parte del pie de fuerza de la jurisdicción, con personal y medios idóneos para su operatividad.</p>	<p>Se realizaron 2037 conciliaciones en la inspección de policía y en la comisaria de familia</p> <p>Inversión en el cuatrienio anterior: \$ 85.000.000.</p> <p>Se cuenta con los principios de la cultura ciudadana y material didáctico que se entregó a las escuelas y a comunidades organizadas, se cuenta con el logo de cultura ciudadana, hinchadas y jingle.</p> <p>Inversión en los cuatro años anteriores \$ 1.395.252.773</p> <p>Al momento se tiene un Circuito cerrado de televisión, que consta de 19 cámaras</p>	<p>Conciliación funcionan adecuadamente.</p> <p>Estudiantes de las instituciones educativas conocen los principios de la Cultura Ciudadana, para la verificación se realizara un concurso por Instituciones Educativas.</p> <p>Se transforma el comportamiento en la vía peatonal</p> <p>Observatorio del conflicto y de los Derechos Humanos, se consolida y articula con el sistema de información Municipal</p> <p>Reportes que se hagan al sistema de información.</p>	<p>Se cuenta con una comprobada voluntad política.</p>
--	---	---	--	--

		<p>Un CAI móvil y tres vehículos para la policía, 6 motos.</p> <p>30 Unidades policiales</p>	<p>Construcción de un CAI</p> <p>Gestión de 10 unidades policiales para el Municipio.</p> <p>Equipos y logística (Dos Vehículos Dos motos, Seis Cámaras)</p>	<p>Se tiene el reporte de 84 Homicidios a si: 2008: 10 2009: 20 2010: 16 2011: 38 En los cuatro años anteriores, de las inasistencias alimentarias, violencia intrafamiliar, se requiere articulación con las demás dependencias que permita una gestión adecuada de acuerdo a los datos que se tengan.</p> <p>Se tiene una Estación de Policía y un CAI Móvil pero se requiere la construcción para cubrir las necesidades de acuerdo al crecimiento del Municipio.</p> <p>Aumento del pie de fuerza.</p> <p>Se cuenta con recursos logísticos que permiten atención efectiva, que se evidencia en la disminución de las quejas y en la presencia efectiva en barrios y veredas</p>
--	--	--	--	--

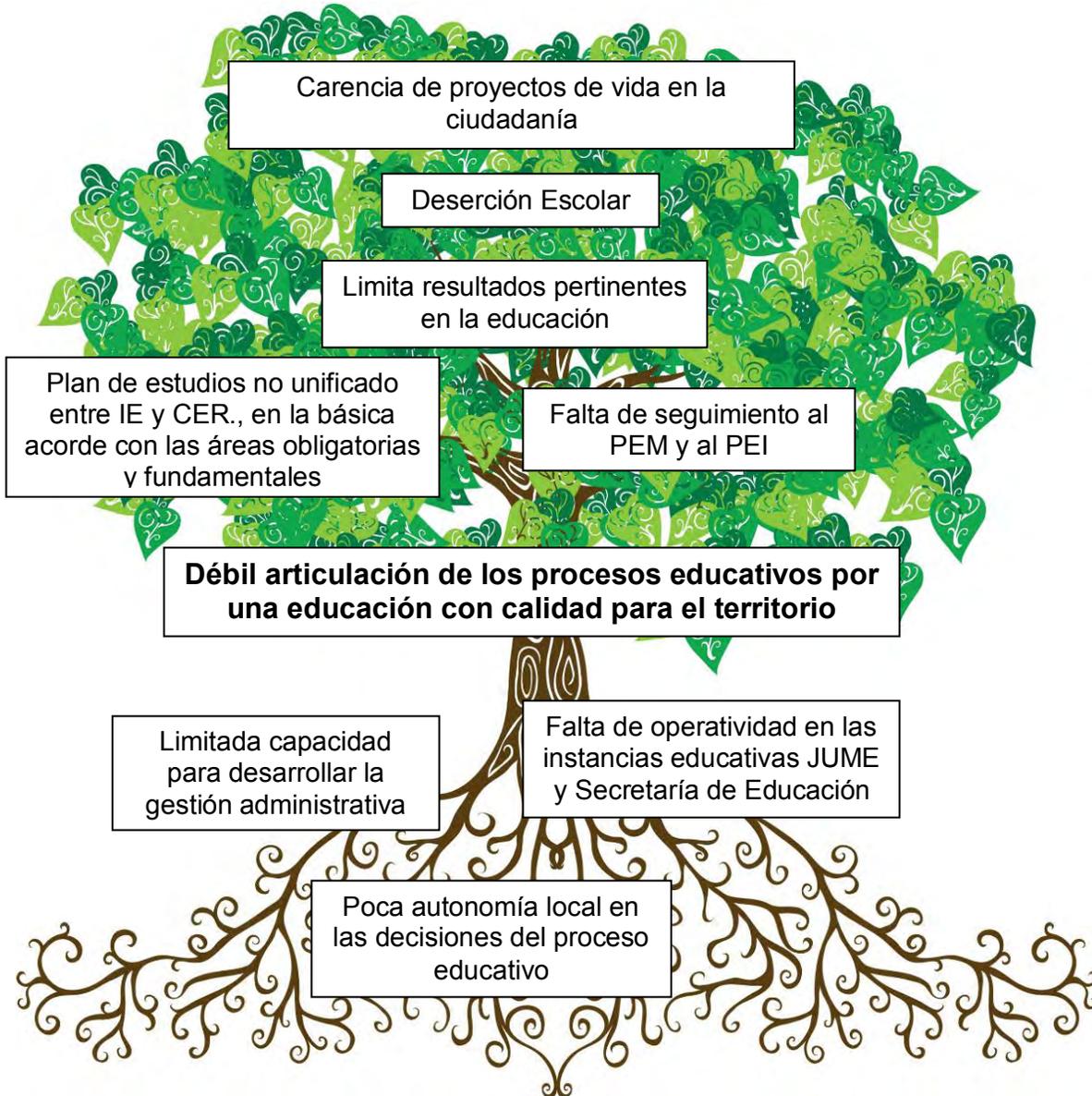
<p>Resultados esperados</p> <p>D1LE6R1 Presencia estatal efectiva con acceso a los servicios de la fiscalía, la policía, la comisaria, la inspección de policía, la personería y el municipio de Marinilla contribuye con apropiación de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, el respeto por el entorno y disminuyen niveles de actividades ilícitas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituciones municipales realizando presencia estatal con servicios efectivos.</li> <li>- Conciliadores en equidad aplicando los mecanismos alternativos de solución de conflictos</li> <li>- Autoridades y comunidad articulando acciones que reduzcan las actividades ilícitas (homicidios, hurtos, lesiones personales, extorsiones, venta de estupefacientes. (etc.)</li> </ul>	<p>66 reuniones de seguridad en barrios y veredas, acompañamiento mensual a las acciones comunales en el cuatrienio pasado, descentralización de los servicios y acompañamiento a los barrios por parte de la Comisaria la Inspección de Policía. De igual manera se realizaron 16 tomas barriales con las diferentes Serias y Programas del Municipio.</p> <p>Se tiene una oficina para conciliadores en equidad en la Administración Municipal y dos centros de conciliación en barrios del Municipio uno en el barrio Ciudadela Artesanal y otro en el barrio Real Bellavista, y 38 ciudadanos certificados como conciliadores. No se</p>	<p>Una reunión mensual en barrio o vereda.</p> <p>El 30% de los casos .atendidos en la inspección y la comisaria se resuelven por la vía de la conciliación.</p> <p>Centros de conciliación prestando el servicio de conciliación</p>	<p>Se ejerce una acción transparente y oportuna por parte de los actores estatales en la aplicación de mecanismos para la prevención y conciliación de conflictos, utilizando todos los medios legales y logísticos disponibles.</p> <p>Actas de Conciliación y seguimiento.</p>
--	---	--	---	--

		<p>tiene reporte de las conciliaciones realizadas por estos. Hay un trabajo desarticulado en la aplicación de esta figura.</p> <p>Se tiene un plan de Seguridad y una red de apoyo con 64 miembros, 12 escuelas de seguridad.</p>	<p>Se fortalece la red de apoyo y las escuelas de seguridad</p>	<p>Aumento de los miembros de la red y se consolidan 16 escuelas más.</p>
<p>D1LE6R1A1 – ACTIVIDAD</p> <p>Articulación institucional para la realización de acciones en torno a la convivencia Pacífica, la Cultura Ciudadana la Seguridad y el cumplimiento de los derechos humanos, orientada a promover el uso del dialogo y las vías de derecho para enfrentar los problemas con igualdad en la aplicación de la normatividad y la ley para todos</p>		<p><b>Proyectos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Derechos Humanos, atención a las víctimas y Convivencia Ciudadana</li> <li>2. Seguridad Ciudadana y Prevención de la violencia</li> <li>3. Plan de atención integral a las personas en situación de desplazamiento</li> </ol>		<p><b>Costos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. \$ 160.000.000</li> <li>2. \$ 1.023.384.819</li> <li>3. \$ 184.000.000</li> </ol>
<p>D1LE6R2</p> <p><b>Resultado Esperado 2</b></p> <p>población consulta y demanda los servicios para la solución pacífica de conflictos con acompañamiento de los órganos de control facilitando que estos tengan acceso y conocimiento rápido sobre la vulneración de DDHH aprovechando los recursos existentes con reducción de los índices de violencia alcanzando un ejercicio</p>	<p><b>Indicador OV</b></p> <p>30% de los casos atendidos en la inspección y la comisaría se resuelven por la vía de la conciliación</p> <p>20% de los homicidios se disminuyen respecto al cuatrienio anterior</p>	<p><b>Línea de Base</b></p> <p>2087 conciliaciones en el cuatrienio pasado</p> <p>Homicidios 84</p>	<p><b>Fuentes de Verificación</b></p> <p>Actas de conciliación, registros, informes de seguimiento.</p>	<p><b>Supuestos</b></p> <p>La comunidad se empodera y utiliza el mecanismo de solución de conflictos.</p>

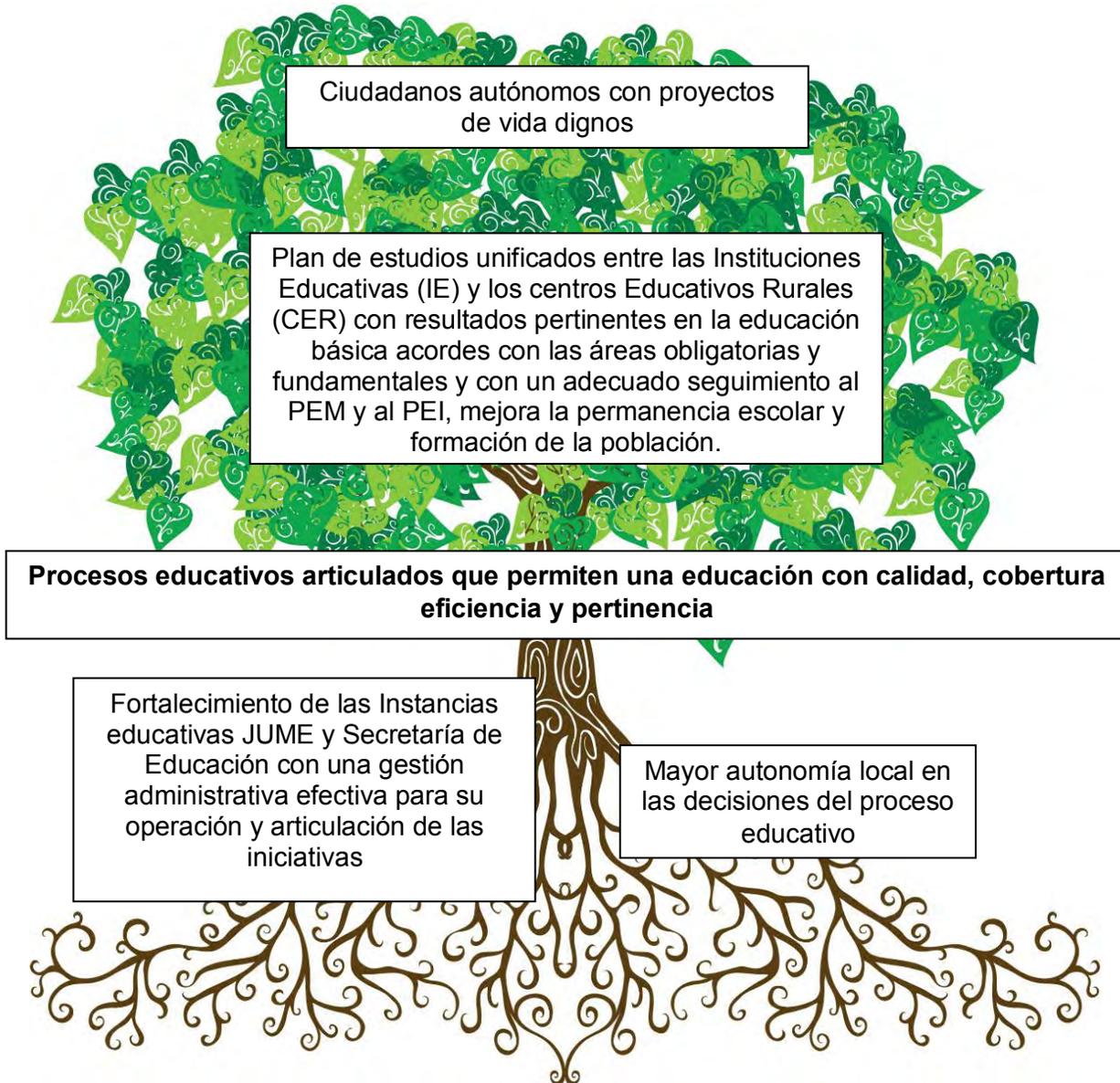
adecuado de la justicia					
D1LE6R2A1 Fortalecimiento de adecuados procesos de capacitación entre población vulnerable y actores claves del territorio acerca de los mecanismos alternativos de solución de conflictos desde una concepción amplia de lo que es la seguridad y la convivencia pacífica la cultura Ciudadana y la cultura de la legalidad.				<b>Proyectos</b>  Cultura Ciudadana y Cultura de la Legalidad	<b>Costos</b>  \$ 112.000.000
D1LE6R3 <b>Resultado Esperado 3</b> Los jóvenes en alto riesgo disponen de oportunidades para generar ingresos y ocupación adecuada del tiempo libre.	<b>Indicador OV</b> Generación de empleo o autoempleo con ingresos dignos-  Alternativas, artísticas , deportivas y culturales para NNA y jóvenes en riesgo	<b>Línea de Base</b>  4 jóvenes vinculados laboralmente a las obras que ejecuto el Municipio  126 NNA recibieron acompañamiento en el programa libertad asistida  100 Jóvenes participaron en procesos de de arte, literatura y capoeira.	<b>Fuente de Verificación</b>  Contratos realizados  Se realizan procesos de acompañamiento a NNA, que disminuyen el riesgo a ingresar a actividades ilícitas.	<b>Supuestos</b>  Se cuenta con la voluntad política y la motivación de los jóvenes  Se apropian los recursos necesarios	
D1LE6R3A1 Impulso de alternativas de emprendimientos productivos para los jóvenes como aplicación de modelos de resocialización que crean en el potencial humano e Impulso de procesos que permitan disminuir el riesgo de ingreso a actividades ilícitas en niños, niñas, jóvenes				<b>Proyectos</b>  Prevención de la Vinculación de Niños, Niñas y Adolescentes a actividades ilegales	<b>Costos</b>  \$ 40.000.000

## Dimensión de Educación para la Transformación Social

### Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso” D2LE1 Calidad, cobertura, eficiencia y pertinencia educativa Árbol de Problemas



**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**  
**D2LE1 Calidad, cobertura, eficiencia y pertinencia educativa**  
**Árbol de Objetivos**



**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**  
**D2LE1 Calidad, cobertura, eficiencia y pertinencia educativa**  
**Marco Lógico - Definición de Objetivos Metas e Indicadores**

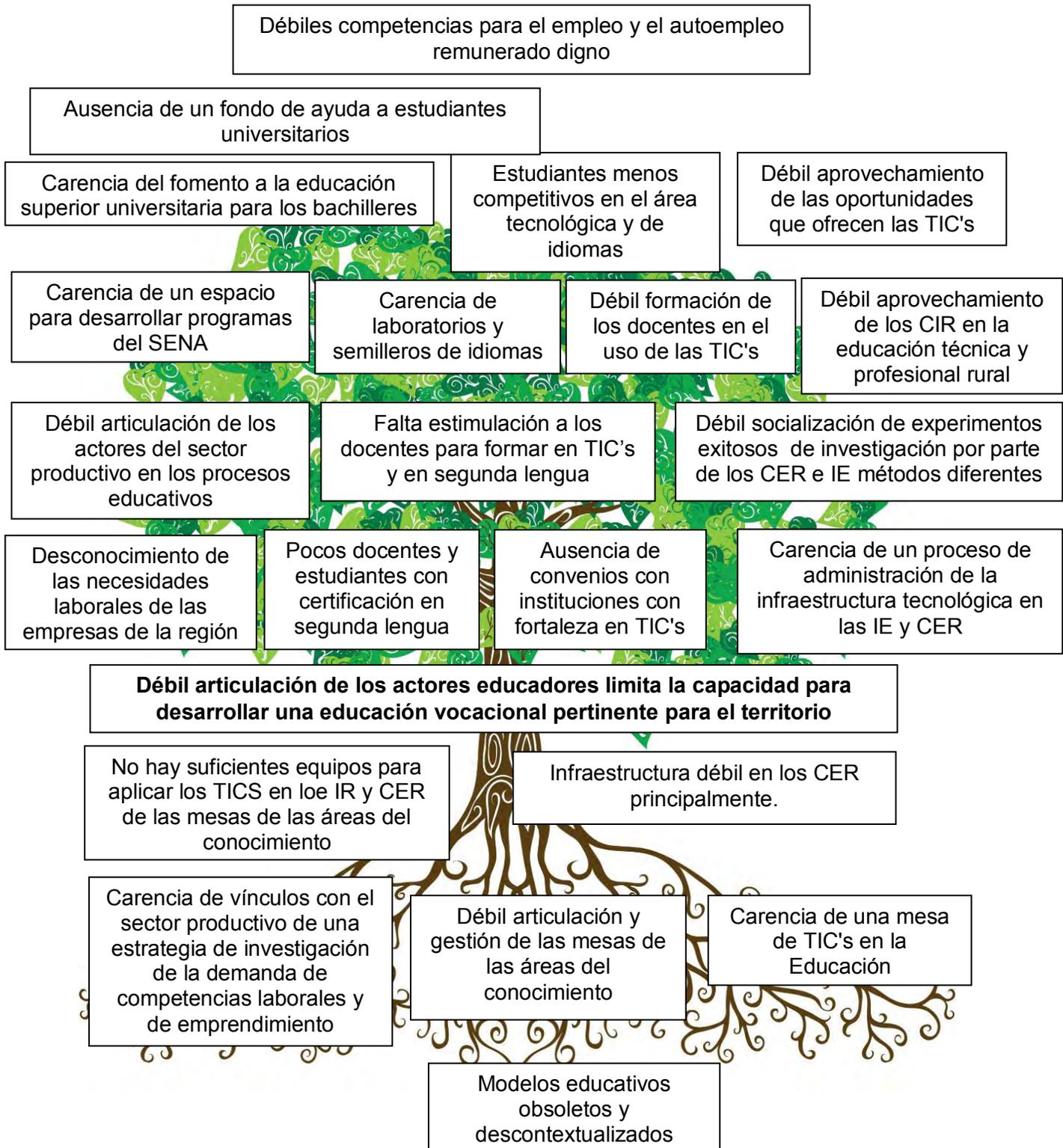
D2LE1 Calidad, eficiencia, cobertura y pertinencia educativa	<b>Indicadores Objetivamente Verificables</b>	<b>Línea de Base</b>	<b>Fuentes de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
D2LE1OS <b>Objetivo Superior:</b> Ciudadanos autónomos con proyectos de vida dignos	-Personas formadas en el territorio con un empleo o autoempleo que genere ingresos dignos con aportes para la construcción de la sociedad local		-Reporte de egresados de las Instituciones de estudios superiores	-Disponibilidad de los bachilleres en continuar estudios superiores
D2LE1OD <b>Objetivo de Desarrollo</b> Procesos educativos articulados que permiten una educación con calidad	-Un 100% de las IE del Municipio de Marinilla tiene puntaje ALTO en las pruebas de Estado	-En el año 2011 cuatro IE lograron puntaje ALTO en las pruebas de ICFES	-Reportes entregado por el Estado de las pruebas del Estado	-Voluntad y compromiso de las IE y CER  -Continuidad del programa de gratuidad que brinda la Nación para asumir los costos de los Educandos.
	- El 5% de Normalistas obtienen el título de licenciados	-En el año 2011 la planta docentes cuenta con 16 Normalistas	-Planta de cargos de las Instituciones Educativas y los CER actualizada	-Estado climático favorable para que estudiantes y docentes puedan desplazarse a las IE y CER.  -Disponibilidad de recursos para sostener el restaurante escolar  - Disponibilidad y compromiso de los

	-Sostener el número de niños que utilizan el servicio de restaurante escolar con un refrigerio reforzado	-En el año 2011 a 5632 niños se les brinda un refrigerio en los restaurantes escolares	-Informe entregado por las docentes sobre niños que están utilizando adecuadamente el restaurante escolar	miembros que conforman la JUME -Agendas articuladas entre Instituciones Educativas
	-El 80% de las IE y CER están en buenas condiciones en cuanto a espacios para los procesos enseñanza-aprendizaje	En año el 2011 hay 35 establecimientos Educativos de los cuales el 50 está en buenas condiciones	-Visitas de campo -Registro fotográficos -Informes de Gestión	
	-300 estudiantes subsidiados con transporte escolar	En el año 2011 se subsidiaron con transporte escolar 81 estudiantes de primaria y secundaria de la zona rural	-Lista de subsidiados	
D2LE1R1 <b>Resultado Esperado</b> Plan de estudios unificados entre las Instituciones Educativas IE y los centros Educativos Rurales CER con resultados pertinentes	-El 97% de los estudiantes matriculados permanecen en el sistema escolar	-Según el SIMAT en el año 2011 terminaron matriculados 10.349 estudiantes	-Listados del SIMAT	-Planta de Docentes estable -Condiciones climáticas apropiadas -Estabilidad en el Programa de gratuidad -Disponibilidad de tiempo de Docentes de Escuela de Nueva -Capacitación por parte del

<p>en la educación básica acordes con las áreas obligatorias y fundamentales y con un adecuado seguimiento al PEM y al PEI, mejora la permanencia escolar y formación de la población.</p>				<p>Departamento en Estrategias de Escuela Nueva -Entrega de materiales por el Departamento de Escuela Nueva</p>
	<p>- El 80% de las IE y CER están articulados en las áreas fundamentales priorizadas en las necesidades de formación del Municipio como Sistemas, bilingüismo, convivencia, auto cuidado</p>	<p>-En el 2011 no existe articulación</p>	<p>-El PEI</p>	
	<p>-El 100 % de los 23 CER trabajando articuladamente el modelo de Estrategia de Escuela Nueva implementado con la Malla Curricular</p>	<p>-En el 2011 el 50% de los 23 CER trabajaron articuladamente el modelo de Estrategia de Escuela Nueva implementando la Malla Curricular</p>	<p>- El PEI</p>	

D2LE1R1A1	PROYECTOS	COSTOS
<b>Actividad 1 (Alternativa)</b> Fortalecimiento de las Instancias educativas JUME y Secretaría de Educación con una gestión administrativa efectiva para su operación y articulación de las iniciativas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Jornadas de capacitación para la Vida con Fraternidad desde la familia y la escuela, para educandos, educadores y padres de familia.</li> <li>2. Fortalecer con material didáctico, muebles, elementos de aseo las IE y CER</li> <li>3. Subsidios de transporte a los alumnos de bajos recursos económicos para su permanencia en el sistema escolar.</li> <li>4. Gratuidad de la educación</li> <li>5. Servicios públicos instituciones educativas</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. \$ 318.484.800</li> <li>2. \$ 509.576.680</li> <li>3. \$ 259.034.304</li> <li>4. \$ 2.781.432.920</li> <li>5. \$ 849.292.800</li> </ol>

**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**  
**D2LE2 TIC's e infraestructura tecnológica, bilingüismo y fomento a la educación superior y el encadenamiento laboral**  
**Árbol de Problemas**



**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”  
D2LE2 TIC's e infraestructura tecnológica, bilingüismo y fomento a la educación superior y el encadenamiento laboral  
Árbol de Objetivos**

Comunidad laboralmente activa y competente para el empleo y el autoempleo remunerado digno

Sector productivo articulado a las estrategias de formación para el trabajo en los procesos educativos que operan con el apoyo de un fondo de ayuda para estudiantes universitarios: becas, créditos condonables, subsidio de transporte, etc., con alumnos egresados más competitivos en el área tecnológica y de idiomas que aprovechan las oportunidades que ofrecen las TIC's

Procesos de investigación aplicada, con socialización de experiencias exitosas por parte de los CER e IE aprovechando los CIR en la educación técnica y profesional rural, con laboratorios y semilleros de idiomas, con infraestructura para desarrollar los programas del SENA y con docentes formados en el uso de las TIC's y con estímulos para investigar y para aplicar metodologías innovadoras en la formación, con certificación en segunda lengua

**Actores educadores articulados con enfoques y metodologías que facilitan una educación vocacional pertinente para el territorio**

Alianzas con el sector productivo para el conocimiento de la demanda de competencias laborales y de emprendimiento

Mesas de las áreas del conocimiento incluida una Mesa de TIC's articuladas haciendo una buena gestión con modelos educativos actualizados, con convenios con instituciones con fortalezas en TIC's, impulsando un proceso de administración de la Infraestructura tecnológica en las IE y CER

**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**  
**D2LE2 TIC’s e infraestructura tecnológica, bilingüismo y fomento a la educación superior y el encadenamiento laboral**  
**Marco Lógico - Definición de Objetivos Metas e Indicadores**

D2LE2 TIC’s e Infraestructura Tecnológica, Bilingüismo y fomento a la Educación Superior y el Encadenamiento Laboral	<b>Indicadores Objetivamente Verificables</b>	<b>Línea de Base</b>	<b>Fuentes de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
D2LE2OS <b>Objetivo Superior:</b> Educación con calidad y pertinencia para la transformación social contribuye con una comunidad laboralmente activa y competente para el empleo y el autoempleo remunerado digno.	-Personas formadas en el territorio con un empleo o autoempleo que genere ingresos dignos	-No existe línea base	-Listado de Marinillos que generan procesos productivos	- Empresas con una oferta laboral para los Marinillos  -interés de los bachilleres en continuar la Educación Superior
	- Alumnos que continúan la Educación Superior	-En el 2011 se tenía una base de datos de 600 estudiando en la Universidad	-Listado entregado por el SENA actualizado de los Marinillos ubicados laboralmente	
D2LE2OD <b>Objetivos de Desarrollo:</b> Actores educadores articulados que permiten una educación vocacional pertinente para el territorio	-El 20% de los alumnos de las IE del Municipio de Marinilla graduándose como bachilleres y técnicos con el SENA	-En el año 2011 se graduaron 550 bachilleres en el Municipio de Marinilla	-Reportes entregados por el SENA e Instituciones Educativas.	-Disponibilidad de recursos para acondicionar una infraestructura acorde para el desarrollo de los programas ofrecidos por el SENA  -Disponibilidad de Rectores Y directores para hacer un trabajo articulado y contextualizado

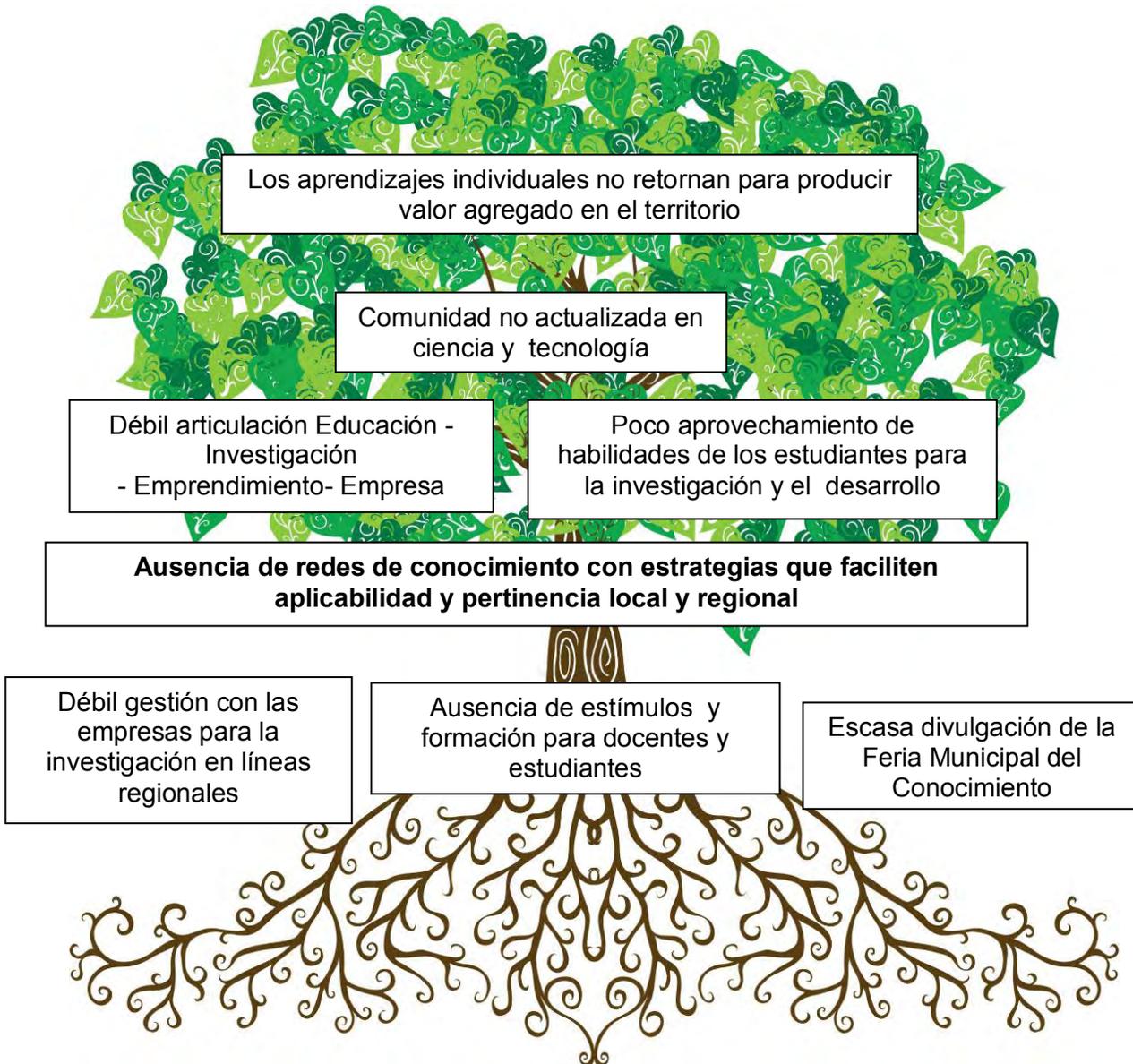
	-El 15% de bachilleres y técnicos graduados con el SENA continúan los programas de tecnologías con el SENA	-En el año 2011 22 graduados como bachilleres y técnicos continuaron la tecnología	-Listados entregados por el SENA de de técnicos estudiando tecnologías	-interés de los bachilleres y Técnicos en continuar la Educación Superior  -Interés de Instituciones de Educación Superior para realizar convenios y ofrecer programas enfocados a las necesidades de la región.
	- 5 convenios con instituciones que ofrezcan estudios superiores enfocados a las necesidades de la región	-En el 2011 existe un convenio con el SENA	-Convenios con las Instituciones de Educación Superior	
	-30 Marinillos trabajando en las empresas instaladas en la Región	-No existe línea base	-Reporte entregado por las Empresas	
D2LE2R1 <b>Resultado esperado:</b> Sector productivo articulado a las estrategias de formación para el trabajo en los procesos educativos que operan con el apoyo de un fondo de ayuda para estudiantes universitarios: becas, créditos condonables, subsidio de	-Estudio que arroje las necesidades laborales de la región	-No existe línea base	-Estudio de las necesidades laborales de la región	-Voluntad y compromiso de los empresarios  -Disponibilidad de recursos para apoyar con estudios superiores a estudiantes sobresalientes
	10 estudiantes con apoyo económico para continuar estudios superiores	-No existe el apoyo económico para continuar estudios superiores	-Listas de entrega de recursos firmados por los beneficiarios	-Disponibilidad y compromiso de los docentes y estudiantes

transporte, etc. con alumnos egresados más competitivos en el área tecnológica y de idiomas que aprovechan las oportunidades que ofrecen las TIC'	-40 estudiantes certificados en cursos virtuales por el SENA	-No existe línea base	-Informe de estudiantes con certificación en cursos virtuales entregado por el SENA	-Suficientes herramientas que permitan la educación virtual
	-10 estudiantes de las IE del Municipio que realizan prácticas en las empresas de la región	-No existe línea base	-Informe de las IE de los estudiantes que realizan prácticas en las empresas de la región	
D2LE2R1A1 (Alternativa 1) <b>Actividad 1</b> Alianzas con el sector productivo para el conocimiento de la demanda de competencias laborales y de emprendimiento	<b>PROYECTOS</b>  1. Estudio que arroje las necesidades laborales de la región			<b>COSTOS</b>  Recursos por gestionar
D2LE2R2 <b>Resultado Esperado 2</b> Procesos de investigación aplicada, con socialización de experiencias exitosas por parte de los CER e IE aprovechando los CIR en la educación técnica y profesional rural, con laboratorios y semilleros de idiomas, con infraestructura para desarrollar los programas del SENA y con docentes formados en el uso de las TIC's y con estímulos para investigar y para aplicar metodologías	-Experiencias exitosas de las instituciones Educativas socializadas para que la comunidad conozca las investigaciones realizadas por los docentes del Municipio	-En el año 2011 existen 3 experiencias exitosas producto de investigaciones en el campo de la educación pero no se han socializado	-Registro de socialización y divulgación de experiencias exitosas	-Disponibilidad de la IE para la socialización de las experiencias exitosas
	-Espacio adecuado con equipos que permitan realizar los programas del SENA	-No existe un espacio adecuado para los programas del SENA	-espacio para el SENA	-Disponibilidad de recursos para gestionar una sede para los programas del SENA  -Voluntad de los docentes para certificarse en una segunda lengua  -Disponibilidad de recursos y estímulos para apoyar el estudio de estudiantes y docentes en investigación, una segunda lengua, TIC's y otros

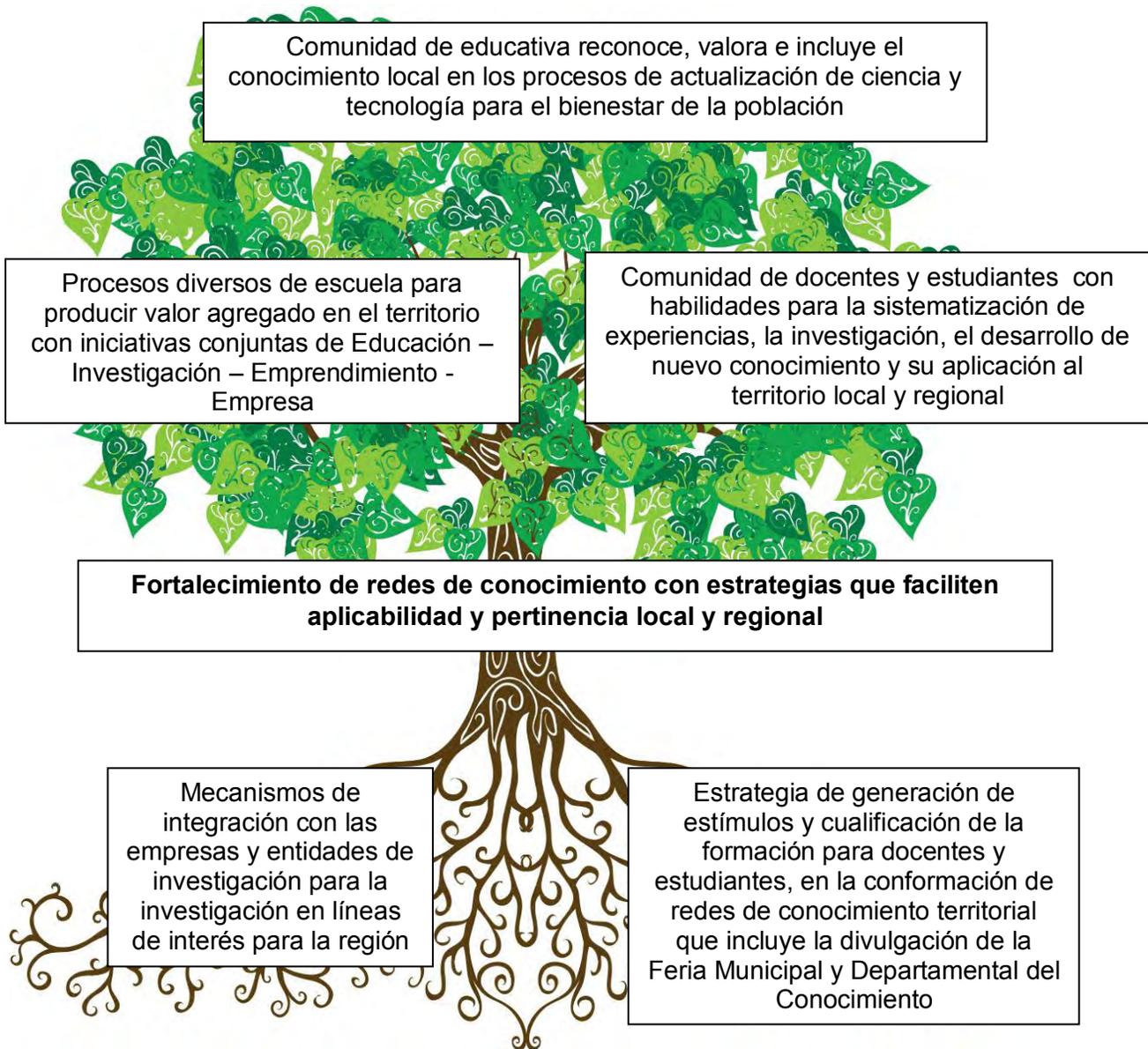
innovadoras en la formación, con certificación en segunda lengua.	-50 docentes formados y actualizados en TIC's	-En el año 2011 el Municipio contaba con una planta de 381 docentes, no se conoce cuántos de estos docentes están formados y actualizados en TIC's	-Certificaciones en TIC's de los docentes	-Voluntad y compromiso de las IE y CER para gestionar y darle continuidad a los semilleros y laboratorios de TIC's y segunda lengua
	-El 15% de los docentes certificados en segunda lengua en nivel B2	- En el año 2011 el Municipio contaba con una planta de 381 docentes, no se conoce cuántos de estos docentes están certificados en segunda lengua en nivel B2	-Certificaciones en segunda lengua de docentes y alumnos	
	-5 semilleros de inglés	-En el año 2011 se contaba con 2 semilleros de inglés	-Certificaciones en segunda lengua de estudiantes y alumnos	
	-Los laboratorios de ingles existentes en los IE fortalecidos y creación de un laboratorio en los	-En el 2011 las IE tenían 4 laboratorios de ingles	-Listas de laboratorios	

	Micro centros con el fin de fortalecer el aprendizaje de inglés como segunda lengua			
	-Programa de estímulos para docentes y estudiantes sobresalientes con el fin apoyar la investigación y otras áreas	-No existe programa de estímulos para docentes y estudiantes	-Plan de estímulos reglamentado y en ejecución	
D2LE2R2A1 (Alternativa 2) <b>Actividad 1</b> Mesas de las áreas del conocimiento, incluida una mesa de TIC's articuladas haciendo una buena gestión con modelos educativos actualizados, con convenios con instituciones con fortalezas en TIC's impulsando un proceso de administración de la Infraestructura Tecnológica en las IE y CER.	<b>PROYECTOS</b>			<b>COSTOS</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Articular las mesas de áreas del conocimiento y desarrollando una buena gestión</li> <li>2. Crear una Mesa de TICS en la educación</li> <li>3. Gestionar la infraestructura Tecnológica en los CER e IE con el fin de garantizar docentes y alumnos que hagan un adecuado aprovechamiento y fortalezcan las competencias en TIC's</li> <li>4. Adquisición de equipos para fortalecer la infraestructura tecnológica de los IE, CER y Secretaria de Educación</li> <li>5. Mantenimiento y actualización de internet de la infraestructura del Municipio y continuar integrando otros CER e IE en esta infraestructura propietaria</li> <li>6. Brindar un espacio adecuado para los Programas del Sena</li> </ol>			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. \$ 0</li> <li>2. \$ 0</li> <li>3. \$ 0</li> <li>4. \$ 300.000.000</li> <li>5. \$ 0</li> <li>6. \$ 167.111.040</li> </ol>

**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”  
D2LE3 Ciencia, tecnología e innovación – Árbol de Problemas**



**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”  
D2LE3 Ciencia, tecnología e innovación – Árbol de Objetivos**



**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**

**D2LE3 Ciencia, tecnología e innovación**

**Marco Lógico - Definición de Objetivos Metas e Indicadores**

D2LE3 Ciencia, Tecnología 3 Investigación	<b>Indicadores Objetivamente Verificables</b>	<b>Línea de Base</b>	<b>Fuentes de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
D2LE3OS <b>Objetivo Superior</b> Comunidad educativa reconoce, valora e incluye el conocimiento local en los procesos de actualización de ciencia y tecnología para el bienestar de la población.	-Convenios Interinstitucionales y/o con ONG's para apoyo en ciencia, tecnología e innovación	-Existe un convenio para la Ciencia, Tecnología e Innovación con ALIANZA para la Educación con equidad el cual brinda capacitaciones en semilleros de investigación, lengua castellana y matemáticas	-convenios en ejecución	-Disponibilidad del Municipio, entidades y ONG's para realizar convenios
D2LE3OD <b>Objetivos de Desarrollo</b> Fortalecimiento de redes del conocimiento con estrategias que faciliten aplicabilidad y pertinencia local y regional	-20 estudiantes participando en redes de conocimiento con proyectos para la aplicabilidad local	-En el año 2011 participaron varios estudiantes en la Feria de la Ciencia: Construyendo el mundo	-Actas de reuniones donde se evidencie la participación de estudiantes y procesos productivos aplicables a la región local	-Interés y compromiso de docentes para estimular y apoyar la participación de los estudiantes en procesos de investigación  -Interés y compromiso de los estudiantes para participar en redes de conocimiento  -Compromiso de los Docentes para el proceso de investigación

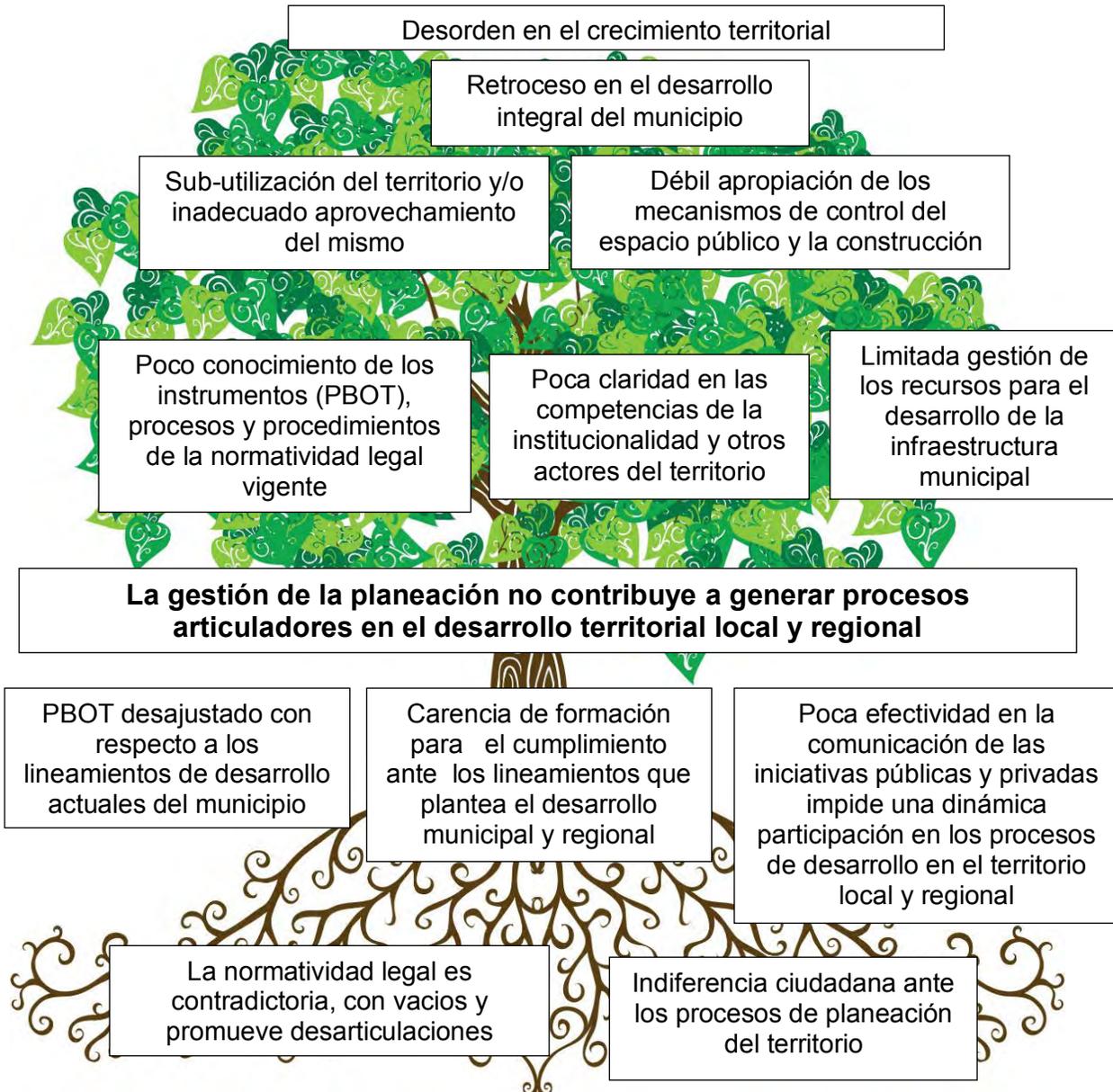
				-Compromiso del COPICE y de la Secretaría de Agricultura y Ambiente del Municipio
D2LE3R1 <b>Resultado esperado:</b> Procesos diversos de escuela para producir valor agregado en el territorio con iniciativas conjuntas de Educación – Investigación – Emprendimiento – Empresa.	-7 investigaciones realizadas por los docentes de las IE y CER durante el cuatrienio articuladas al Comité para la investigación Educativa y Cultural (COPICE), al semillero de Astronomía y al semillero de investigación ambiental	-En el año 2011 se realizó una investigación a través del COPICE En el año 2011 se realizó por segunda vez la Feria del Conocimiento articulada a ALIANZA	-Investigaciones divulgadas y socializadas	-Motivación y apoyo de las IE para que los estudiantes participen en la Feria del Conocimiento  -Disponibilidad de recursos para la realización de la Feria del Conocimiento Municipal y viáticos para la participación de los ganadores Municipales en la Feria del Conocimiento Departamental
D2LE3R1 <b>Resultado esperado</b> Procesos diversos de escuela para producir valor agregado en el territorio con iniciativas conjuntas de Educación – Investigación – Emprendimiento – Empresa.	-Feria Municipal del Conocimiento institucionalizada con el fin de multiplicar los alcances de los grupos de investigación local	En el año 2011 se realizó por segunda vez la Feria del Conocimiento articulada a ALIANZA	-Listado de proyectos participando en la feria anual del conocimiento de los estudiantes de las IE del Municipio de Marinilla  -Registro fotográfico de proyectos  -Certificados de proyectos premiados en la Feria del Conocimiento	-Motivación y apoyo de las IE para que los estudiantes participen en la Feria del Conocimiento  -Disponibilidad de recursos para la realización de la Feria del Conocimiento Municipal y viáticos para la participación de los ganadores Municipales en la Feria del Conocimiento Departamental

<p>D2LE3R1A1</p> <p><b>Actividad 1 (Alternativa)</b></p> <p>Fomento de mecanismos de integración con las empresas y entidades de investigación para la investigación en líneas de interés para la región</p> <p><b>Fortalecimiento de la investigación</b></p>	<p><b>PROYECTOS</b></p> <p>Gestión con el sector privado, el Departamento, el Estado y ONG's para la cofinanciación de procesos de investigación y desarrollo</p>			<p><b>COSTOS</b></p> <p>Recursos por gestionar</p>
<p>D2LE3R2</p> <p><b>Resultado Esperado 2</b></p> <p>Comunidad de docentes y estudiantes con habilidades para la sistematización de experiencias, la investigación, el desarrollo de nuevo conocimiento y su aplicación al territorio local y regional</p>	<p>-5 docentes con procesos de investigación a nivel Departamental</p>	<p>-Existe un docente con procesos de investigación a nivel Departamental</p>	<p>-Documentos de investigación</p>	<p>-Disponibilidad de tiempo de los participantes en proyectos investigativos</p> <p>-Disponibilidad de recurso humano para la investigación</p>
<p>-COPICE articulado a los procesos de investigación.</p>	<p>-El COPICE en los últimos tres años no ha estado operando</p>	<p>-Actas de reuniones que evidencien logros alcanzados en procesos investigativos vigentes</p>		
<p>-Una investigación sobre el impacto del proceso Educativo del Municipio que aplique al territorio local y regional en los últimos 10 años</p>	<p>-No existe investigación sobre el impacto del proceso Educativo del Municipio</p>	<p>-Documentación de la investigación</p>		
<p>D2LE3R1A2</p> <p><b>Actividad 1 (Alternativa)</b></p> <p>Estrategia de generación de estímulos y cualificación de la formación para docentes y estudiantes en la conformación de redes de conocimiento territorial que incluye la divulgación de la Feria Municipal del Conocimiento</p> <p><b>Programa de estímulos para docentes y estudiantes</b></p>	<p><b>PROYECTOS</b></p> <p>Programa de estímulos para docentes y estudiantes con el fin apoyar la investigación y otras áreas de conocimiento</p>			<p><b>COSTOS</b></p> <p>\$ 42.464.640</p>

## Dimensión de Planeación y Desarrollo Territorial

Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”

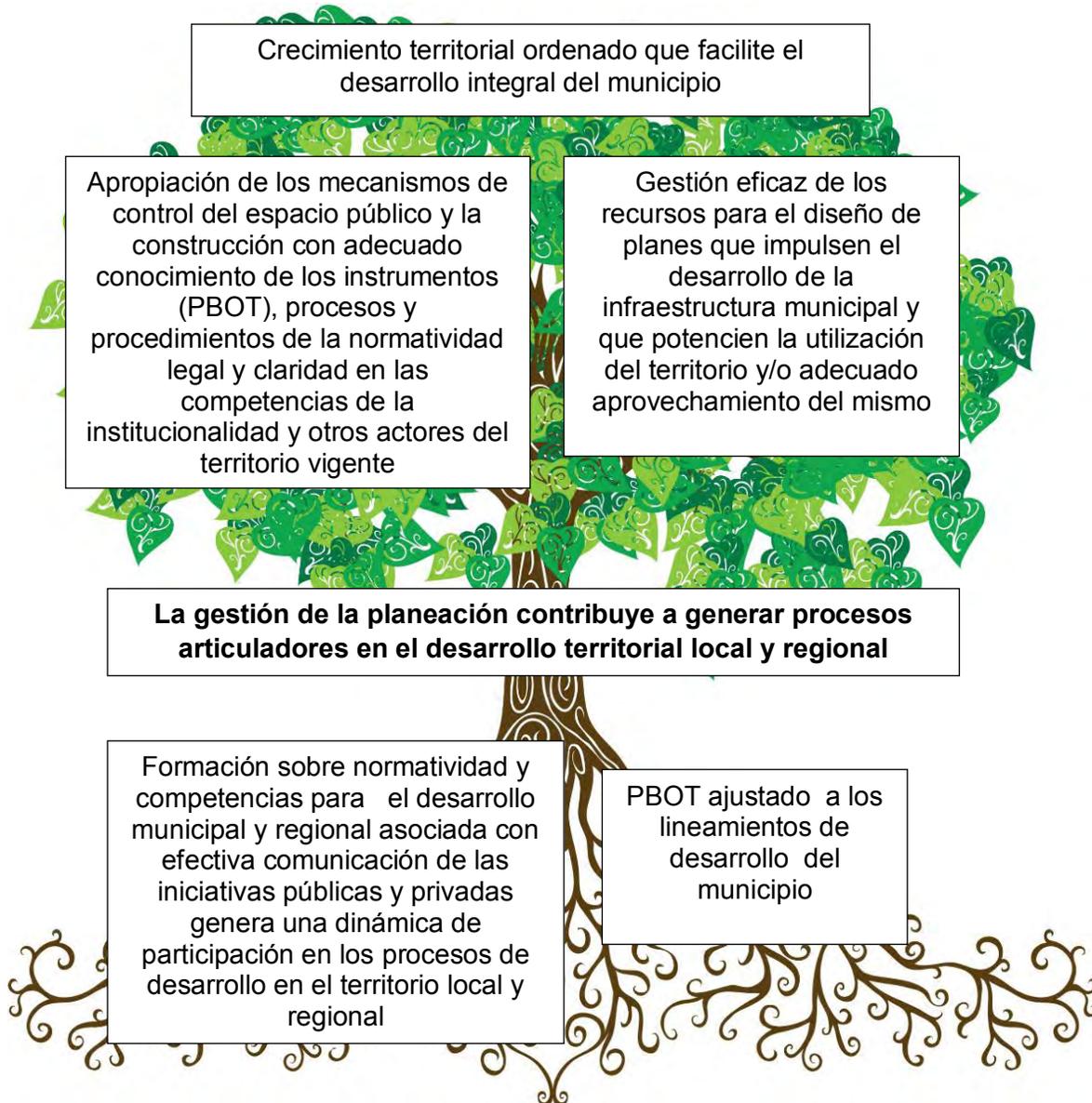
D3LE1 Planeación y desarrollo territorial – Árbol de Problemas



**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**

**José Gildardo Hurtado Alzate - Alcalde**

**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**  
**D3LE1 Planeación y desarrollo territorial – Árbol de Objetivos**



**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**  
**D3LE1 Planeación y desarrollo territorial**  
**Marco Lógico - Definición de Objetivos Metas e Indicadores**

<b>D3LE1 Planeación y Desarrollo Territorial</b>	<b>INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>FUENTES DE VERIFICACION</b>	<b>SUPUESTOS</b>
<p><b>D3LE1OS</b></p> <p><b>Objetivo superior</b></p> <p>Impulsar un crecimiento territorial ordenado que facilite el desarrollo integral del municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se dispone de herramientas adecuadas que posibilitan satisfacer la demanda que existe de crecimiento territorial</li> <li>- Disminuye en un 20% el índice de ilegalidad en la construcción.</li> <li>- Planteados y normatizados ejes estructurantes para desarrollo del municipio</li> <li>- Completar encuestas del Sisben para tener un cubrimiento del 100%</li> </ul>	<p>Más de 50% de las construcciones rurales se encuentran en estado de ilegalidad</p> <p>El 20% de las construcciones urbanas se encuentran en estado de ilegalidad</p> <p>Los mapas existentes del PBOT no tienen la información clara</p> <p>El 90% de la población (44.200) está encuestada en el Sisben</p>	<p>Aprobación, ejecución y seguimiento de licencias de construcción</p> <p>Actualización catastral, ortofotos</p> <p>Base de datos del Sisben III</p>	<p>Personal idóneo. Voluntad política. Cumplimiento de las normas.</p>
<p><b>D3LE1OD</b></p> <p><b>Objetivo de desarrollo</b></p> <p>Fortalecer una gestión de la planeación que contribuya a generar procesos articuladores en el desarrollo territorial local y regional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización catastral urbana y articularla con licencias de construcción otorgadas y base de datos del Sisben.</li> <li>_ Incorporados a los mapas del PBOT el plano Nolli que permite identificar 1) elementos naturales y del paisaje 2) arquitectura y diseño urbano, 3) factores sociales 4) cartografía</li> </ul>	<p>El territorio crece desordenadamente</p>	<p>Acuerdo de plan vial por parte del Concejo Municipal construcciones existentes localización de espacios públicos</p>	<p>Recursos económicos. articulación entre las diferentes secretarías</p>

<b>D3LE1R1</b> <b>Resultado esperado 1</b> Apropiación de los mecanismos de control del espacio público y la construcción con adecuado conocimiento de los instrumentos (PBOT), procesos y procedimientos de la normatividad legal y claridad en las competencias de la institucionalidad y otros actores del territorio	Plan vial articulador donde intervenga de manera contundente el protagonismo de la calidad del espacio publico	La invasión del espacio público y su mal uso ha generado en el municipio que día a día se vea más reducido lo cual ocasiona congestión peatonal y vehicular	Secretaría de tránsito y transporte  Procesos de sanción urbanística	Cultura ciudadana Voluntad política. Eficiencia en la oficina de Aplicación y Control.
<b>D3LE1R1a1 (alternativa 1)</b> <b>Actividad 1</b> Formación sobre normatividad y competencias para el desarrollo municipal y regional asociada con efectiva comunicación de las iniciativas públicas y privadas genera una dinámica de participación en los procesos de desarrollo en el territorio local y regional	<b>PROYECTOS</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyectos de cooperación con corporaciones, centros de enseñanza e investigación que generen una dinámica de participación académica en la planeación del territorio.</li> <li>2. Centros de información integral como herramienta clave en el control y aplicación de la normativa</li> <li>3. Actualización catastral urbana</li> </ol>		<b>COSTOS</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. \$ 400.000.000</li> <li>2. \$94.300.000</li> <li>3. \$ 426.989.957</li> </ol>	
<b>D3LE1R2</b> <b>Resultado esperado 2</b> Gestión eficaz de los recursos para el diseño de planes que impulsen el desarrollo de la infraestructura municipal y que potencien la utilización del territorio y/o adecuado aprovechamiento del mismo	<b>INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES</b> Revisar y ajustar PBOT y los manuales que lo reglamentan	<b>LÍNEA BASE</b> El PBOT tiene inconsistencias normativas  Para este año se debe revisar el componente a largo plazo del PBOT	<b>FUENTES DE VERIFICACION</b>  PBOT	<b>SUPUESTOS</b> Construcciones que se le ha otorgado licencia de construcción sin cumplir con la normativa vigente

<b>D3LE1R2a1</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>COSTOS</b>
<b><u>Actividad 1</u></b>  PBOT ajustado a los lineamientos de desarrollo del municipio	Revisión, Diagnóstico, ajuste de inconsistencias orgánicas, técnicas y normativas del Plan Básico de Ordenamiento Territorial con énfasis en el componente a largo plazo.	1. 70.000.000

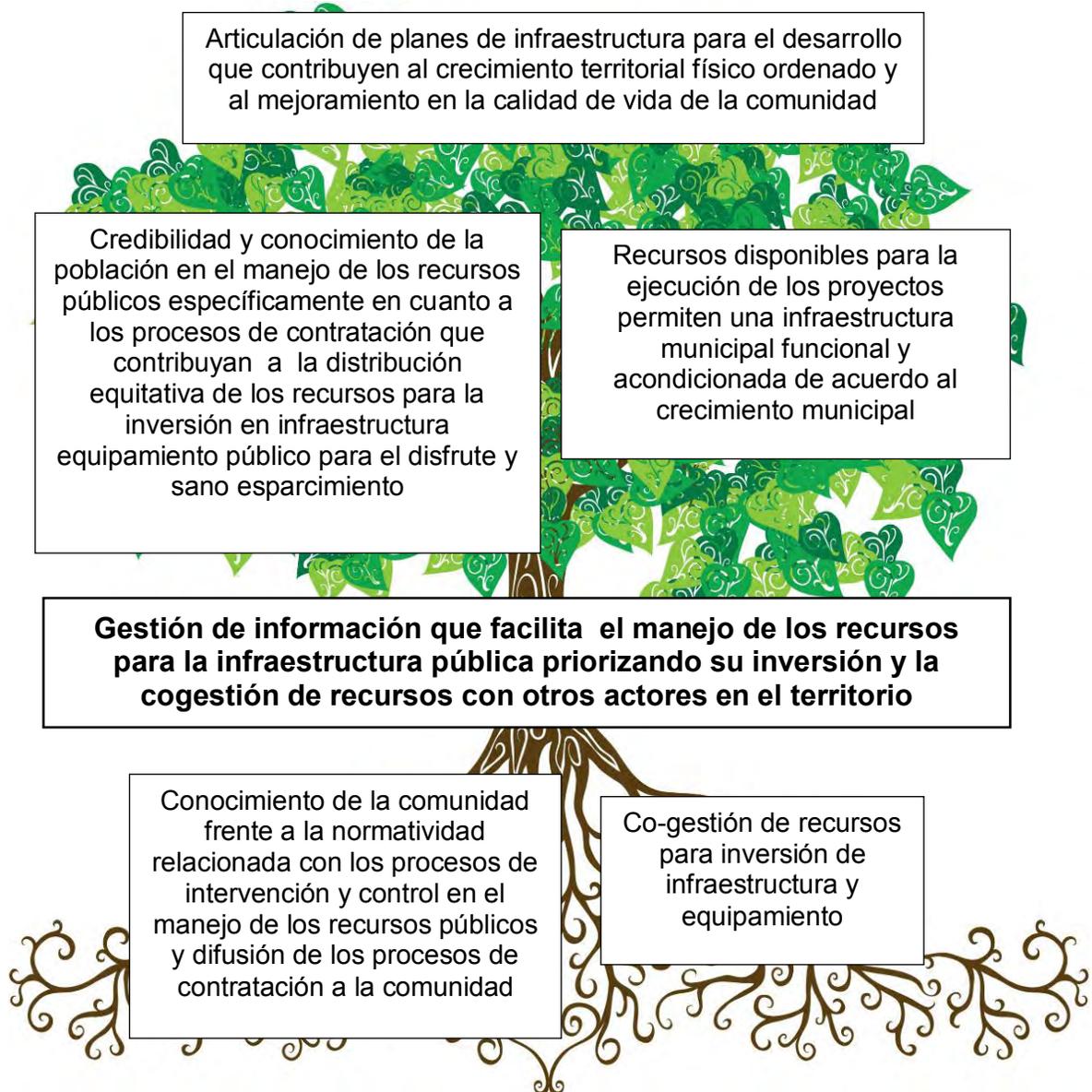
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**

**D3LE2 Obras públicas - Árbol de Problemas**



**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**

**D3LE2 Obras públicas - Árbol de Objetivos**



**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**  
**D3LE2 Obras públicas**

**Marco Lógico - Definición de Objetivos Metas e Indicadores**

<b>D3LE2 OBRAS PUBLICAS</b>	<b>Indicadores Objetivamente verificables</b>	<b>Línea base</b>	<b>Fuente de verificación</b>	<b>Supuestos ó hipótesis</b>
<b>D3LE2OS</b> <b>Objetivo Superior</b> Articulación de planes de infraestructura para el desarrollo que contribuyen al crecimiento territorial físico ordenado y al mejoramiento en la calidad de vida de la comunidad	Infraestructura desarrollada considerando la revisión y ajuste del plan básico de ordenamiento territorial	Los diferentes instrumentos de planeación y ordenamiento territorial, no están articulados al desarrollo en infraestructura del municipio	Documentación del seguimiento de las obras en la secretaría de Obras Públicas. Documento suscrito entre las secretarías de Planeación y O.O.P.P donde se tracen los lineamientos conjuntos del desarrollo Municipal.	Compromiso y voluntad política de los actores políticos, funcionarios públicos y actores civiles contribuye al respeto en la aplicación de la normatividad.
<b>D3LE2OD</b> <b>Objetivo de Desarrollo</b> Gestión de información que facilita el manejo de los recursos para la infraestructura pública priorizando su inversión y la cogestión de recursos con otros actores en el territorio.	Sistema de información sobre la infraestructura actualizado y accesible N° proyectos ejecutados con recursos concertados	Los medios y mecanismos existentes para la difusión e información de los procesos de contratación son insuficientes.	Archivo sistematizado de la información de infraestructura. Los procesos de contratación de la secretaria están involucrados al plan de comunicaciones del municipio. Archivo de proyectos y balances de gestión.	Existe disposición de las instancias de decisión política para facilitar el desarrollo institucional Municipal y sus sistemas de información Existe la credibilidad en la gestión municipal por parte de actores que pueden disponer de recursos para invertir en el Municipio

<p>D3LE2R1 <b>Resultado Esperado 1</b> Credibilidad y conocimiento de la población en el manejo de los recursos públicos específicamente en cuanto a los procesos de contratación que contribuyan a la distribución equitativa de los recursos para la inversión en infraestructura equipamiento público para el disfrute y sano esparcimiento.</p>	<p>Actores claves de la comunidad acompañan el monitoreo de la gestión relacionada con los procesos de contratación</p>	<p>Se tiene una percepción generalizada por parte de la comunidad y contratistas, que los diferentes procesos de contratación no garantizan la difusión, transparencia e imparcialidad.</p>	<p>Actas de trabajo con actores para el monitoreo de la contratación  Actas de comités de obra con participación de las comunidades.</p>	<p>Se tiene la disposición por parte de las comunidades urbanas y rurales de enterarse del manejo que los gobernantes le dan a la inversión de los recursos públicos.</p>
<p><b>Alternativa</b> Conocimiento de la comunidad frente a la normatividad relacionada con los procesos de intervención y control en el manejo de los recursos públicos y difusión de los procesos de contratación a la comunidad.</p>				
<p>D3LE2R1A1 <b>Acción 1</b> Programas periódicos de capacitación de la comunidad en los procesos de desarrollo de la infraestructura municipal</p>				
<p>D3LE2R1A1a1 <b>Actividad 1</b> Capacitación de la comunidad en normatividad aplicada al acompañamiento y monitoreo de la contratación de obras públicas.</p>	<p><b>PROYECTO</b> D3LE2R1A1a1T1 Capacitar a 20 personas de la comunidad en normatividad de contratación de obras públicas.</p>		<p><b>COSTOS</b>  \$10.000.000</p>	

	<b>Indicadores Objetivamente verificables</b>	<b>Línea base</b>	<b>Fuente de verificación</b>	<b>Supuestos</b>
D3LE2R2 <b>Resultado Esperado 2</b> Recursos disponibles para la ejecución de los proyectos permiten una infraestructura municipal funcional y acondicionada de acuerdo al crecimiento y desarrollo municipal	Gestión con el departamento, la Nación, ONG'S, Organismos internacionales, los recursos suficientes para la ejecución de los proyectos que permitan una infraestructura municipal funcional y acondicionada de acuerdo al crecimiento y desarrollo municipal.	El municipio no cuenta con los recursos suficientes que garanticen la cobertura total mediante proyectos de infraestructura de las necesidades de la población	Número de proyectos radicados con los diferentes entes. Numero proyectos aprobados para cofinanciación. Número de proyectos de infraestructura desarrollados	Se cuenta con la cofinanciación del departamento, la Nación, ONGS, Organismos internacionales.
<b>Alternativa 2</b> Gestión de recursos para inversión de infraestructura y equipamiento potencializando la inversión de los recursos mediante la cofinanciación.				
D3LE2R2A1 <b>Acción 1</b> Infraestructura para el desarrollo municipal				
D3LE2R2A1a1 <b>Actividad 1</b> Infraestructura Administrativa nuestro compromiso	<b>PROYECTO</b> D3LE2R2A1a1T1 Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de los edificios públicos existentes			\$ 297.252.480
D3LE2R2A1a2 <b>Actividad 2</b> Construcción y mantenimiento del equipamiento municipal, nuestro compromiso.	<b>PROYECTOS</b> D3LE2R2A1a2T1 Realizar mantenimiento al 60% de los escenarios deportivos			\$ 1.120.834.176
	D3LE2R2A1a2T2 Construir 1 placa polideportiva en el municipio y gestionar recursos para la cubierta de una de las existentes.			
	D3LE2R2A1a2T3 Construcción de la Pista de bicigrós			
	D3LE2R2A1a2T4			

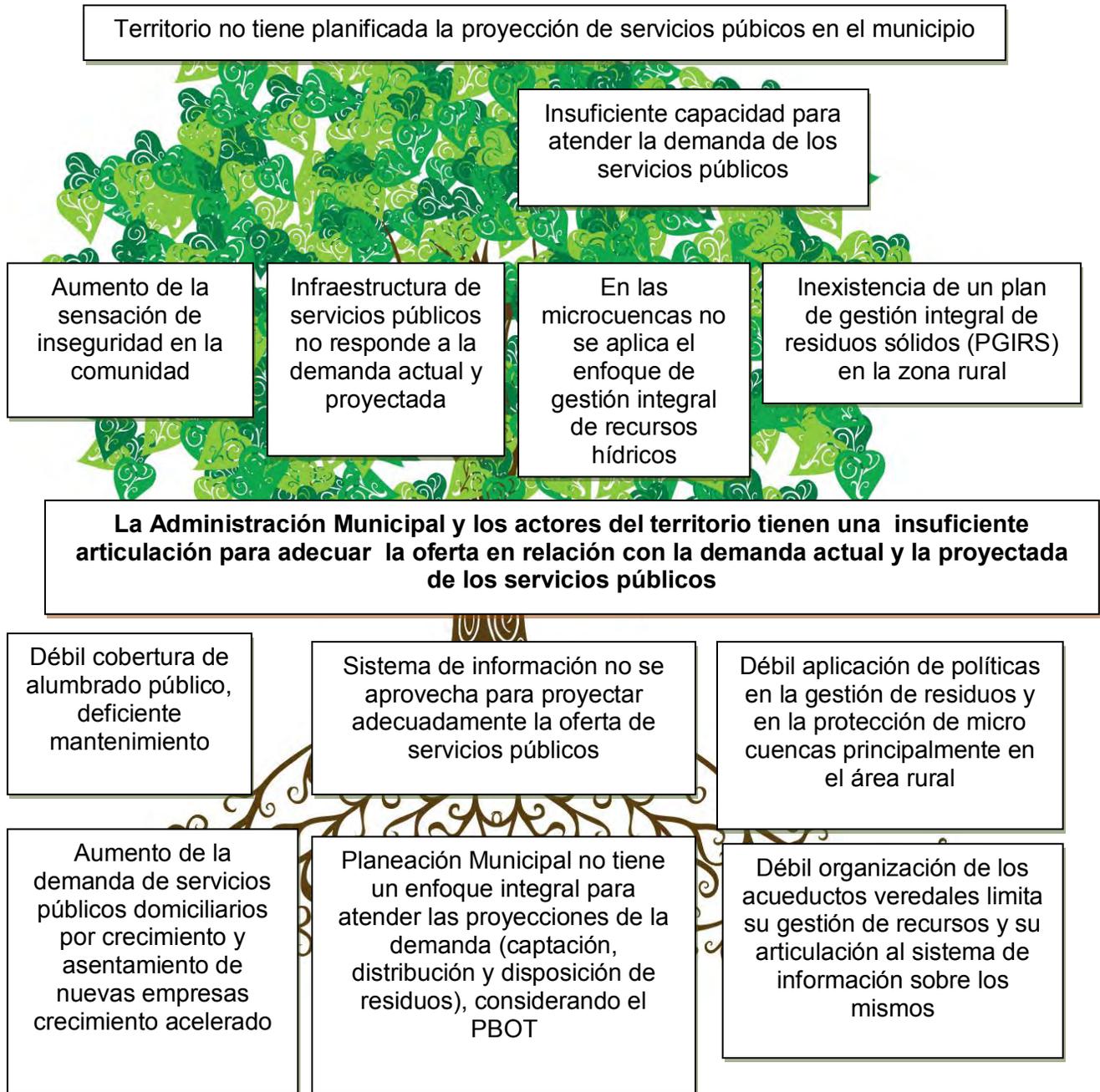
	<p>Construcción del Skate Park en el municipio</p> <p>D3LE2R2A1a2T5 Reposición del 30 % del alumbrado público</p> <p>D3LE2R2A1a2T6 Construcción cancha de tenis de campo</p> <p>D3LE2R2A1a2T7 Ejecutar 300 parcheos eléctricos en el cuatrienio</p> <p>D3LE2R2A1a2T8 Consolidar el alumbrado navideño municipal</p> <p>D3LE2R2A1a2T11 Apoyo a la ampliación de la vida útil del relleno sanitario y consolidación de la granja ambiental los saltos</p> <p>D3LE2R2A1a2T12 Apoyo a la iniciativa del Proyecto del Parque Internacional de las Esculturas</p> <p>D3LE2R2A1a2T13 Gestión de recursos para la construcción del Parque Biblioteca para Marinilla</p>	
D3LE2R2A1a3 <b>Actividad 3</b> Infraestructura educativa nuestro compromiso	<b>PROYECTO</b>	\$ 467.111.040
	D3LE2R2A1a3T1 Construcción de 2 centros e instituciones educativas, ampliación y mantenimiento al 100 % de los centros educativos.	
D3LE2R2A1a4 <b>Actividad 4</b> Nuestro compromiso con la pavimentación, mejoramiento y mantenimiento de la malla vial municipal	<b>PROYECTOS</b>	\$ 4.884.057.888
	D3LE2R2A1a4T1 3000 ml de vía urbana pavimentada	
	D3LE2R2A1a4T2 Construcción de 1000 ml de andén y ciclo vía	
	D3LE2R2A1a4T3 Mejoramiento y mantenimiento del 100% de la malla vial rural	
	D3LE2R2A1a4T4 Apertura de 3 nuevas vías o ramales existentes	
	D3LE2R2A1a4T5 1000 ml de rieles construidos en la malla vial rural	
	D3LE2R2A1a4T6	

	Compra de predios para el desarrollo del par vial entre la 27 y la 28.	
	D3LE2R2A1a4T7 Gestión de recursos para la construcción del par vial entre la 27 y la 28 de la Quebrada la Marinilla	
	D3LE2R2A1a4T8 Gestión de recursos para dar continuidad a la vía Parque Los Sauces.	
D3LE2R2A1a5 <b>Actividad 5</b> Saneamiento básico nuestro compromiso	<b>PROYECTOS</b>	<b>COSTOS</b>
	D3LE2R2A1a5T1 Apoyar en el mantenimiento y expansión del 100 % de los acueductos veredales	\$789.040.320
	D3LE2R2A1a5T2 Realizar la ampliación y reposición del acueducto y alcantarillado urbano	
	D3LE2R2A1a5T3 Intervenir las quebraditas de oriente y occidente	
D3LE2R2A1a6 <b>Actividad 6</b> Apoyo a la iniciativa del Centro Internacional de ferias y eventos	<b>PROYECTOS</b>	
	D3LE2R2A1a6T1 Apoyar la iniciativa del Centro Internacional de Ferias y Eventos	\$203.830.272
D3LE2R2A1a7 <b>Actividad 7</b> Gestión de recursos para determinar la viabilidad para la Construcción de Terminal de Transporte	<b>PROYECTO</b>	
	D3LE2R2A1a7T1 Gestionar recursos para determinar la viabilidad para la construcción de la Terminal de Transporte	\$100.000.000
D3LE2R2A1a8 <b>Actividad 8</b> Redimensión de la Plaza de Mercado (Centro Regional de Abastos)	<b>PROYECTOS</b>	
	D3LE2R2A1a8T1 Gestión de recursos para la redimensión para el Centro Regional de Abastos (Plaza de Mercado)	\$21.232.320
D3LE2R2A1a9 <b>Actividad 9</b> Construcción de la primera etapa de la ciudadela para el desarrollo infantil temprano	<b>PROYECTOS</b>	
	D3LE2R2A1a9T1 Construir la primera etapa de la ciudadela para el desarrollo infantil temprano	\$1.627.393.920

D3LE2R2A1a10 <b>Actividad 10</b> Gestión de recursos para la Construcción del hogar del adulto mayor	<b>PROYECTOS</b> D3LE2R2A1a10T1 Gestionar recursos para la construcción del hogar de atención al adulto mayor	\$ 80.038.368
D3LE2R2A1a11 <b>Actividad 11</b> Construcción de la ciudadela Educativa	<b>PROYECTOS</b> D3LE2R2A1a11T1 Gestión de recursos para la construcción de la ciudadela educativa	\$ 191.090.880
D3LE2R2A1a12 <b>Actividad 12</b> Construcción de centros de atención inmediata (CAI)	<b>PROYECTOS</b> D3LE2R2A1a12T1 Construir dos centros de atención inmediata	
D3LE2R2A1a13 <b>Actividad 13</b> Remodelación Parque Principal	D3LE2R2A1a13T1 Gestionar recursos para la remodelación del parque principal.	\$ 242.048.448
D3LE2R2A1a14 <b>Actividad 14</b> Construcción del teatro regional y Gestión para la restauración del centro cultural Valerio Antonio Jiménez	<b>PROYECTO</b> D3LE2R2A1a14T1 Gestión de recursos para la culminación del Teatro Regional, Cultural y Educativo Valerio Antonio Jiménez y para la restauración del Centro Cultural Valerio Antonio Jiménez	\$ 106.161.600
D3IE2R2A1a15 <b>Actividad 15</b> Cofinanciación para la intervención de la quebrada la Marinilla	<b>PROYECTO</b> D3IE2R2A1a15T1 Compra de predios para el mejoramiento de la capacidad hidráulica de Quebrada la Marinilla	\$ 318.484.800

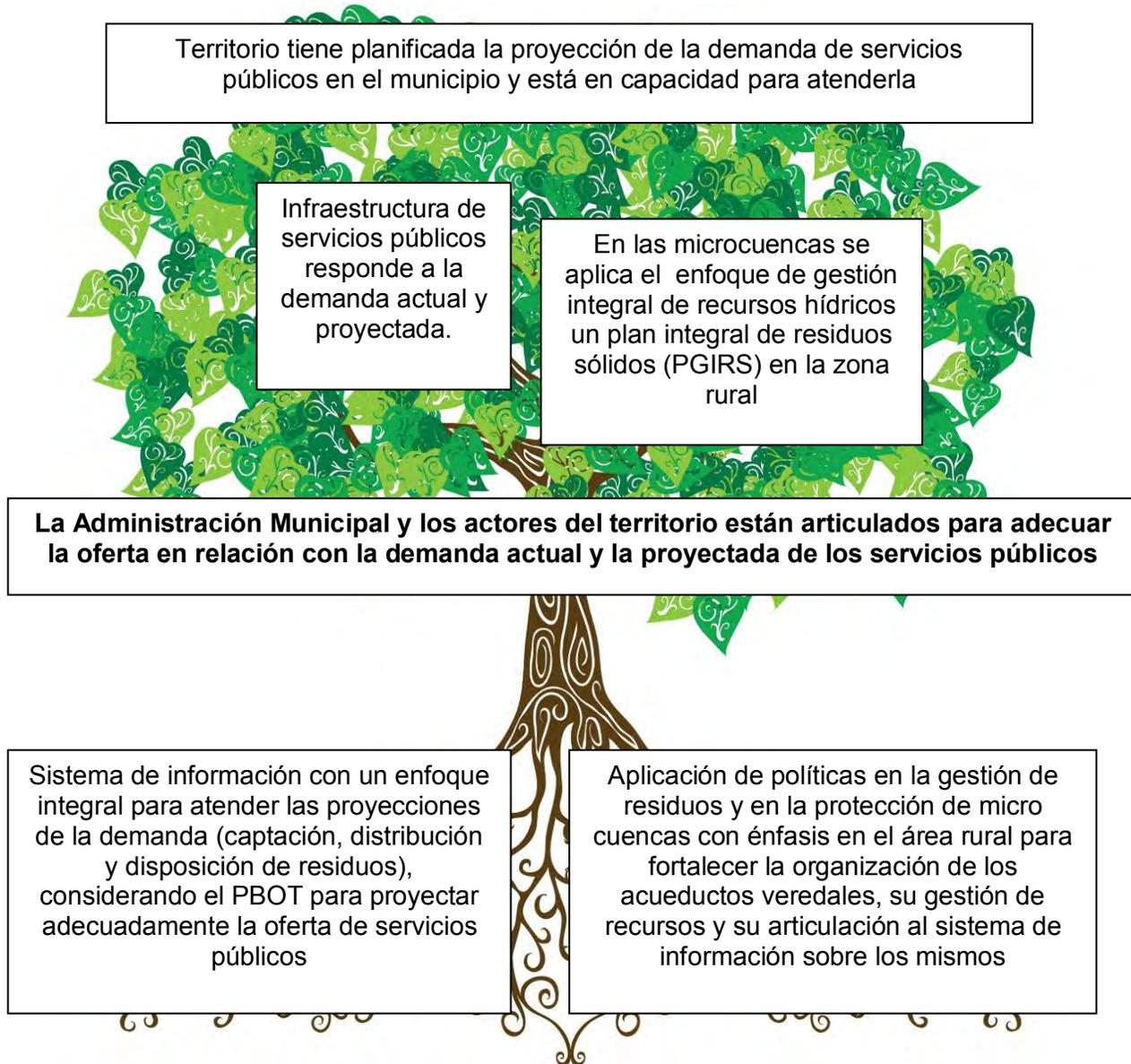
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**

**D3LE3 Servicios públicos – Árbol de Problemas**



**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**

**D3LE3 Servicios públicos – Árbol de Objetivos**



**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**  
**D3LE3 Servicios públicos**  
**Marco Lógico - Definición de Objetivos Metas e Indicadores**

<b>D3LE3 SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>Indicadores Objetivamente Verificables</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Fuentes de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
<p><b>D3LE3OS</b>  <b>Objetivo Superior</b>  Territorio tiene planificada la proyección de servicios públicos en el municipio y usuarios satisfechos</p>	<p>-Mantener la cobertura en un 100% y la calidad en servicios públicos de acueducto, aseo y alumbrado público en la zona urbana.  - Aumentar en un 5% la cobertura en alcantarillado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El 100% de las viviendas de la zona urbana (11.187) cuentan con conexión a acueducto.</li> <li>- El 91% de la viviendas de la zona urbana (10. 201) cuentan con conexión a alcantarillado.</li> <li>- El 100% de las viviendas de la zona urbana cuentan con servicio de Aseo.</li> <li>- 1650 lámparas instaladas en el Municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facturación de Aseo, acueducto, alcantarillado.</li> <li>- Encuestas de satisfacción.</li> <li>- Planilla con registro de Instalaciones de alumbrado público, Aseo, Acueducto y Alcantarillado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Condiciones climáticas favorables para las labores de mantenimiento de las plantas de tratamiento, construcción de redes.</li> <li>- Voluntad política de los actores municipales.</li> </ul>
<p><b>D3LE3OD</b>  <b>Objetivos de Desarrollo</b>  La administración municipal y los actores del territorio están</p>	<p>- Garantizar el cubrimiento del 100% de la demanda actual de servicios públicos en la zona urbana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El 100% de las viviendas de la zona urbana (11.187) cuentan con conexión a acueducto.</li> <li>- El 91% de la viviendas de la zona urbana (10. 201) cuentan con conexión a alcantarillado.</li> </ul>	<p>-Número de suscriptores de la empresa de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Alumbrado público. /catastro de suscriptores inscritos en el SUI del</p>	<p>-Recursos económicos disponibles por parte de la empresa de servicios públicos y Municipio.</p>

<p>articulados para adecuar la oferta en relación con la demanda actual y proyectada de los servicios públicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Demanda futura de los servicios de Acueducto; Alcantarillado; Aseo y Alumbrado público con capacidad de atención.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El 100% de las viviendas de la zona urbana cuentan con servicio de Aseo.</li> <li>-1650 lámparas instaladas.</li> <li>-139 mts<sup>3</sup> Promedio de consumo de agua al año por suscriptor tomando como promedio el consumo en los últimos tres años.</li> </ul>	<p>área urbana.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Estudios de factibilidad que garanticen la demanda de prestación del servicio de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Alumbrado público.</li> <li>-Adecuaciones de ampliación en el sitio de disposición final.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cofinanciación por parte de la gobernación y la nación.</li> </ul>
<p><b>D3LE3R1</b> <b>Resultado Esperado 1</b> Infraestructura de servicios públicos responde a la demanda actual y proyectada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener el 100% de cobertura en Aseo y acueducto en la zona urbana.</li> <li>- Aumentar en un 5% el servicio de alcantarillado en la zona urbana.</li> <li>- 100% de cobertura de alumbrado público en la zona urbana y alcanzar el 30% de las veredas con alumbrado público.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El 100% de las viviendas de la zona urbana (11.187) cuentan con conexión a acueducto.</li> <li>-El 91% de la viviendas de la zona urbana (10. 201) cuentan con conexión a alcantarillado.</li> <li>-El 100% de las viviendas de la zona urbana cuentan con servicio de Aseo.</li> <li>-0.580 Generación toneladas por suscriptor en el año, tomando como promedio la generación de residuos por usuarios en los últimos tres años.</li> <li>- 1650 lámparas instaladas en la zona urbana.</li> <li>- El 6% de las veredas cuentan con alumbrado público.</li> <li>- Actualmente los servicios públicos se prestan de manera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Nro. de suscriptores Aseo, Acueducto y alcantarillado de la empresa/catastro de suscriptores inscritos en el SUI del área urbana.</li> <li>- Nro. de lámparas en funcionamiento.</li> <li>- Fichas de control de mantenimiento e instalación de nuevas lámparas.</li> <li>- Empresa de servicios públicos prestando directamente los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planes maestros y estudios actualizados.</li> <li>- Condiciones climáticas favorables faciliten el desarrollo de los proyectos y el trabajo de campo.</li> <li>- Usuarios con capacidad de pago.</li> <li>- Alto porcentaje de recaudo.</li> </ul>

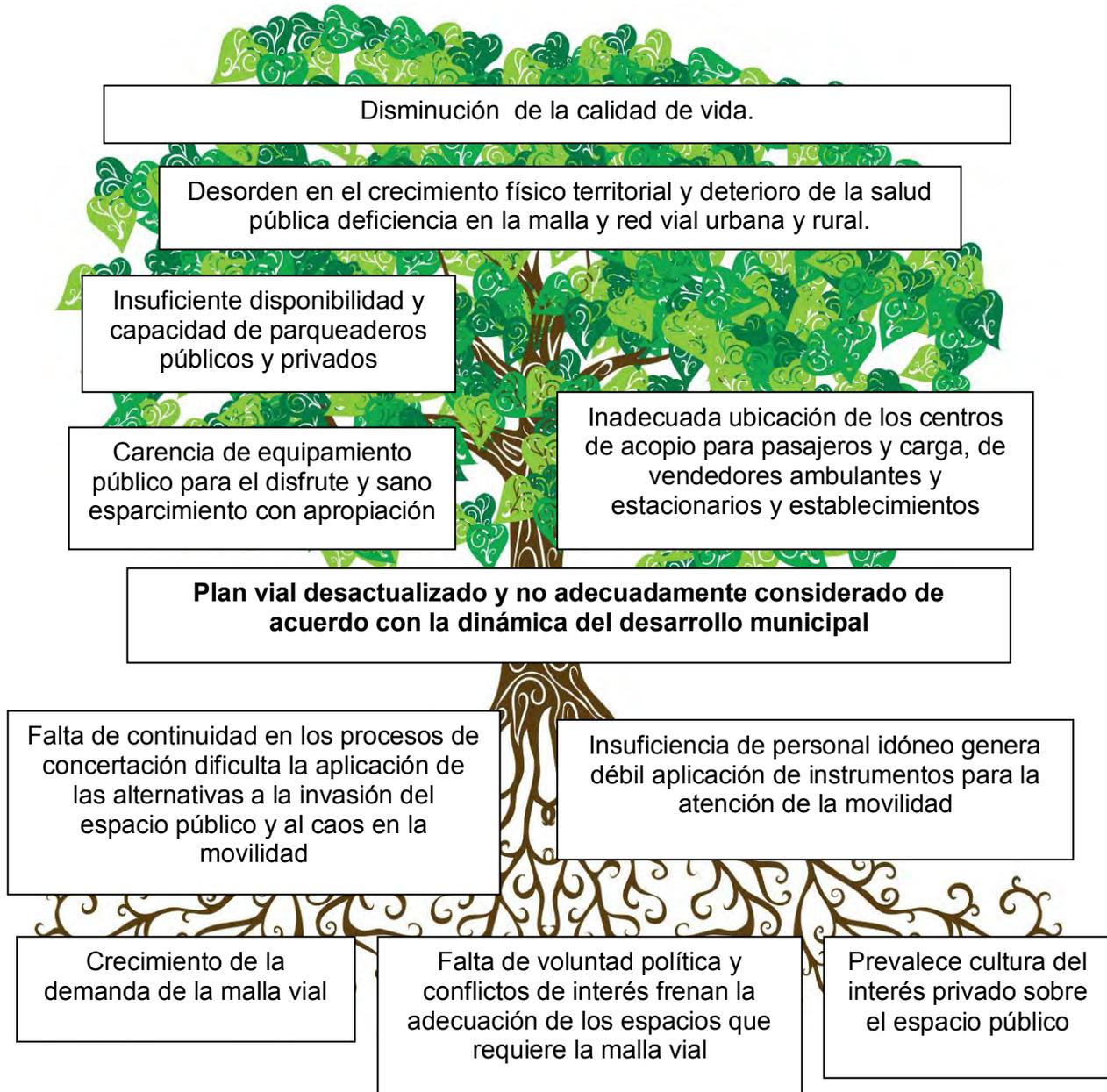
		separada, Acueducto y alcantarillado los presta Conhydra, Aseo la ESPA y alumbrado público el municipio a través de OOPP.	servicios de acueducto, Alcantarillado, Aseo y Alumbrado Publico	
<b>Alternativa priorizada 1</b>		<b>PROYECTOS</b>		<b>COSTOS</b>
Sistemas de información con un enfoque integral para atender las proyecciones de la demanda (captación, distribución y disposición de residuos), considerando el PBOT para proyectar adecuadamente la oferta de servicios públicos y consolidación de la empresa de servicios públicos municipal de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Alumbrado público.		1. Sistema de información integral para la toma de decisiones en Servicios Públicos y consolidación de la empresa de servicios públicos municipal de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Alumbrado público.		76.212.160
<b>D3LE3A1</b>	<b>Actividad 1</b>			
	Capacitación al personal en el manejo de los sistemas de información.	-1.1 Capacitación en sistemas de información.		<b>Capacitación de 50 horas, 4.000.000</b>
<b>D3LE3A2</b>	<b>Actividad 2</b>			
	Organización de los datos existentes de información de la infraestructura de servicios públicos.	- 1.2 Organización de datos e información para la toma de decisiones.		<b>27.000.000</b>
<b>D3LE3A3</b>	<b>Actividad 3</b>			
	Consolidación de la empresa de servicios públicos Municipal de	- 1.3 Realizar la transición de la ESP para prestar los servicios de A.A.A.A de manera integrada.		<b><u>45.212.160 ( recursos del sistema)</u></b>

Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Alumbrado Público.				
<b>Resultado esperado 2</b>	<b>Indicadores Objetivamente Verificables</b>	<b>Línea de Base</b>	<b>Fuentes de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
En las micro cuencas se aplica el enfoque de gestión integral de recursos hídricos un PGIRS -plan integral de residuos sólidos en la zona rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El 50% de las micro cuencas abastecedoras de acueductos rurales cuentan con un POMCA(Plan de ordenamiento y manejo de micro cuencas)</li> <li>- El 100% de las microcuencas abastecedoras del acueducto urbano cuentan con el POMCA actualizado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- De los 10 acueductos rurales ninguno cuenta con POMCA formulados.</li> <li>- LOS POMCA de las microcuencas Barbacoas, la Bolsa y Cascajo están formuladas y requieren de actualización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planes de Gestión elaborados.</li> <li>- Actas de reuniones.</li> <li>- POMCA elaborados para las microcuencas del área rural.</li> </ul> <p>POMCA actualizados para la zona urbana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Practicas de manejo adecuadas en las microcuencas.</li> <li>- Condiciones climáticas favorables faciliten el desarrollo de los proyectos y el trabajo de campo.</li> </ul>

<b>Alternativa Priorizada 2</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>Costos</b>
<p>Aplicación de políticas en la gestión de residuos y en la protección de micro cuencas con énfasis en el área rural, para fortalecer la organización de los acueductos veredales, su gestión de recursos y su articulación al sistema de información sobre los mismos.</p>	<p>2. Promoción y aplicación de políticas en la gestión de residuos Rural, protección de micro cuencas, fortalecimiento de la organización de los acueductos rurales.</p>	<p>88.000.000</p>
<p><b>D3LE3R2A1</b> <b>Actividad 1:</b> Elaboración y actualización de los POMCA, de acuerdo al GIRH( gestión integral del recurso hídrico)</p>	<p>2.1 Elaboración y actualización de los POMCA</p>	<p><b>40.000.000</b></p>
<p><b>D3LE3A2</b> <b>Actividad 2</b> Elaboración del PGIRS para el área rural.</p>	<p>2.2 . Elaboración del PGIRS para el área rural.</p>	<p><b>18.000.000</b></p>
<p><b>D3LE3A3</b> <b>Actividad 3</b> Capacitación y formación a las asociaciones de acueductos veredales en herramientas de fortalecimiento institucional, técnico administrativas.</p>	<p>2.3 Capacitación y formación a las asociaciones de acueductos veredales en herramientas de fortalecimiento institucional, técnico administrativas.</p>	<p><b>30.000.000</b></p>

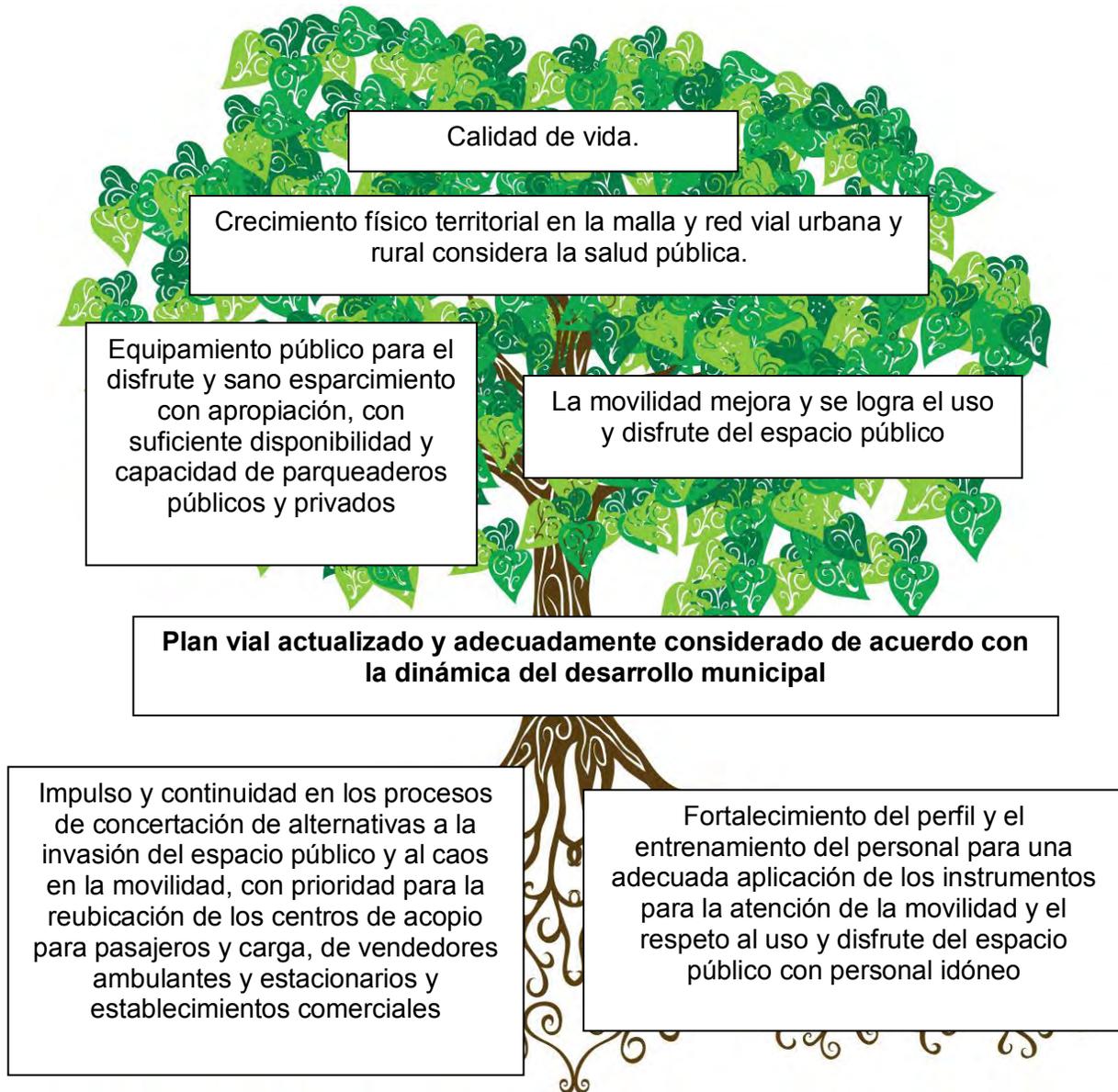
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**

**D3LE4 Movilidad – Árbol de Problemas**



**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**

**D3LE4 Movilidad – Árbol de Objetivos**



**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**  
**D3LE4 Movilidad**

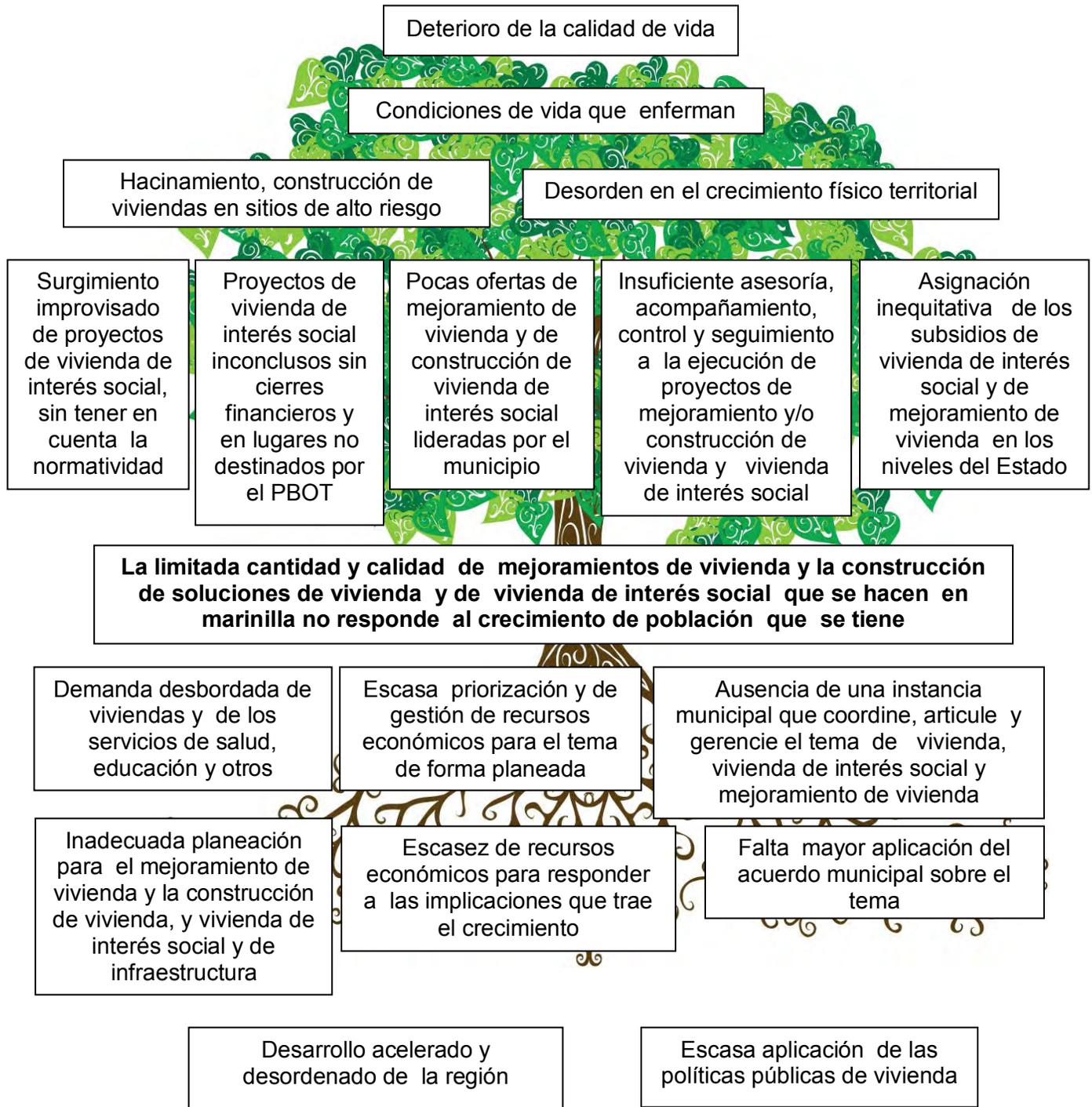
**Marco Lógico - Definición de Objetivos Metas e Indicadores**

<b>D3LE4 Línea Estratégica MOVILIDAD</b>	<b>Indicadores Objetivamente Verificables</b>	<b>Línea de Base</b>	<b>Fuentes de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
<p><b>D3LE4OS Objetivo Superior</b></p> <p>Crecimiento físico territorial en la malla y red vial urbana y rural, considera la salud pública</p>	<p>Cumplimiento del PBOT sobre el desarrollo de la infraestructura vial y espacio público</p>	<p>Actualización catastral urbana y rural hasta el año 2011            La Geodatabase urbana que posee planeación            Las ortofotos Urbanas y rurales existente en catastro            Las fotografías aéreas análogas y digitales que posee planeación</p>	<p>Archivo documental que posee planeación sobre aprobación y ejecución y seguimiento de licencias con reglamentación sobre vías y parqueaderos</p>	<p>El Plan de desarrollo cuenta con la adecuada Voluntad política y se dispone del personal suficiente e idóneo. Se cuenta con la gobernabilidad necesaria para aplicar los ajustes del ordenamiento territorial</p>
<p><b>D3LE4OD Objetivo de Desarrollo</b></p> <p>Desarrollo de mecanismos que permitan tener un plan vial actualizado y adecuadamente considerado de acuerdo con la dinámica del desarrollo municipal</p>	<p>Plan vial diseñado elaborado participativamente con actores clave y orientado por las Secretarías de Planeación, OOPP y Tránsito</p>	<p>Acuerdo 098 de 2007 (Por medio del cual se reforman y compilan los acuerdos Nro. 75 del 2000 y Nro. 24 del 2004. Se cuenta con el componente Urbano y áreas de expansión Urbana hasta el año 2011</p>	<p>Acuerdo de plan vial por parte del Concejo Municipal            Actas de trabajo de las diferentes actividades realizadas con actores clave</p>	<p>Se cuenta con los recursos económicos previstos para invertir en el objetivo.</p> <p>Existe real articulación entre las diferentes secretarías de despacho responsables</p> <p>Los actores participantes de la concertación, asumen y aplican los compromisos y acuerdos pactados.</p> <p>La población conoce y se apropia de los ajustes.</p>

<b>D3LE4R1</b> <b>Resultado Esperado 1</b>  Equipamiento público adecuado para el disfrute y el sano esparcimiento con apropiación con suficiente disponibilidad y capacidad de parqueaderos públicos y privados	Ampliación del equipamiento público en un 10%. Exigencia parqueaderos en el 100% de las licencias de construcción que se aprueben	La cultura ciudadana es poca para la apropiación, el cuidado y buen uso del espacio público. P.B.O.T se encuentra desactualizado de acuerdo a la dinámica de desarrollo actual del municipio El municipio no cuenta con parqueaderos amplios y seguros para los usuarios en la zona urbana del municipio de acuerdo al censo realizado en 2011	Número de Licencias aprobadas por Planeación Número de Construcciones realizadas en el último cuatrienio  Número de Parqueaderos construidos en los últimos cuatro años	Se posee voluntad política para lograr el resultado esperado  Existe eficiencia del personal que labora en la oficina de aplicación y control.
<b>D3LE4R1A1a1</b> <b>Actividad1 (Alternativa1)</b>	<b>PROYECTOS</b>			<b>COSTOS</b>
Impulso y continuidad en los procesos de concertación de alternativas a la invasión del espacio público y al caos en la movilidad con prioridad para la reubicación de los centros de acopio para pasajeros y carga, de vendedores ambulantes, estacionarios y establecimientos comerciales	Convocatoria a los actores claves para revisar y actualizar el plan vial y la formalización de compromisos de todas las partes.			\$6.000.000
	Capacitaciones a usuarios sobre el adecuado uso de las vías.			\$40.000.000
	Señalización y demarcación de la malla y red vial.			\$280.000.000
<b>D3LE4R2</b> <b>Resultado Esperado 2</b>  Fortalecimiento del perfil y el entrenamiento del personal para una adecuada aplicación de instrumentos para la atención de la	<b>Indicador Objetivamente Verificable</b> Ampliación del personal en 50% con conocimientos actualizados ,	<b>Línea de Base</b> La normatividad en tránsito y transporte es cambiante constante Se ha adquirido nuevas responsabilidades de policía judicial	<b>Fuentes de Verificación</b> Disminución de la accidentalidad y órdenes de comparendo. Movilidad fluida y ágil Procedimientos acorde a las disposiciones	<b>Supuestos</b> Existe eficiencia y eficacias en el personal que labora en la Secretaria de tránsito Se posee voluntad política para lograr el resultado esperado Existe estabilidad laboral en el

movilidad y el respeto a las normas	capacidad y herramientas propias para desempeñar sus funciones	Se debe dar cumplimiento a lo establecido en la ley 1310 de 2009	legales. Disminución de investigaciones de las entidades de vigilancia y control	personal adscrito a la dependencia
<b>D3LE4R2A2a1</b> <b>Actividad 1 (Alternativa 2)</b>  Fortalecimiento del perfil y el entrenamiento del personal para una adecuada aplicación de instrumentos para la atención de la movilidad y el respeto.		<b>PROYECTOS</b> Aumento de equipos esenciales para ejercer el desempeño de las funciones de los agentes de control de tránsito y movilidad. Objetivos concertados para el desempeño laboral		<b>COSTOS</b> \$100.000.000
		Compra de equipos para desempeñar las funciones de policía judicial.		\$7.000.000
		Actualización de normatividad en procesos y procedimientos.		\$4.000.000

**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**  
**D3LE5 Vivienda, vivienda de interés social y mejoramientos de vivienda**  
**Árbol de Problemas**



**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**  
**D3LE5 Vivienda, vivienda de interés social y mejoramientos de vivienda**  
**Árbol de Objetivos**

Crecimiento físico territorial ordenado con viviendas dignas y ubicadas en sitios adecuados aportan a condiciones de vida que favorecen el desarrollo integral de las personas y a la calidad de vida

Mejoramiento de vivienda y de construcción de vivienda de interés social lideradas por el municipio con proyectos de vivienda de interés social desarrollados en lugares destinados por el PBOT, que tienen en cuenta la normatividad proyectos de vivienda terminados y construidos en las condiciones programadas

Asesoría, acompañamiento y seguimiento pertinente a la ejecución de proyectos de vivienda y vivienda de interés social con asignación equitativa de los subsidios de vivienda de interés social y de mejoramiento de vivienda en el nivel municipal y los otros niveles del estado

**Mejoramientos de vivienda y la construcción de soluciones de vivienda y de vivienda de interés social que se hacen en marinilla responde al crecimiento de población que se tiene en cantidad y calidad**

Fortalecer mecanismos de planeación para el mejoramiento de vivienda y la construcción de vivienda, y vivienda de interés social y con la infraestructura de servicios de salud, educación y otros que deben adecuarse con gestión efectiva de recursos económicos con priorización para responder a las demandas de vivienda y la infraestructura que ella demanda

Creación de una instancia municipal que coordine, articule y gestione el tema de vivienda, vivienda de interés social y mejoramiento de vivienda por la aplicación del acuerdo municipal sobre el tema que defina y ejecute de las políticas públicas de vivienda para orientar el desarrollo de vivienda en el territorio local

**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**  
**D3LE5 Vivienda, vivienda de interés social y mejoramientos de vivienda**  
**Marco Lógico - Definición de Objetivos Metas e Indicadores**

**D3LE5 VIVIENDA, VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA**

**D3LE5OS**

**objetivo superior**

Crecimiento físico territorial ordenado con viviendas dignas y ubicadas en sitios adecuados aportan a condiciones de vida que favorecen el desarrollo integral de las personas y a la calidad de vida

**D3LE5OD**

**Objetivo de desarrollo**

Mejoramientos de vivienda y la construcción de soluciones de vivienda y de vivienda de interés social que se hacen en Marinilla responde al crecimiento de población que se tiene en cantidad y calidad

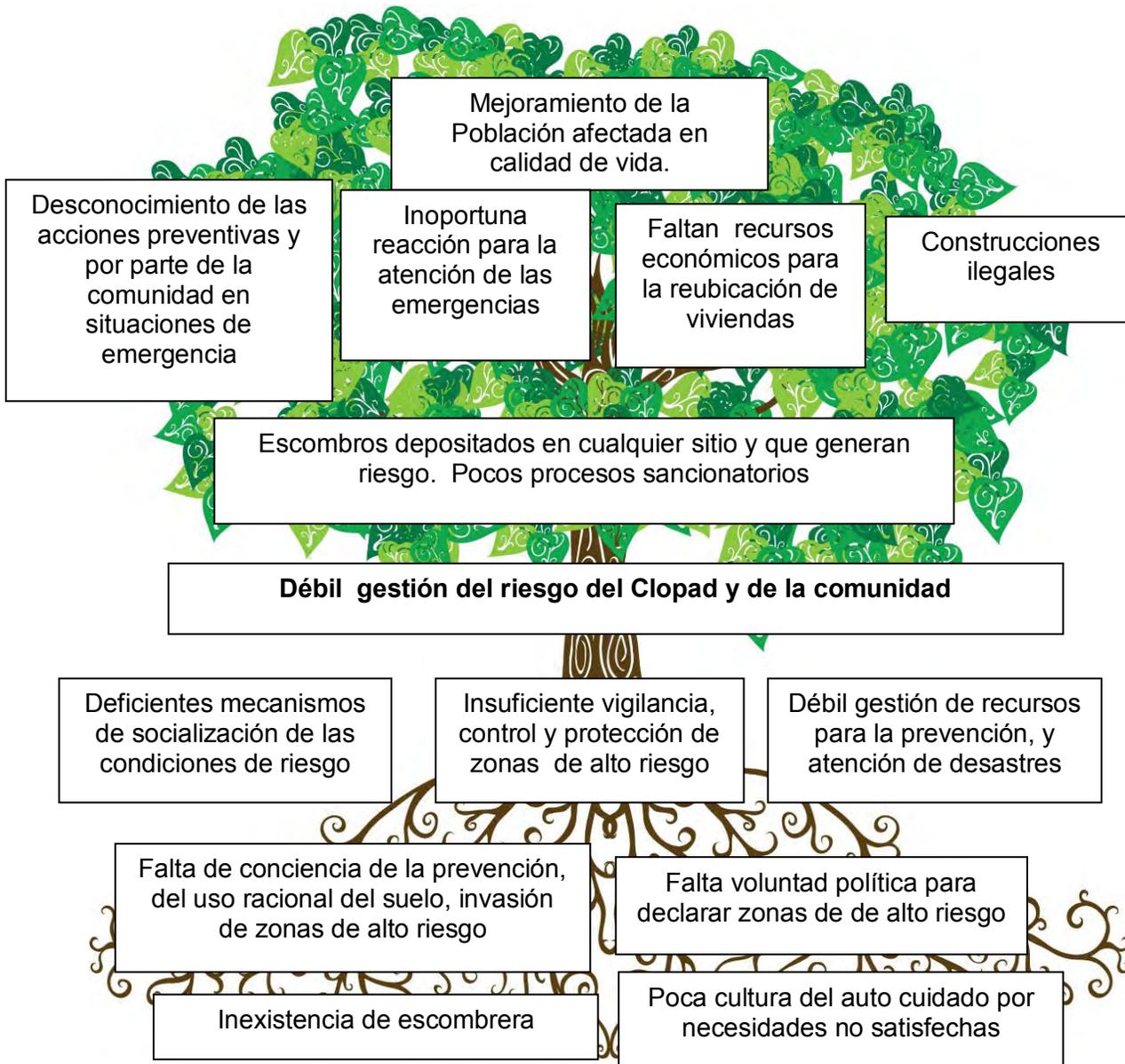
	<b>INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>FUENTES DE VERIFICACION</b>	<b>SUPUESTOS</b>
<p><b>D3LE5R1</b>  <b>Resultado esperado 1</b>  Mejoramiento de vivienda y construcción de vivienda de interés social lideradas por el municipio con proyectos de vivienda de interés social desarrollados en lugares destinados por el PBOT, que tienen en cuenta la normatividad proyectos de vivienda terminados y construidos en las condiciones programadas</p>	<p>-Gestionar 300 subsidios para mejoramiento de vivienda, entre urbanos y rurales asignados a las familias más necesitadas y apoyar su ejecución.</p> <p>-No dar trámite a nuevos proyectos de vivienda de interés social, hasta tanto se lleven a feliz término los cuatro que viene apoyando la administración de años anteriores, proyectos a los</p>	<p>-Los programas de mejoramiento de vivienda realizados hasta el momento, no han sido asignados equitativamente y su ejecución ha sido tardía y de regular calidad</p> <p>-Se dio un auge desbordado en la proliferación de iniciativas de viviendas de interés social que buscaban apoyo de la administración, en las que muchas familias,</p>	<p>-Procesos de convocatoria para la asignación de los subsidios</p> <p>- Registros de la selección de los beneficiarios.</p> <p>-Actas de entrega</p> <p>-proyectos terminados</p> <p>-PBOT ajustado y política definida.</p>	<p>-Los recursos económicos presupuestados por plusvalía se captan efectivamente</p> <p>-El departamento de Antioquia Prioriza este tema</p> <p>La voluntad política del Concejo Municipal se mantiene para</p>

	<p>cuales el Municipio, apoyará toda la gestión posible y económicamente a aquellos que alcancen a garantizar con ese aporte el cierre financiero y la efectiva construcción de las viviendas.</p> <p>-Generar en el PBOT una clara reglamentación para el desarrollo de vivienda y vivienda de interés social en el Municipio (política pública de vivienda formulada)</p>	<p>incautamente invirtieron sus pocos ahorros tras la promesa de una solución de vivienda rápido, que en algunos casos, después de cinco años aun no se concreta.</p> <p>-El desarrollo de vivienda y vivienda de interés social, no está bien definido o es ambiguo en el PBOT y no existe una política de vivienda.</p>		<p>reglamentar este tema. Las familias aprenden a no dejarse deslumbrar por la primera iniciativa que le muestren.</p> <p>Las políticas Nacionales de vivienda apoyan este tipo de iniciativas.</p>
<p><b>D3LE5R1a1 (alternativa 1)actividad 1</b> Fortalecer mecanismos de planeación para el mejoramiento de vivienda y la construcción de vivienda, y vivienda de interés social y con la infraestructura de servicios de salud, educación y otros que deben adecuarse con gestión efectiva de recursos económicos con priorización para responder a las demandas de vivienda y la infraestructura que ella demanda</p>	<p><b>PROYECTOS</b></p> <p><b>1. CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL.</b></p>			<p><b>COSTOS</b></p> <p><b>1. \$2.250.625.920</b></p>

	<b>INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>FUENTES DE VERIFICACION</b>	<b>SUPUESTOS</b>
<p><b>D3LE5R2</b> <b><u>Resultado esperado 2</u></b></p> <p>Asesoría, acompañamiento y seguimiento pertinente a la ejecución de proyectos de vivienda y vivienda de interés social con asignación equitativa de los subsidios de vivienda de interés social y de mejoramiento de vivienda en el nivel municipal y los otros niveles del estado</p>	<p>Los proyectos de mejoramiento de vivienda y de construcción de vivienda de interés social priorizados son asesorados, acompañados y tienen un adecuado seguimiento por parte de administración Municipal</p> <p>En caso de aprobación de subsidios la asignación de los mismos con principios de equidad y con criterios claro</p>	<p>El acompañamiento, asesoría y seguimiento que hace la administración a los proyectos de mejoramiento de vivienda y de construcción de vivienda de interés social, es insuficiente y poco articulado por la ausencia de una instancia coordinadora y gerencial.</p> <p>Los procesos de asignación de los subsidios en algunos casos han sido poco difundidos y cerrados.</p>	<p>Planes de acompañamiento social ejecutados</p> <p>Actas de seguimiento a los proyectos</p> <p>Registros de asistencia</p> <p>Convocatorias abiertas</p> <p>Exposición de los criterios de selección</p>	<p>Las políticas Nacionales de vivienda apoyan este tipo de iniciativas.</p> <p>El departamento de Antioquia continua con la política de apoyo a estos proyectos</p> <p>Las familias aprenden a tener paciencia, ponen los pies en la tierra y no se dejan vislumbrar con promesas.</p>
<p><b>D3LE5R2a1 actividad 1</b></p> <p>Definición de una instancia Municipal que coordine, articule y Gerencia el tema de vivienda, vivienda de interés social y mejoramiento de vivienda con la aplicación del acuerdo municipal sobre el tema que defina y ejecute de las políticas públicas de vivienda para orientar el desarrollo de vivienda en el Territorio</p>	<p><b>1. DEFINICION DE UNA INSTANCIA MUNICIPAL DE VIVIENDA QUE ARTICULE, COORDINE Y GERENCIE EL TEMA.</b></p>		<p><b>COSTOS</b></p> <p><b>1. \$127.393.920</b></p>	

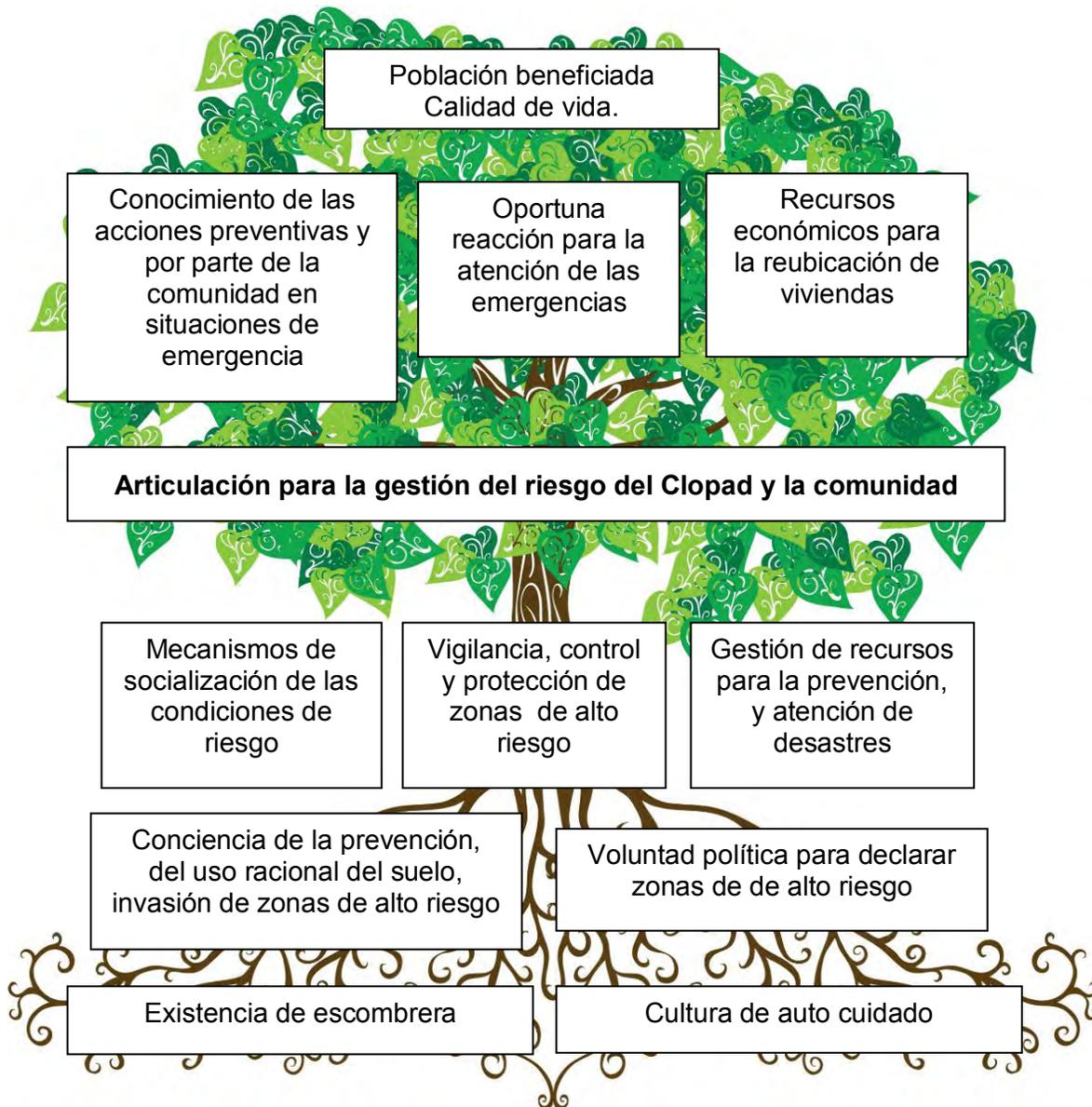
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**

**D3LE6 Gestión de Riesgos – Árbol de Problemas**



**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**

**D3LE6 Gestión de Riesgos – Árbol de Objetivos**



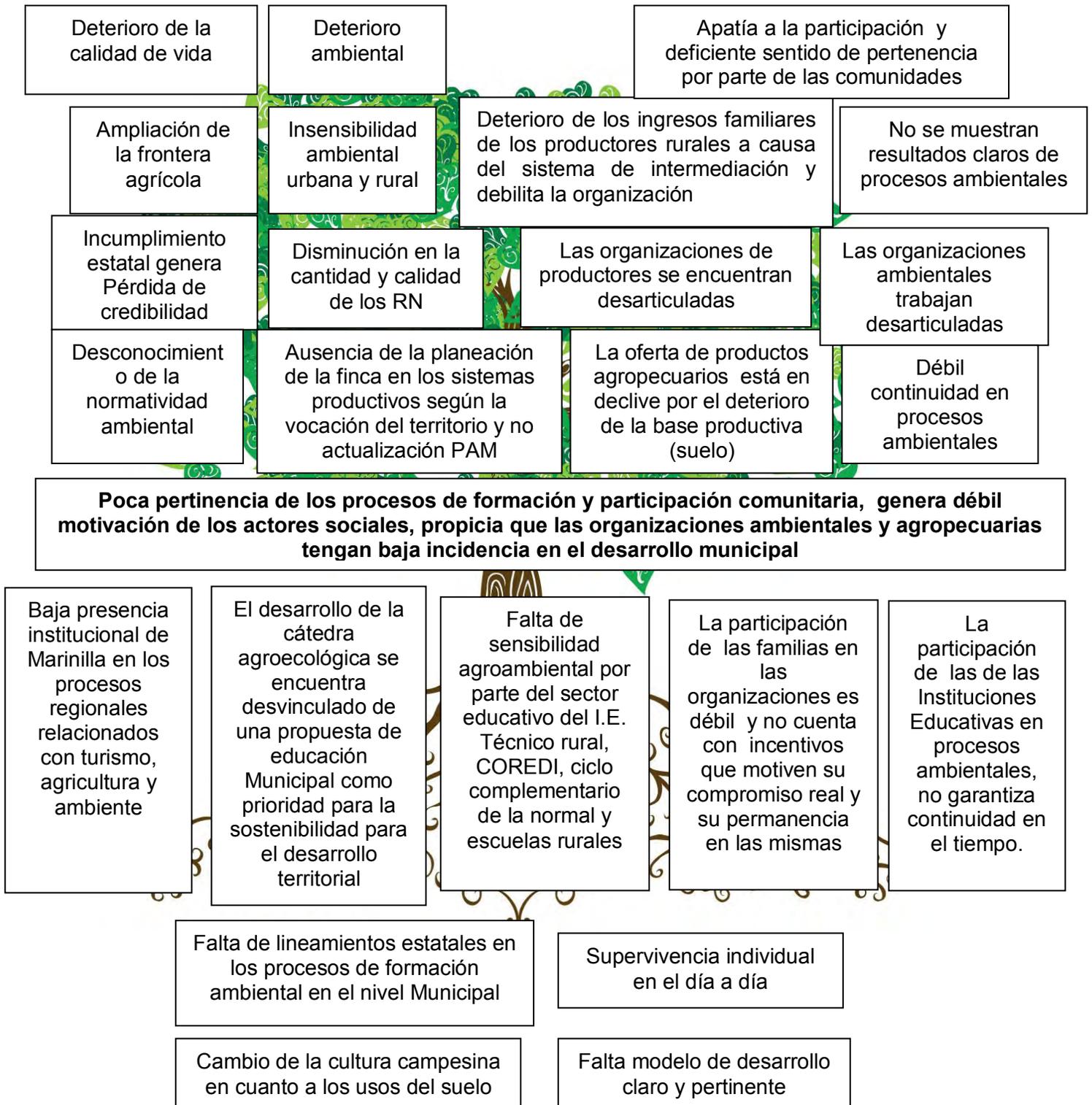
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**  
**D3LE6 Gestión de Riesgos**  
**Marco Lógico - Definición de Objetivos Metas e Indicadores**

<b>D3LE6 PROYECTO: GESTIÓN DEL RIESGO</b>	<b>Indicadores Objetivamente Verificables</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Fuentes de Verificación</b>	<b>Supuestos (Condiciones críticas necesarias para que se puedan realizar los objetivos)</b>
<p>D3LE6OS <b>Objetivo Superior</b> Menor vulnerabilidad de la población ante la ocurrencia de desastres</p>	<p>Acciones realizadas de educación y prevención desastres que disminuyen los afectados o damnificados por desastres.</p>	<p>Inversión en los cuatro años anteriores \$518.117.200</p> <p>15 familias con subsidio de arrendamiento, 35 familias reubicadas de la llanura de inundación.</p>	<p>Informes por parte de cuerpo voluntario de bomberos. Planillas de asistencias a capacitaciones Actas Fotografías Acciones diseñadas y ejecutadas</p>	<p>Compromiso de las comunidades de la llanura de inundación, quebradita de Oriente y de Occidente y de mas comunidades que puedan ser afectadas</p>
<p>D6LE6OD <b>Objetivos de Desarrollo</b></p> <p>Articulación para la gestión del riesgo del CLOPAD y la comunidad mediante acciones de educación y prevención de desastres</p>	<p>Comunidad y CLOPAD articuladas para una gestión del riesgo adecuada.</p>	<p>Se cuenta con CLOPAD, con reuniones mínimas cada mes.</p> <p>Se realizaron simulacros en la vereda el Recodo, en los Barrios la Ramada, Sector de Tistica, y en el sector de la quebradita de Oriente.</p>	<p>Informes Simulacros realizados que se evidencian en planillas, fotografías.</p>	<p>Apropiación por parte de la comunidad del principio corresponsabilidad y del autocuidado.</p>

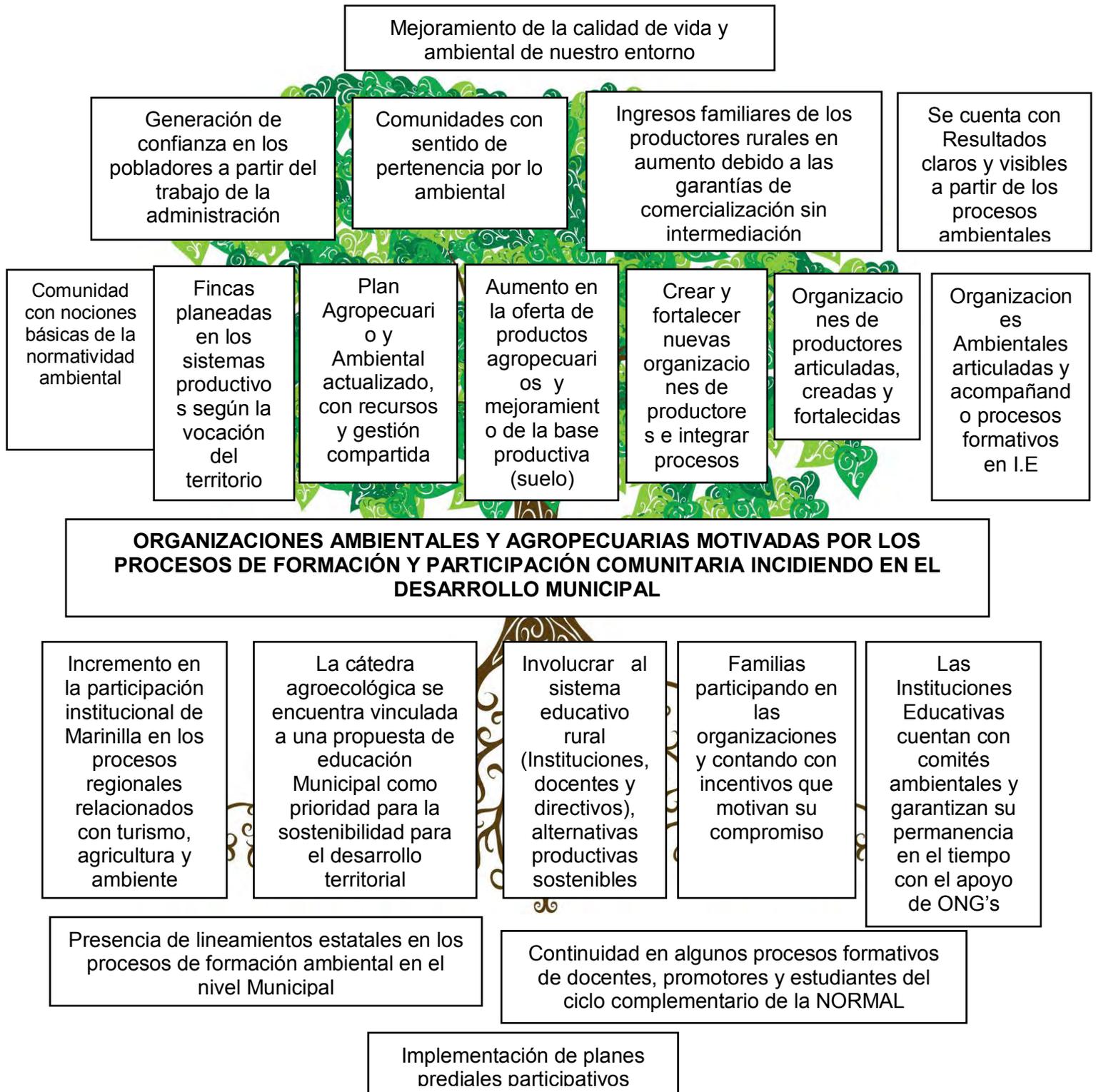
D3LE6R1 <b>Resultado Esperado</b> Conocimiento de las acciones preventivas por parte de la comunidad en situaciones de emergencia	Comunidad consciente y apropiada de las acciones preventivas	Se tienen 6 sensores de nivel, se cuenta con un cuerpo de Bomberos Voluntarios, dos Vehículos para la atención de emergencia y un vehículo de rescate.	Disminución de los afectados por inundación y deslizamientos.	Se apropian los recursos adecuados  Existe compromiso y empoderamiento de la comunidad y se reacciona adecuadamente ante una eventualidad.
		La vereda el Porvenir y el barrio San Judas parte alta presentan de suelos inestables y construcciones ilegales más o menos 30 familias requieren reubicación	Cadena de llamadas estructurada.  Informe simulacro cadenas de llamadas.  Construcción de viviendas.	Se logra la atención adecuada y oportuna por parte de los cuerpos de socorro.  Existe disponibilidad de recursos en la administración municipal. Se cuenta con una comprobada voluntad política.
D3LE6R1A1 <u>Actividad 1</u> Desarrollo mecanismos de socialización de las condiciones de riesgo y gestión de recursos para la prevención y atención de desastres	Proyectos		Costos	
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Educación para la prevención y atención de desastres.</li> <li>2. Atención y prevención de desastres.</li> </ol>		\$ 875.620.877	
D3LE6R2 Oportuna reacción para la atención de las emergencias				
D3LE6R2A1 <u>Actividad 1</u> Vigilancia, control y sanción para la protección de zonas de alto riesgo				

## Dimensión Agroecológica y Ambiental

### Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso” D4LE1 Participación y educación agroecológica y ambiental Árbol de Problemas



**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**  
**D4LE1 Participación y educación agroecológica y ambiental**  
**Árbol de Objetivos**



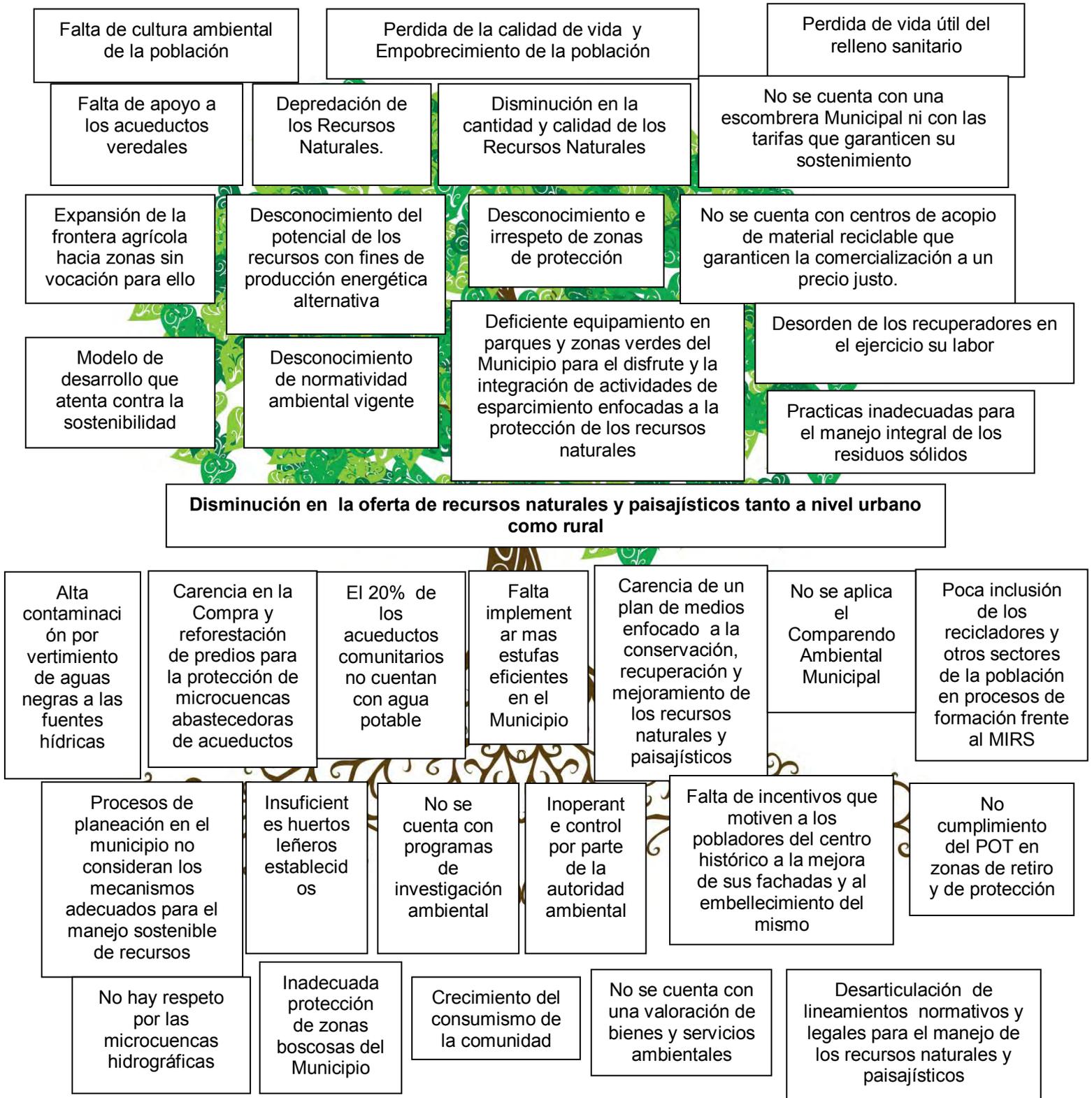
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**  
**D4LE1 Participación y educación agroecológica y ambiental**  
**Marco Lógico - Definición de Objetivos Metas e Indicadores**

<b>D4LE1 Participación y Educación Agroecológica</b>	<b>Indicadores Objetivamente Verificables</b>	<b>Línea de Base</b>	<b>Fuentes de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
<p>D4LE1OS  <b>Objetivo Superior</b>  Impulsar el desarrollo económico, social y ambiental del municipio, a través de procesos formativos y de participación comunitaria, involucrando los diferentes sectores productivos del municipio para posibilitar el mejoramiento de la calidad de vida y las condiciones ambientales del entorno territorial</p>	<p>Porcentaje de necesidades básicas insatisfechas en los diferentes estratos de la población.  Porcentaje de disminución del desempleo</p>	<p>En el municipio existen cinco (5) organizaciones de productores campesinos sin ninguna articulación para desarrollar actividades planeadas en conjunto, tampoco con el sector privado.</p>	<p>Encuestas aplicadas al inicio y al final de la formulación del Plan de Desarrollo</p>	<p>La administración municipal gestiona los recursos con las entidades públicas y privadas necesarios para desarrollar todo el emprendimiento</p>
<p>D4LE1OD  <b>Objetivo de Desarrollo</b>  Propiciar las condiciones para que las organizaciones ambientales, sociales y de productores agropecuarios, se articulen en los procesos de formación y participación comunitaria incidiendo en el desarrollo del municipio, con una comunidad con sentido de pertenencia en la ejecución de proyectos productivos y ambientales.</p>	<p>-No. De organizaciones que formulan y ejecutan proyectos de emprendimiento conforme al lineamiento del municipio</p>	<p>Cada organización de base comunitaria en el municipio, trabaja buscando alcanzar beneficios individuales. Las JAAV son lo más cercano al trabajo colectivo, pero aún existen dificultades para planear en conjunto</p>	<p>-Proyectos formulados –Actas de los acuerdos elaborados con el municipio.</p>	<p>Las organizaciones del municipio participan incondicionalmente con el apoyo para con la administración Municipal.</p>

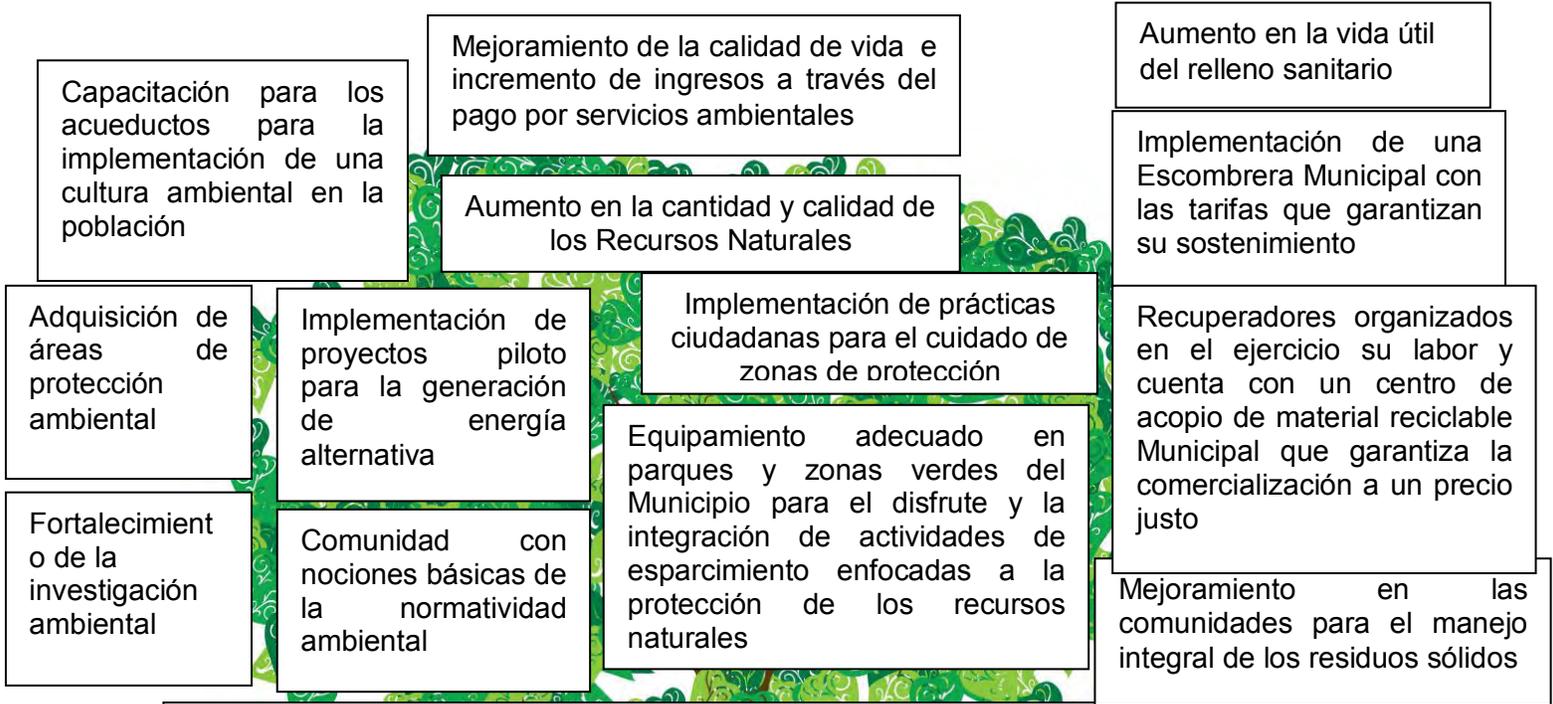
<p>D4LE1R1</p> <p><b>Resultado esperado 1</b></p> <p>Mejora en la oferta de productos agropecuarios y en la base productiva (suelo) con fincas planeadas en los sistemas productivos según la vocación del territorio con ingresos familiares de los productores rurales en aumento debido a las garantías de comercialización sin intermediación con las actuales y nuevas organizaciones de productores articuladas y fortalecidas</p>	<p>No. de hectáreas de suelos que inician procesos de recuperación de la fertilidad natural.</p> <p>Mejoramiento de los ingresos de las familias de los productores</p>	<p>La asociación de productores campesinos del oriente ASOCAMPO, es la única organización que desarrolla a su interior el trabajo colativo de planificación de siembras</p>	<p>Registros de participación en los procesos de producción de lombricomposto. Registro fotográfico y geo-referenciación encuestas con las familias.</p>	<p>El 25% de las familias implementa programas de producción de abono orgánico lo cual mejora su producción, aprovechando las condiciones climáticas favorables y el sistema de mercado justo</p>
<p>D4LE1R1A1</p> <p><b>Actividad</b></p> <p>Plan Agropecuario y Ambiental actualizado, con recursos y gestión compartida para los sistemas productivos, con implementación de planes prediales participativos con procesos de formación ambiental y productiva en el nivel municipal vinculada a una propuesta de educación con prioridad por la sostenibilidad del desarrollo territorial con la cátedra agroecológica Familias participando en las organizaciones y contando con incentivos que motivan su compromiso con los procesos de transformación de productos, el mercadeo y los planes de negocio.</p>	<p><b>Proyectos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualización del plan de desarrollo agropecuario y ambiental con la participación de las comunidades rurales.</li> <li>2. Realizar y vincular la cátedra agroecológica en los PEI en los CER rurales como prioridad para la sostenibilidad del desarrollo.</li> <li>3. Formulación de planes de negocio con organizaciones de productores.</li> <li>4. Consolidación del CMDR</li> </ol>		<p><b>Costos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. \$ 78.344.773</li> <li>2. \$65.000.000</li> <li>3. \$ 9.000.000</li> <li>4. \$ 42.4000.000</li> </ol>	
<p>D4LE1R2</p> <p><b>Resultado Esperado 2</b></p> <p>Participación institucional de Marinilla en los procesos regionales relacionados con</p>	<p><b>Indicador OV</b></p> <p>-No. de convenios firmados regionalmente para la implementación</p>	<p><b>Línea de Base</b></p> <p>Se cuenta en la región con la Asociación de Umatas y</p>	<p><b>Fuentes de Verificación</b></p> <p>-Convenios firmados por el municipio para desarrollo regional.</p> <p>-Convenios firmados con organizaciones municipales para</p>	<p><b>Supuestos</b></p> <p>Las administraciones municipales en compañía de la autoridad</p>

<p>turismo, agricultura y ambiente con Organizaciones Ambientales articuladas y acompañando procesos formativos en I.E con resultados claros y visibles con nociones básicas de la normatividad ambiental contribuyen con el sentido de pertenencia por lo ambiental en las comunidades con confianza en la administración municipal</p>	<p>de iniciativas en el desarrollo rural. -No. de centros Instituciones educativas que participan en la sensibilización efectiva de su comunidad educativa. -No de acuerdos con la secretaria de Educación Departamental.</p>	<p>Secretarias de Agricultura del oriente antioqueño ASUORA Se cuenta con la asociación de municipios del altiplano del oriente MASORA. Se cuenta con la ejecución del PER productivo financiado por la unión europea.</p>	<p>el desarrollo ambiental y social.</p>	<p>departamental, apoyan las propuestas que se formulan por las diferentes asociaciones técnicas de la región y las comunidades rurales aportan todo su interés en la ejecución de las diferentes propuestas</p>
<p>D4LE1R2A1 <b>Actividad</b> Sistema educativo rural con las instituciones, docentes y directivos, involucrados en alternativas productivas sostenibles impulsan la continuidad en algunos procesos formativos de docentes, promotores y estudiantes del ciclo complementario de la Normal con comités ambientales y que garantizan su permanencia en el tiempo con el apoyo de ONGAS</p>	<p><b>Proyectos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participación de las organizaciones ambientales en los procesos de desarrollo con los semilleros ecológicos y los PRAE.</li> <li>2. Realización de le escuela campesina en BPA</li> <li>3. Programas de intercambio de servicios</li> </ol>	<p><b>Costos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. \$101.697.728</li> <li>2. 60.000.000</li> <li>3. 20.000.000</li> </ol>		

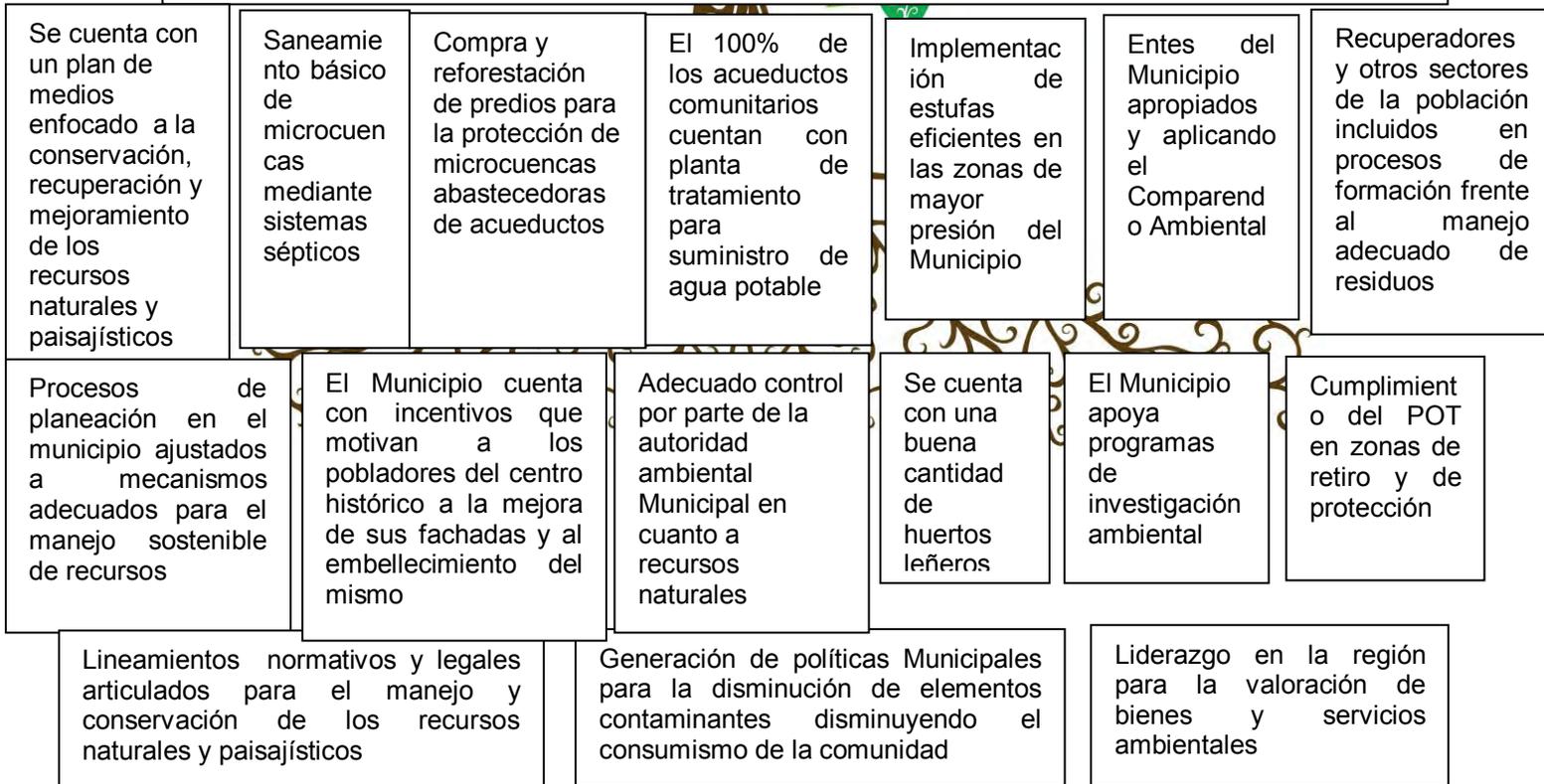
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”  
D4LE2 Manejo, uso, conservación y recuperación de los recursos naturales  
Árbol de Problemas**



**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”  
D4LE2 Manejo, uso, conservación y recuperación de los recursos naturales  
Árbol de Objetivos**



**RECUPERACIÓN DE LA OFERTA DE RECURSOS NATURALES Y PAISAJISTICOS TANTO ANIVEL URBANO COMO RURAL**



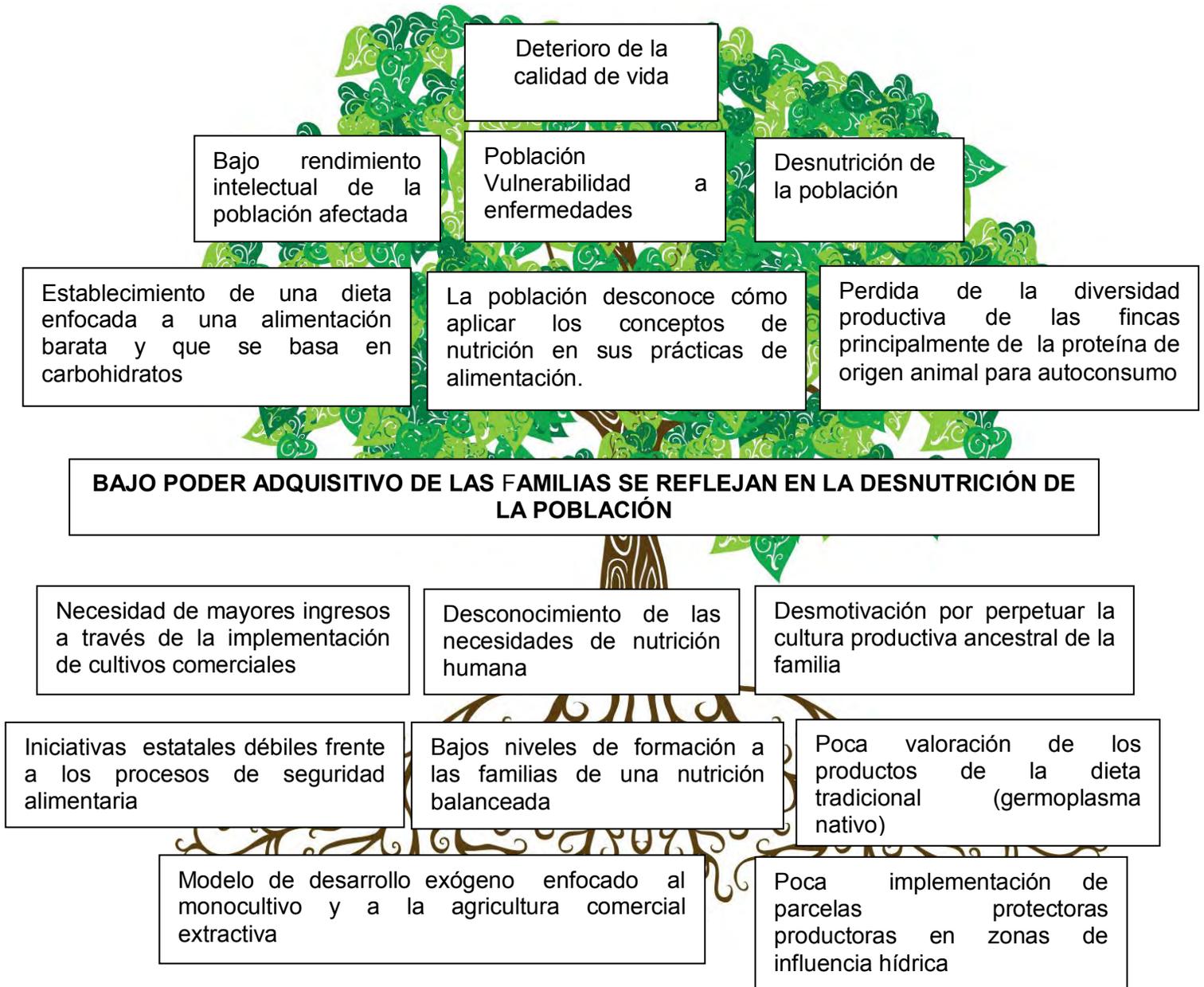
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**  
**D4LE2 Manejo, uso, conservación y recuperación de los recursos naturales**  
**Marco Lógico - Definición de Objetivos Metas e Indicadores**

<b>D4LE2 Manejo, uso, conservación y recuperación de los recursos naturales</b>	<b>Indicadores Objetivamente Verificables</b>	<b>Línea de Base</b>	<b>Fuentes de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
D4LE2OS <b>Objetivo Superior</b> Establecer un proceso de sensibilización comunitaria con base en la normatividad ambiental para contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida	-Los acueductos urbanos y veredales coadyuvan a los procesos de sensibilización .	En el sector educativo normatividad ambiental no es asumido como un elemento estructurante dentro de la formación académica	-Documentos elaborados. -Campañas ejecutadas.	La administración municipal proporciona todos los medios necesarios y la comunidad adopta en su cotidianidad todas las recomendaciones
D4LE2OD <b>Objetivo de Desarrollo</b> Recuperación de la oferta de recursos naturales y paisajísticos tanto en el área urbana como rural	-Mejoramiento de las condiciones paisajísticas.	Existe un acuerdo municipal para prohibir el establecimiento de vallas comerciales en la zona rural	-Eliminación de vallas comerciales. - No. de familias campesinas que realizan prácticas conservacionistas	Las condiciones políticas y sociales son propicias para la conservación y recuperación de la oferta natural
D4LE2R1 <b>Resultado esperado 1</b> Equipamiento adecuado en parques y zonas verdes del Municipio para el disfrute y la integración de actividades de esparcimiento enfocadas a la protección de los recursos naturales con	-Implementación de nuevas áreas verdes en la zona urbana. -Implementación de alternativas de energía solar. -Implementación de alternativas de	-El área urbana cuenta con 70.000 m2 adecuados como zonas verdes. - Se tienen establecidos dos (2)	-Contratos ejecutados en la adecuación de nuevas zonas verdes. -Contratos ejecutados en la instalación y monitoreo de energías alternativas.	Las entidades públicas y privadas relacionadas con el área energética y ambiental coadyuvan en el desarrollo rural participando en la

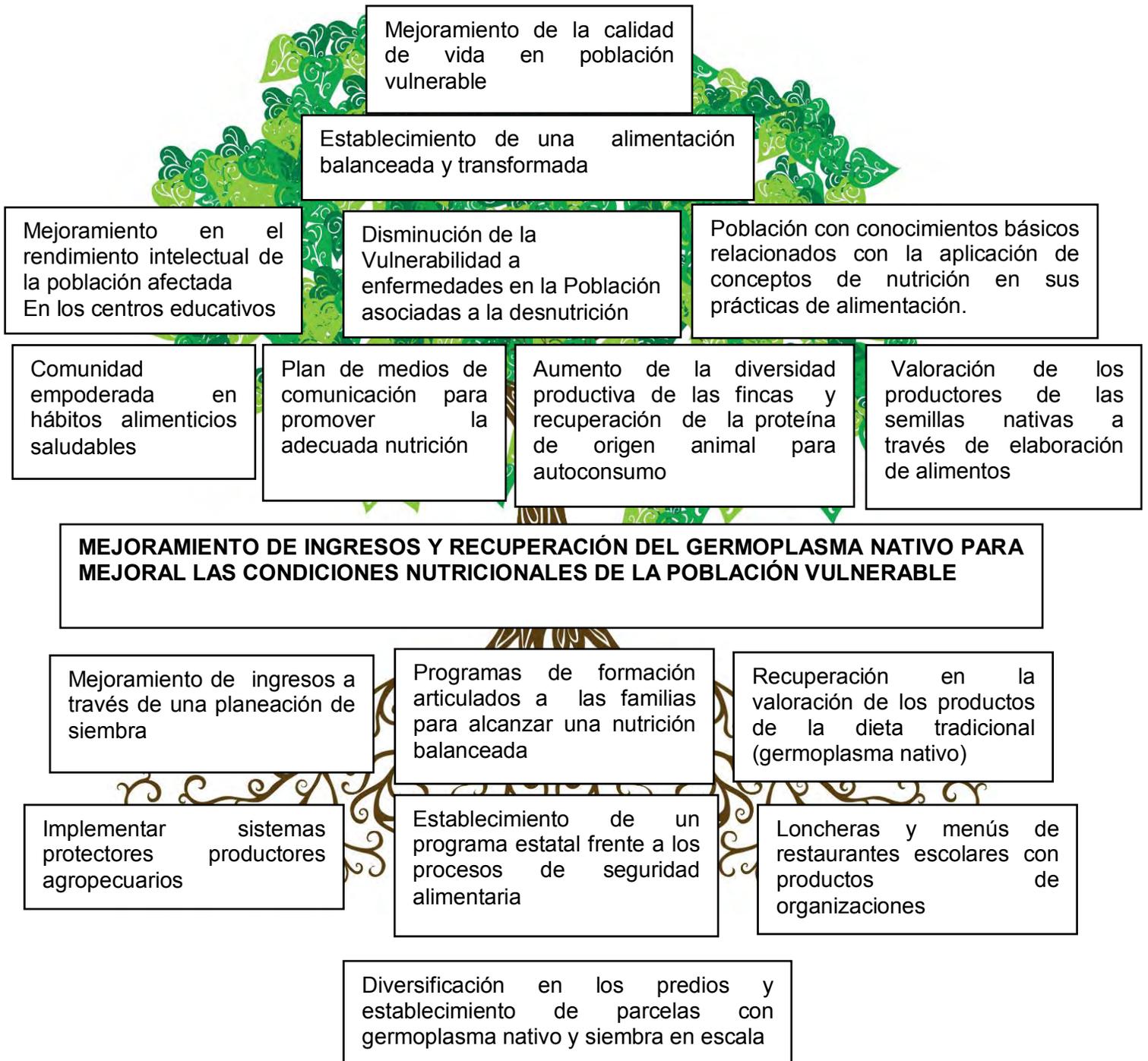
implementación de proyectos piloto para la generación de energía alternativa	energía eólica.	biodigestores establecidos apoyados por el municipio.		implementación de nuevas alternativas energéticas.
<b>D4LE2R1A1</b> <b>Actividad</b> Procesos de planeación en el municipio ajustados con mecanismos adecuados para el manejo sostenible de recursos naturales, acompañado con un plan de medios enfocado a la conservación, recuperación y mejoramiento de los recursos naturales y paisajísticos con procesos de sensibilización e incentivos que motivan al poblador		<b>Proyectos</b> 1. Plan de medios enfocado a la conservación 2. Adecuación del parque lineal 3. Mejoramiento de las zonas verdes 4. Garantizar el suministro de agua potable en todos los acueductos comunitarios		<b>Costos</b> 1. \$55.525.440 2. \$844.000.000 3. \$200.503.696 4. \$514.222.000
<b>D4LE1R2</b> <b>Resultado Esperado 2</b> Áreas de protección ambiental con aumento en la cantidad y calidad de los recursos naturales con implementación de prácticas ciudadanas para el cuidado de zonas de protección y generación de ingresos a través del pago por servicios ambientales.	<b>Indicador OV</b> -Adquisición de nuevas áreas de protección. -Mejoramiento de ingresos a propietarios con áreas de manejo especial para la protección.	<b>Línea de Base</b> -El municipio con 165.0 has adquiridas para la protección ambiental. -Solo se reconoce un 20% de descuento en el impuesto predial que no es representativo	<b>Fuentes de Verificación</b> -Escrituras de nuevos predios. No. de has reforestadas. -Estudio elaborado para la valoración de los servicios ambientales	<b>Supuestos</b> Las universidades disponen de todo su equipo de docentes especializados y estudiantes de pasantías para adelantar los estudios pertinentes
<b>D4LE2R2A1</b> <b>Actividad</b> Apoyo de programas de investigación ambiental y aplicación políticas municipales para la disminución de contaminantes y para fomentar el uso mesurado y sostenible de recursos en el territorio local promoviendo el cumplimiento del PBOT en zonas de retiro y de protección con un adecuado control por parte de la autoridad ambiental municipal en cuanto a recursos naturales y aplicando el Comparendo Ambiental ejerciendo un liderazgo en la región para la valoración de bienes y servicios ambientales		<b>Proyectos</b> 1. Compra de tierras para protección, reforestación y pago por servicios ambientales 2. Construcción de estufas eficientes, como alternativas energéticas 3. Saneamiento básico de microcuencas		<b>Costos</b> 1. \$1.464.979.446 2. \$160.000.000 3. \$2.368.435.514

<p>D4LE2R3</p> <p><b>Resultado Esperado 3</b></p> <p>Comunidad y los recuperadores organizados en el ejercicio en su labor, cuentan con un centro de acopio de material reciclable municipal que garantiza la comercialización a un precio justo</p>	<p><b>Indicador OV</b></p> <p>-No. de recuperadores organizados.</p> <p>-No. de toneladas comercializadas.</p> <p>-No. de familias que entregan el material reciclado al recuperador</p>	<p><b>Línea de Base</b></p> <p>Se cuenta con una bodega en comodato a la Cooperativa Aguamarina.</p>	<p><b>Fuente de Verificación</b></p> <p>Registros de venta.</p>	<p><b>Supuestos</b></p> <p>Los recuperadores acogen la propuesta formulada por el municipio para organizarse y la comunidad acepta la sectorización de cada uno</p>
<p>D4LE2R3A1</p> <p><b>Actividad</b></p> <p>Manejo integral de los residuos sólidos en las comunidades contando con los recuperadores y otros sectores de la población en procesos de formación frente al manejo adecuado de residuos con un saneamiento básico de microcuencas mediante sistemas sépticos y la implementación de estufas eficientes en las zonas de mayor presión del municipio con huertos leñeros además de la compra y reforestación de predios para la protección de microcuencas abastecedoras de acueductos comunitarios que cuentan con planta de tratamiento para suministro de agua potable y la implementación de una Escombrera Municipal con las tarifas que garantizan su sostenimiento</p>			<p><b>Proyectos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicación del comparendo ambiental</li> <li>2. Implementación de una escombrera Municipal</li> <li>3. MIRS rural y adecuación del Centro de acopio de Material Reciclable</li> <li>4. Ampliación de la capacidad del vaso de disposición de la plataforma del relleno sanitario</li> </ol>	<p><b>Costos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. \$8.492.728</li> <li>2. \$200.000.000</li> <li>3. \$183.600.000</li> <li>4. \$200.000.000</li> </ol>

**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”  
D4LE3 Soberanía y seguridad alimentaria  
Árbol de Problemas**



**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**  
**D4LE3 Soberanía y seguridad alimentaria**  
**Árbol de Objetivos**



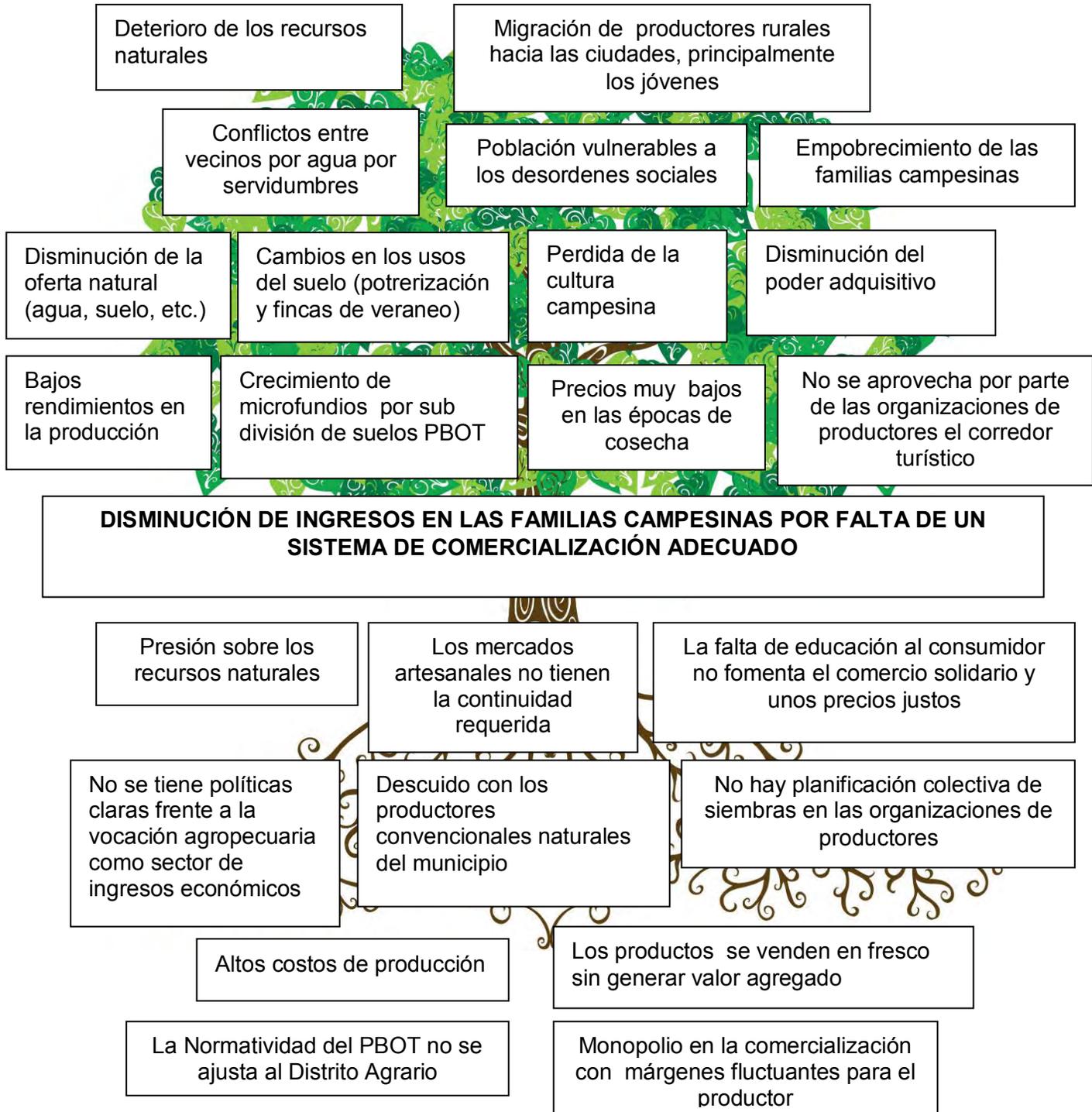
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**  
**D4LE3 Soberanía y seguridad alimentaria**  
**Marco Lógico - Definición de Objetivos Metas e Indicadores**

<b>D4LE3 Soberanía y seguridad alimentaria</b>	<b>Indicadores Objetivamente Verificables</b>	<b>Línea de Base</b>	<b>Fuentes de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
<p>D4LE3OS  <b>Objetivo Superior</b>            Consolidar la política de seguridad alimentaria dentro de la población, a través de la participación interinstitucional y comunitaria, para minimizar la desnutrición en la población vulnerable y posibilitar un mejoramiento de la calidad de vida en población</p>	<p>% de disminución de la desnutrición en la población infantil. % de disminución de la desnutrición del adulto mayor.</p>	<p>Existe una desnutrición crónica del 26% en la población infantil y un 8.8% de desnutrición aguda</p>	<p>Evaluación de las actividades desarrolladas con la comunidad            Testimonios de la población.            Listados de asistencia a actividades</p>	<p>Las comunidades urbanas y rurales participan y replican todas las prácticas que se recomiendan en el proceso de formación y los niveles de desnutrición se reducen a lo mínimo.</p>
<p>D4LE3OD  <b>Objetivo de Desarrollo</b>            Establecer mecanismos de desarrollo económico para posibilitar el mejoramiento de los ingresos de las familias productoras para mejorar las condiciones nutricionales de la población vulnerable.</p>	<p>% de aumento de los ingresos de la población activamente laboral.            No. De especies nativas que se recuperan.            Área sembrada en especies nativas.            Volumen de la producción del germoplasma nativo</p>	<p>El 80% de la población rural, tiene ingresos menores a un salario mínimo legal vigente.</p>	<p>Encuestas aplicadas a la población            Registros de visitas técnicas a las parcelas de germoplasma nativo.            Número de pobladores que consumen germoplasma nativo</p>	<p>Con el apoyo del sector público y privado se dinamizan las diferentes actividades económicas urbanas y rurales, lo cual recupera los ingresos de las familias y se mejora el acceso a los alimentos y se establece una dieta balanceada.</p>

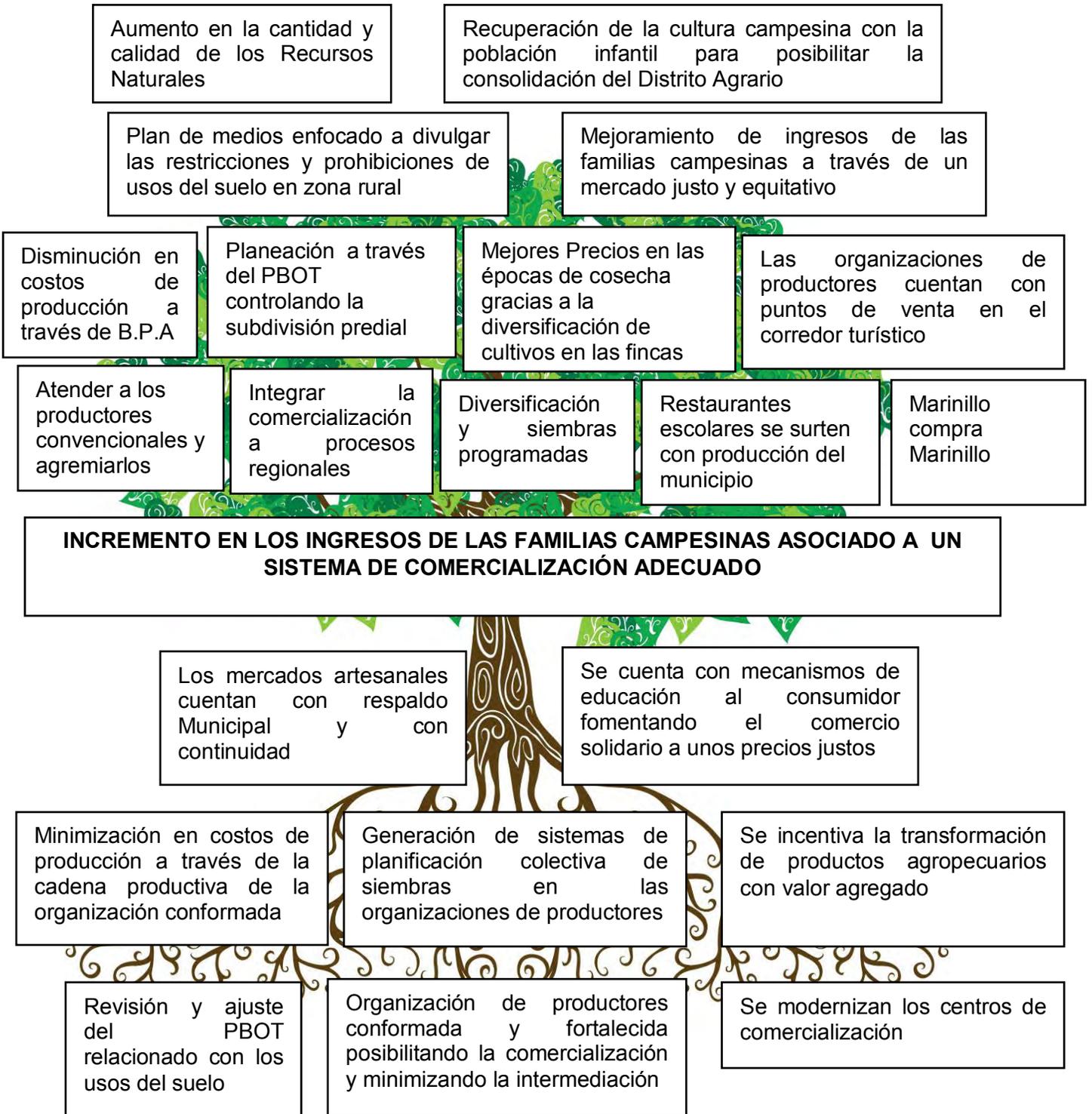
<p>D4LE3R1</p> <p><b>Resultado esperado 1</b></p> <p>Diversidad productiva de las fincas con recuperación de la proteína de origen animal para autoconsumo y la revaloración de las semillas nativas en los productores a través de elaboración de alimentos</p> <p>Población</p>	<p>Diversidad productiva de las fincas con recuperación de la proteína de origen animal para autoconsumo y la revaloración de las semillas nativas en los productores a través de elaboración de alimentos</p> <p>Población</p>	<p>El 95% de la población rural no valora las semillas nativas y ancestrales por su desconocimiento sobre la importancia de estas semillas.</p>	<p>Actas de visita de acompañamiento a los hogares de las familias que participan en el proceso de formación. Seguimiento al rendimiento intelectual de los niños del programa de seguridad alimentaria.</p>	<p>Al final del periodo administrativo, se tiene una población con un conocimiento claro y elaborando unas dietas balanceadas, que han disminuido los índices de desnutrición a un dígito.</p>
<p>D4LE3R1A1</p> <p><b>Actividad</b></p> <p>Mejoramiento de ingresos a través de una planeación colectiva de siembras con la diversificación en los predios y el establecimiento de parcelas con germoplasma nativo y la siembra en escala en la implementación de sistemas protectores productores agropecuarios</p>			<p><b>Proyectos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planeación de siembras participativas</li> <li>2. Establecimiento de huerto de germoplasma nativo en la granja El Chagualo</li> </ol>	<p><b>Costos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. \$16.666.083</li> <li>2. \$25.226.440</li> </ol>
<p>D4LE3R2</p> <p><b>Resultado Esperado 2</b></p> <p>Comunidad con conocimientos de nutrición aplicados en sus prácticas de alimentación logra hábitos alimenticios saludables con una dieta balanceada y transformada que propicia la disminución de la vulnerabilidad a enfermedades en la población asociadas a la desnutrición con un mejoramiento en el rendimiento intelectual de la población involucrada</p>	<p><b>Indicador OV</b></p> <p>Diversidad productiva de las fincas con recuperación de la proteína de origen animal para autoconsumo y la revaloración de las semillas nativas en los productores a través de elaboración de alimentos</p>	<p><b>Línea de Base</b></p>	<p><b>Fuentes de Verificación</b></p> <p>Actas de visita de acompañamiento a los hogares de las familias que participan en el proceso de formación. Seguimiento al rendimiento intelectual de los niños del programa de</p>	<p><b>Supuestos</b></p> <p>Al final del periodo administrativo, se tiene una población con un conocimiento claro y elaborando unas dietas balanceadas, que han disminuido los índices de desnutrición a un dígito.</p>

en los centros educativos			seguridad alimentaria.	
<b>D4LE3R2A1</b> <b>Actividad</b> Establecimiento de un programa para la seguridad alimentaria con un plan de medios de comunicación para promover la adecuada nutrición con procesos de formación práctica orientada a la valoración de los productos de la dieta tradicional en una nutrición balanceada dirigidos a las familias incluyendo las loncheras y menús de restaurantes escolares con productos de organizaciones		<b>Proyectos</b> 1. Establecimiento de un proceso de formación nutricional en la zona rural fortaleciendo las organizaciones de productores para la formación de consumidores que promueva el consumo más limpio y un mercado justo. 2. Restaurantes escolares con producción de nuestros campesinos		<b>Costos</b> 1. \$35.000.000  2. \$30.000.000

**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**  
**D4LE4 Fomento a la producción, transformación y comercialización para los productores agrícolas del municipio**  
**Árbol de Problemas**



**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**  
**D4LE4 Fomento a la producción, transformación y comercialización para los productores agrícolas del municipio**  
**Árbol de Objetivos**



**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**

**D4LE4 Fomento a la producción, transformación y comercialización para los productores agrícolas del municipio**

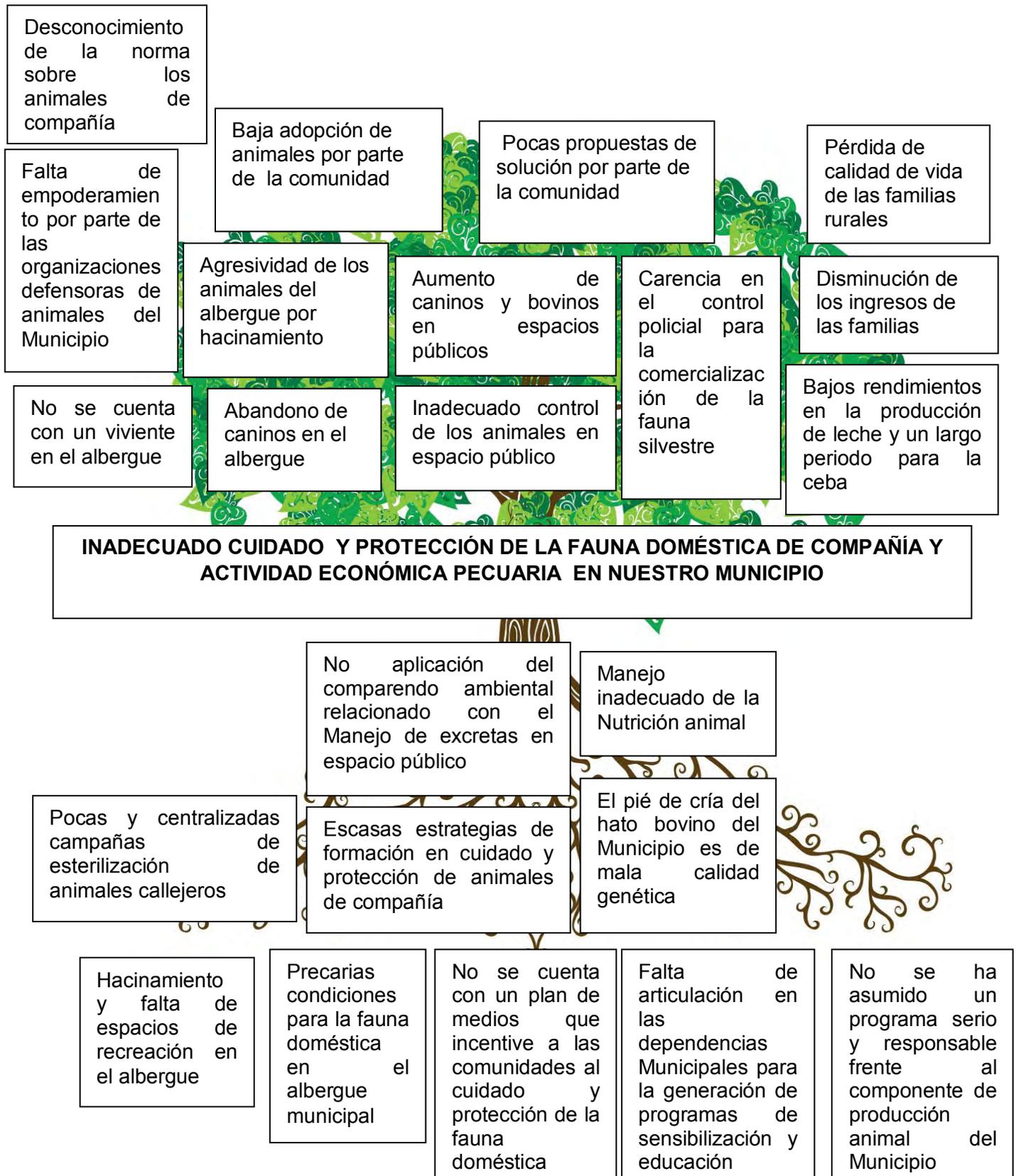
**Marco Lógico - Definición de Objetivos Metas e Indicadores**

<b>D4LE4 Línea Estratégica</b>	<b>Indicadores Objetivamente Verificables</b>	<b>Línea de Base</b>	<b>Fuentes de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
<p>D4LE4OS <b>Objetivo Superior</b> Consolidación de los procesos ambientales con la población campesina para posibilitar el aumento de la oferta de recursos naturales en cantidad y calidad, como base del desarrollo y el bienestar comunitario para el fortalecimiento del Distrito Agrario.</p>	<p>No. De proyectos presentados y viabilizados por el FOMPRES para dinamizar la economía de los jóvenes. No. De proyectos que vinculan laboralmente a los jóvenes rurales</p>	<p>El 90% de la población rural, no valora la importancia de los recursos naturales como elemento esencial</p>	<p>Proyectos cofinanciados por el municipio y las instituciones del estado. Actas de visita técnica. No. De contratos de jóvenes rurales en ejecución de proyectos ambientales.</p>	<p>La interacción entre la administración municipal, el SENA y CORNARE, posibilitan la ejecución de proyectos de emprendimiento.</p>
<p>D4LE4OD <b>Objetivo de Desarrollo</b> Establecer un sistema de mercado justo que potencie la comercialización de productor a consumidor, consolidando las organizaciones de productores agroecológicos y convencionales, para lograr el incremento en los ingresos de las familias campesinas.</p>	<p>No. De organizaciones de productores que se vinculan a la propuesta de producción y comercialización. % en el aumento de ingresos de las familias de los productores que participan</p>	<p>Solo una organización de productores tiene punto de venta y realiza eventos con sus clientes</p>	<p>Planes de negocio establecidos. Actas de visita de acompañamiento técnico.</p>	<p>Se cuenta con estrategias viables para competir éticamente en el mercado Los factores bioclimáticos son favorables para mantener niveles de cumplimiento en la planificación de siembras, cosechas y la calidad de los productos.</p>

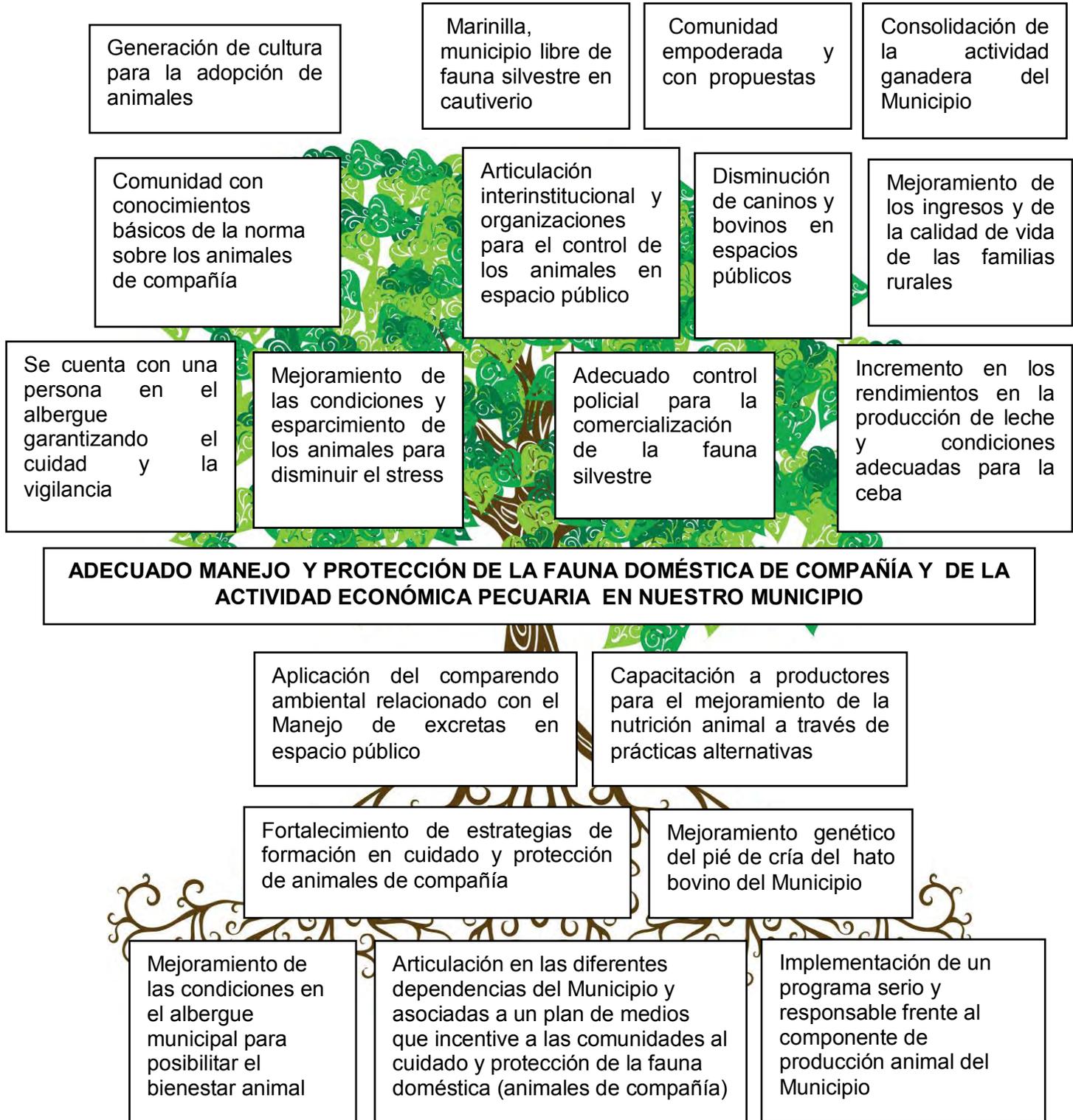
<p>D4LE4R1</p> <p><b>Resultado esperado 1</b></p> <p>Mejoramiento de ingresos de las familias campesinas a través de un mercado justo y equitativo con Mejores Precios en las épocas de cosecha gracias a la diversificación de cultivos en las fincas donde las organizaciones de productores cuentan con puntos de venta en el corredor turístico y los restaurantes escolares se surten con productos del municipio “Marinillo compra Marinillo” y se modernizan los centros de comercialización</p>	<p>Puntos de venta establecidos en el corredor turístico. No. de restaurantes escolares que se abastecen de la producción del municipio.</p>		<p>Puntos de venta operando. Registros de operador de restaurantes escolares.</p>	<p>Los productores organizados establecen planificaciones de siembra de acuerdo al potencial productivo de cada región para regular precios y no permitir una abundancia que atente contra los ingresos de la población campesina.</p>
<p>D4LE4R1A1</p> <p><b>Actividad</b></p> <p>Integrar la comercialización a procesos regionales mediante la generación de sistemas de planificación colectiva de siembras en las organizaciones de productores y el diseño de incentivos a la transformación de productos agropecuarios con valor agregado. los mercados artesanales cuentan con respaldo Municipal y con continuidad con minimización en costos de producción a través de la cadena productiva de la organización conformada</p>		<p><b>Proyectos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consolidación de los mercados artesanales y apertura de nuevos puntos</li> <li>2. Implementación encadenamiento productivo agropecuario municipal.</li> </ol>		<p><b>Costos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. \$48.000.000</li> <li>2. \$200.000.000</li> </ol>
<p>D4LE4R2</p> <p><b>Resultado Esperado 2</b></p> <p>Recuperación de la cultura campesina con la consolidación del Distrito Agrario con Plan de medios enfocado a divulgar las restricciones y prohibiciones de usos del suelo en zona rural Planeación a través del PBOT controlando la subdivisión predial</p>	<p><b>Indicador OV</b></p> <p>Mecanismos de divulgación implementados. El 25% de las familias productoras conocen y entienden el programa de Distrito Agrario</p>	<p><b>Línea de Base</b></p> <p>El 90% de la población rural desconoce el concepto de Distrito Agrario</p>	<p><b>Fuentes de Verificación</b></p> <p>Volantes, propagandas radiales y televisivas. Encuestas con los productores</p>	<p><b>Supuestos</b></p> <p>La población rural del municipio conocen el concepto de Distrito Agrario y al comunidad urbana respalda todas las acciones que apuntan a consolidar la cultura campesina</p>

D4LE4R2A1 <b>Actividad</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Costos</b>
Fortalecimiento de la organización de productores con énfasis en la producción y comercialización de leche	1. Fortalecer la Asociación de Productores con énfasis en la actividad lechera y trabajar por crear una marca municipal.	1. \$132.504.960

**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**  
**D4LE5 Bienestar animal**  
**Árbol de Problemas**



**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**  
**D4LE5 Bienestar animal**  
**Árbol de Objetivos**



**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**

**D4LE5 Bienestar animal**

**Marco Lógico - Definición de Objetivos Metas e Indicadores**

<b>D4LE5 Bienestar Animal</b>	<b>Indicadores Objetivamente Verificables</b>	<b>Línea de Base</b>	<b>Fuentes de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
<p>D4LE5OS <b>Objetivo Superior</b> Implementar un programa para el manejo adecuado del animal callejero y los animales de las explotaciones pecuaria, dignificando las condiciones de hábitat, adelantando sensibilización comunitaria, y realizando acompañamiento técnico a las explotaciones pecuarias, para alcanzar un respeto al animal callejero y posibilitar mayores rendimientos a los productores pecuarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mejoramiento de las condiciones locativas del albergue municipal.</li> <li>-No. de predios censados como explotaciones pecuarias.</li> </ul>	<p>El municipio cuenta con un albergue municipal para perros callejeros donde existe una población superior a la que puede tener. La sociedad protectora de animales no adelanta procesos de sensibilización al interior de la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Condiciones del albergue mejoradas.</li> <li>-Documento del censo pecuario y predios georeferenciados</li> </ul>	<p>Se gestionan los recursos necesarios para la cofinanciación del mejoramiento de las condiciones del albergue y se complementa con una campaña a través de los diferentes medios para sensibilizar a la población. Igualmente se logra la cofinanciación para la ganadería sostenible.</p>
<p>D4LE5OD <b>Objetivo de Desarrollo</b> Adecuado manejo y protección de la fauna doméstica, animales de compañía y el fortalecimiento de la actividad económica pecuaria en nuestro municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La actividad pecuaria se posiciona como una alternativa económica.</li> <li>-Disminución de fauna nativa en cautiverio</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Predios que implementan parcelas forrajeras para la nutrición animal.</li> <li>-Ciudadanos que entregan fauna silvestre en cautiverio.</li> </ul>	<p>El mal trato animal es reprochado por toda la población y colaboran con las adopciones de caninos y el estado potencia el manejo de explotaciones pecuarias sostenibles</p>

<p>D4LE5R1 <b>Resultado 1</b> Comunidad con conocimientos básicos de la norma sobre los animales de compañía con una cultura para la adopción de animales logra mejoramiento de las condiciones y esparcimiento de los animales para disminuir el stress con adecuado control policial para la comercialización de la fauna silvestre y la disminución de caninos y bovinos en espacios públicos, alcanzando así que Marinilla sea municipio libre de fauna silvestre en cautiverio</p>	<p>-Disminución de animales en el albergue municipal. - Disminución de excretas en espacio público</p>	<p>El 95% de la población urbana evidencia un desconocimiento sobre la normatividad de los animales, y los propietarios no son responsables con el manejo y cuidado de los mismos.</p>	<p>-No. de animales esterilizados. -Encuestas con la comunidad</p>	<p>Los propietarios de los caninos recogen las excretas de sus animales y los operan para bajar los animales callejeros</p>
<p>D4LE5R1A1 <b>Actividad</b> Articulación interinstitucional y organizaciones para el control de los animales en espacio público y el fortalecimiento de estrategias de formación en cuidado y protección de animales de compañía con la articulación en las diferentes dependencias del Municipio y asociadas a un plan de medios que incentive a las comunidades al cuidado y protección de la fauna doméstica (animales de compañía) incluyendo el mejoramiento de las condiciones en el albergue municipal para posibilitar el bienestar animal y la aplicación del comparendo ambiental relacionado con el Manejo de excretas en espacio público.</p>			<p><b>Proyectos</b>  1. Traslado y mantenimiento del albergue y control de la natalidad y sensibilización ciudadana para el manejo de los animales de compañía, la fauna silvestre y control del animal callejero y censos de animales callejeros</p>	<p><b>Costos</b>  1. \$285.034.708</p>
<p>D4LE5R2 <b>Resultado Esperado 2</b> Mejoramiento de los ingresos y de la calidad de vida de las familias rurales por un incremento en los rendimientos en la producción de leche y</p>	<p><b>Indicador OV</b> -Conformación de una organización de productores lecheros y porcícolas</p>	<p><b>Línea de Base</b> El sector productivo pecuario no ha sido considerado en los planes de</p>	<p><b>Fuentes de Verificación</b> -Encuestas con productores. -Personería jurídica de nueva organización</p>	<p><b>Supuestos</b> Los productores pecuarios se asociación y mejoran los precios de venta de sus productos.</p>

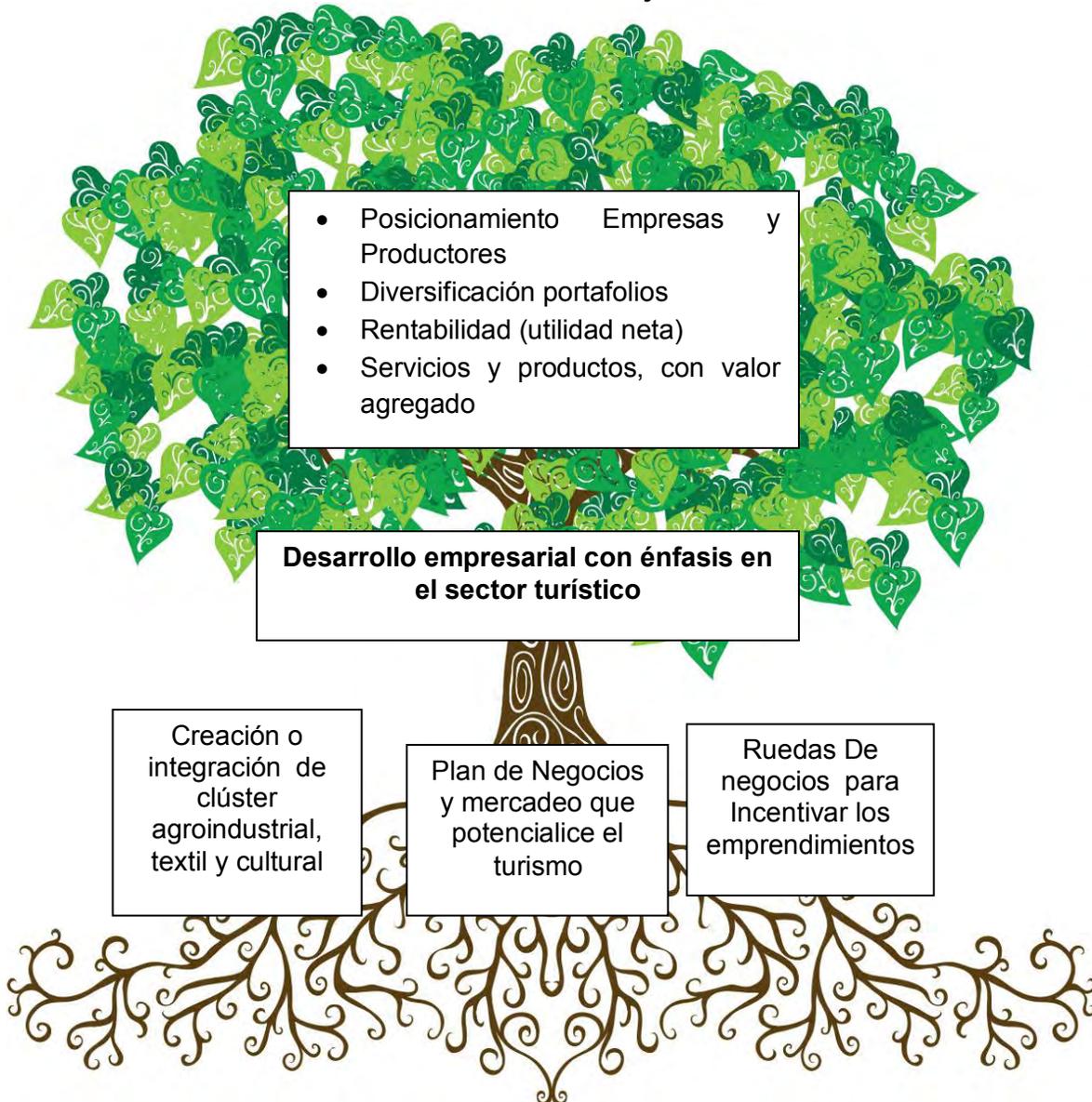
condiciones adecuadas para la ceba permite la consolidación de la actividad ganadera del municipio.		desarrollo en los 8 años		
D4LE5R2A1 <b>Actividad</b> Implementación de un programa de asesoría y acompañamiento técnico para el mejoramiento de la producción que comprende la capacitación a productores para el mejoramiento de la nutrición animal y de las prácticas de mejoramiento genético del pie de cría del ható bovino del municipio		<b>Proyectos</b>  1. Mejoramiento genético del ganado bovino y acompañamiento técnico y médico veterinario a los pequeños productores		<b>Costos</b>  1. \$106.161.600

## Dimensión Económica y Productiva

### Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”

#### D5LE1 Desarrollo empresarial y turístico

#### Árbol de Objetivos

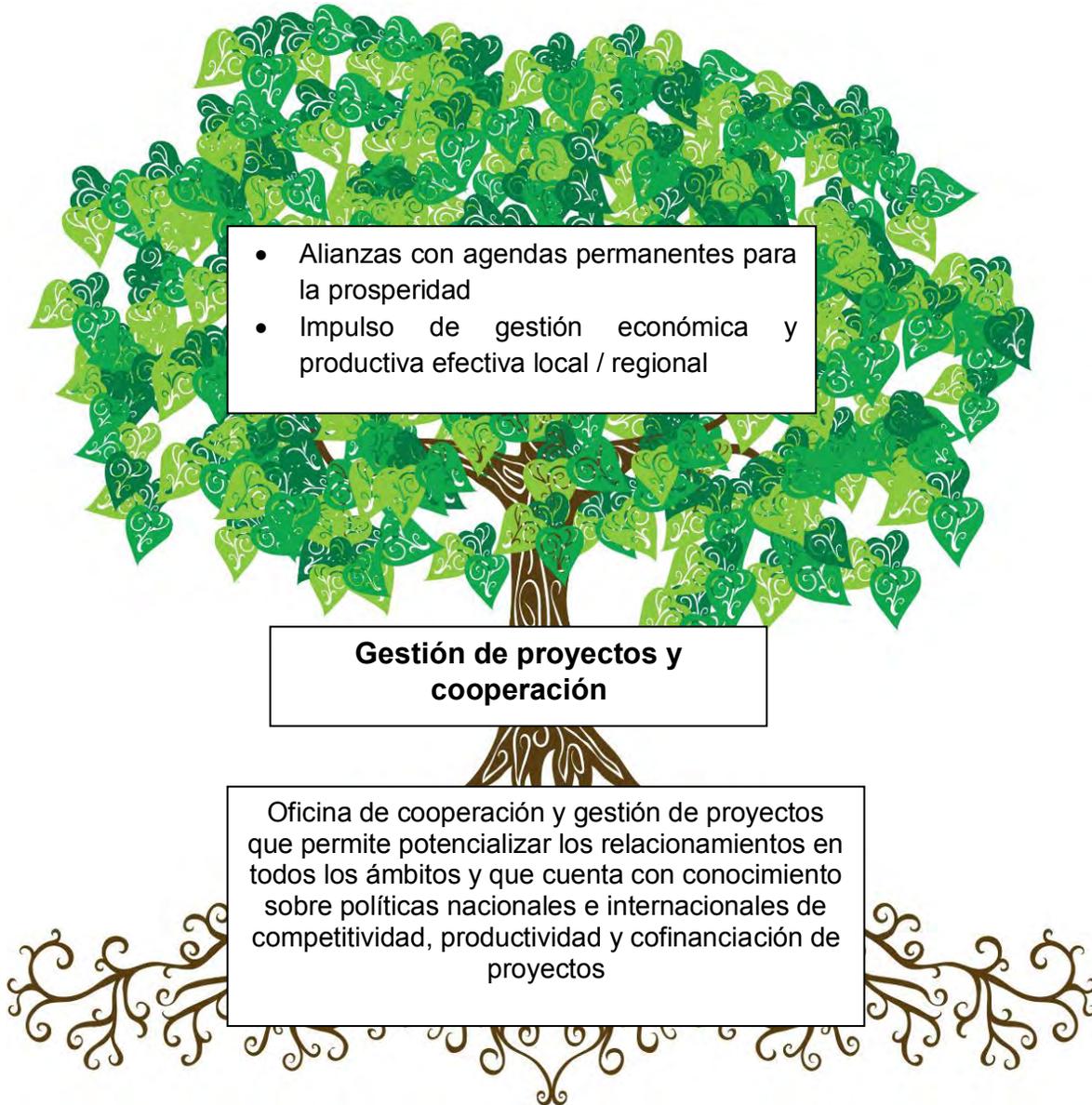


**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**  
**D5LE1 Desarrollo empresarial y turístico**  
**Marco lógico - Definición de Objetivos e Indicadores**

<b>D5LE1 DESARROLLO EMPRESARIAL Y TURÍSTICO</b>	<b>INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>	<b>FUENTES DE VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
<b>D5LE2OS</b> <b>OBJETIVO SUPERIOR</b> Mejoras en la productividad – competitividad – sostenibilidad en el territorio local y regional contribuyen con la calidad de vida de la población	PARTICIPACIÓN DEL SECTOR TURISMO EN EL PIB MUNICIPAL.	Se empezará a construir a partir del 2013	Informes económicos. Anuario estadístico gobernación.	Voluntad política para sentar los actores interesados. Orden público en calma.
<b>D5LE2OD</b> <b>OBJETIVO DE DESARROLLO</b> El municipio cuenta con una estrategia articuladora turismo, que permite trazar políticas en búsqueda del desarrollo del sector.	Agencias de viajes con planes incorporados para Marinilla. Empresas turísticas conformadas. Estímulos a la actividad turística otorgados por la administración municipal	2 agencias de viajes asentadas en el Municipio. Se debe construir líneas de base a partir del 2013	Contratos ejecutados. Paquetes vendidos. Visitantes atendidos registrados	Voluntad política para estimular el establecimiento o de empresas de turismo.

<b>RESULTADO 1</b>	<b>INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>	<b>FUENTES DE VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
<b>D5LE2R1</b> Agencias y actividades turísticas articuladas al plan con un turismo que se percibe como una alternativa económica empresarial con el mejoramiento de los niveles de competitividad en el sector turístico.	.Número de agencias de viaje que promocionan el turismo. .Punto de información establecido. .No. de giras atendidas en agroturismo	-Existe una corporación de turismo que promociona una sola actividad - El municipio cuenta con 8 hoteles, con	.Registros de asistentes a las actividades -Registro fotográfico	La administración y las agencias turísticas realizan una adecuada promoción al proyecto “Paraísos Ocultos”

		<p>una disponibilidad de 268 camas.</p> <p>-Se cuenta con 5 granjas eco turísticas.</p> <p>-Se tienen 7 eventos institucionalizados de cultura, que se realizan en el transcurso del año.</p> <p>-Se tiene actualmente un Punto de Venta de productos agrícolas en la Granja el Chagualo.</p>		
<b>Actividad</b>	<b>PROYECTOS</b>		<b>COSTOS</b>	
<p>D5LE1R1A1</p> <p>Plan de turismo actualizado que potencializa las posibilidades de desarrollo del sector, permitiendo la articulación de los actores involucrados con programa de capacitación de atención a propios y foráneos</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promoción Regional del Turismo</li> <li>2. Establecimiento de un punto de información.</li> <li>3. Promoción del agroturismo.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. \$84.929.280</li> <li>2. \$12.739.392</li> <li>3. \$29.725.248</li> </ol>	

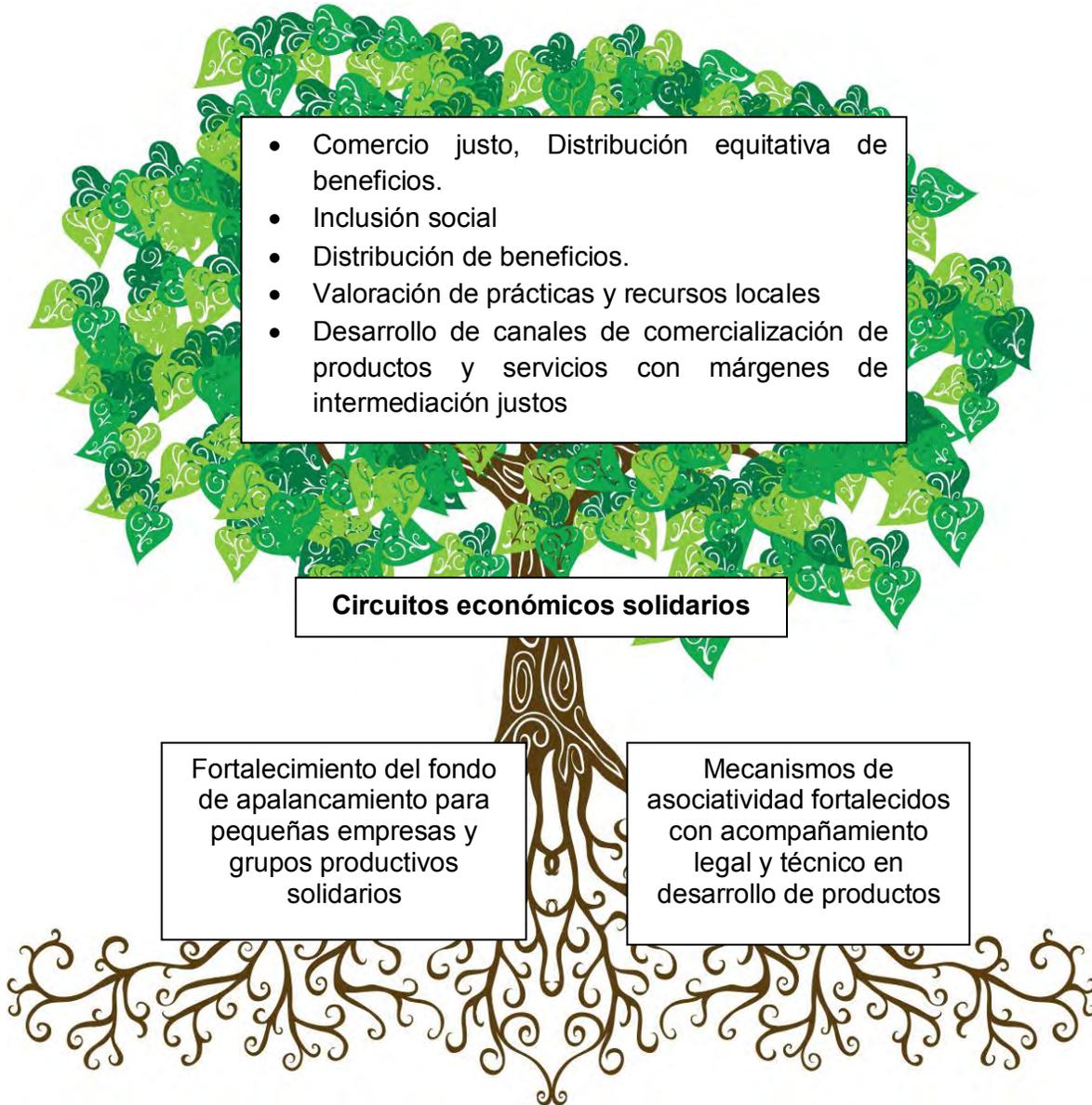
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”****D5LE2 Gestión de proyectos y cooperación****Árbol de Objetivos**

**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**  
**D5LE2 Gestión de proyectos y cooperación**  
**Marco lógico - Definición de Objetivos e Indicadores**

<b>D5LE2 GESTIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACIÓN</b>	<b>INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>	<b>FUENTES DE VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
D5LE2OS <b>OBJETIVO SUPERIOR</b> Índices calidad de vida de la población mejorados	Avance en los objetivos del milenio. Indicadores de saneamiento básico. Indicadores de mejoramiento de vivienda. Indicadores de salud. Indicadores de infraestructura física. Indicadores de calidad educativa.	Objetivos de milenio. Índice de necesidades básicas insatisfechas es del 14, 6% en el municipio de Marinilla y un desempleo del 20%.	Informes de gestión. Informes entidades de control. Comparativos Municipios de igual categoría SISBEN	Alta Voluntad política para priorizar recursos de manera equitativa.
D5LE2OD <b>OBJETIVO DE DESARROLLO</b> Mejoramiento de la gestión para la cooperación y el desarrollo de proyectos para el aprovechamiento de las potencialidades que se presentan en el nivel local, departamental, nacional e internacional.	Aumento del número de convenios de cooperación en diferentes esferas.  Aumento en la gestión de recursos de cooperación.  Capacidad en formulación y gestión de proyectos y cooperación, fortalecidos	4 convenios de cooperación suscritos en el cuatrienio pasado. Aproximad 1000 millones de pesos obtenidos en Recursos obtenidos por cooperación en el cuatrienio pasado	No de convenios Comparativos ejecuciones por vigencias. Grado de diversificación de fuentes de cofinanciación	Alto Interés de actores externos de focalizar esfuerzos y recursos en el Municipio
RESULTADO 1	INDICADORES	LINEA DE BASE	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS

<p>D5LE2R1 Proyectos adecuadamente formulados que consultan las necesidades prioritarias de la comunidad y con estándares de calidad que permiten su calificación para ser apoyados</p>	<p>Proyectos aprobados/proyectos presentados. Proyectos gestionados que atienden las necesidades de la comunidad. Grado de participación de la comunidad en la formulación y ejecución de proyectos</p>	<p>-4 proyectos presentados por iniciativa de las comunidades el cuatrienio anterior.  -40 proyectos gestionados en el cuatrienio anterior.</p>	<p>proyectos formulados por la comunidad/total proyectos formulados</p>	<p>Contar con un alto compromiso y disposición de los líderes comunitarios en capacitación en formulación y gestión de proyectos.</p>
<p>D5LE2R1A1 Alternativa 1</p>	<p>PROYECTOS</p>		<p>COSTOS</p>	
<p>Formación en formulación, ejecución y evaluación de proyectos para funcionarios y líderes comunitarios</p>	<p>ACTIVIDADES  Diagnóstico de organizaciones y grado de cualificación en formulación y gestión de proyectos.</p>			
	<p>Capacitación a líderes y funcionarios en la formulación y gestión de proyectos y cooperación.</p>		<p>\$0</p>	
	<p>Acompañamiento en la presentación de iniciativas de desarrollo comunitario a los diferentes entes</p>		<p>\$0</p>	

RESULTADO 2	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	LINEA BASE	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
D5LE2R2 Agencia Local para la Cooperación y Proyectos con un Banco de proyectos y actividades para fomento de relaciones culturales, económicas y sociales; con un plan estratégico para la cooperación y el impulso de redes de intercambio de experiencias.	Sostenibilidad en los proyectos ejecutados. Satisfacción de los grupos meta. Grado de replicabilidad de experiencias de otros municipios.	Se establecerán después del segundo año de ejecución.	Estudios de impacto. Informes técnicos. Encuesta de satisfacción en los grupos meta.	Alto grado de confianza de entes y organismos de cooperación, hacia el municipio.
D5LE2R2A1 ALTERNATIVA 2	PROYECTO		COSTOS	
Agencia Local para la Cooperación y Proyectos con un Banco de proyectos y actividades para fomento de relaciones culturales, económicas y sociales	Conformación de un equipo interdisciplinario que garantice el cumplimiento de los ciclos de los proyectos desde su formulación, diseño, viabilización, gestión, ejecución y evaluación.		\$63.696.960	

**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”****D5LE3 Circuitos económicos solidarios****Árbol de Objetivos**

**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**  
**D5LE3 Circuitos económicos solidarios**  
**Marco lógico Definición de Objetivos e Indicadores**

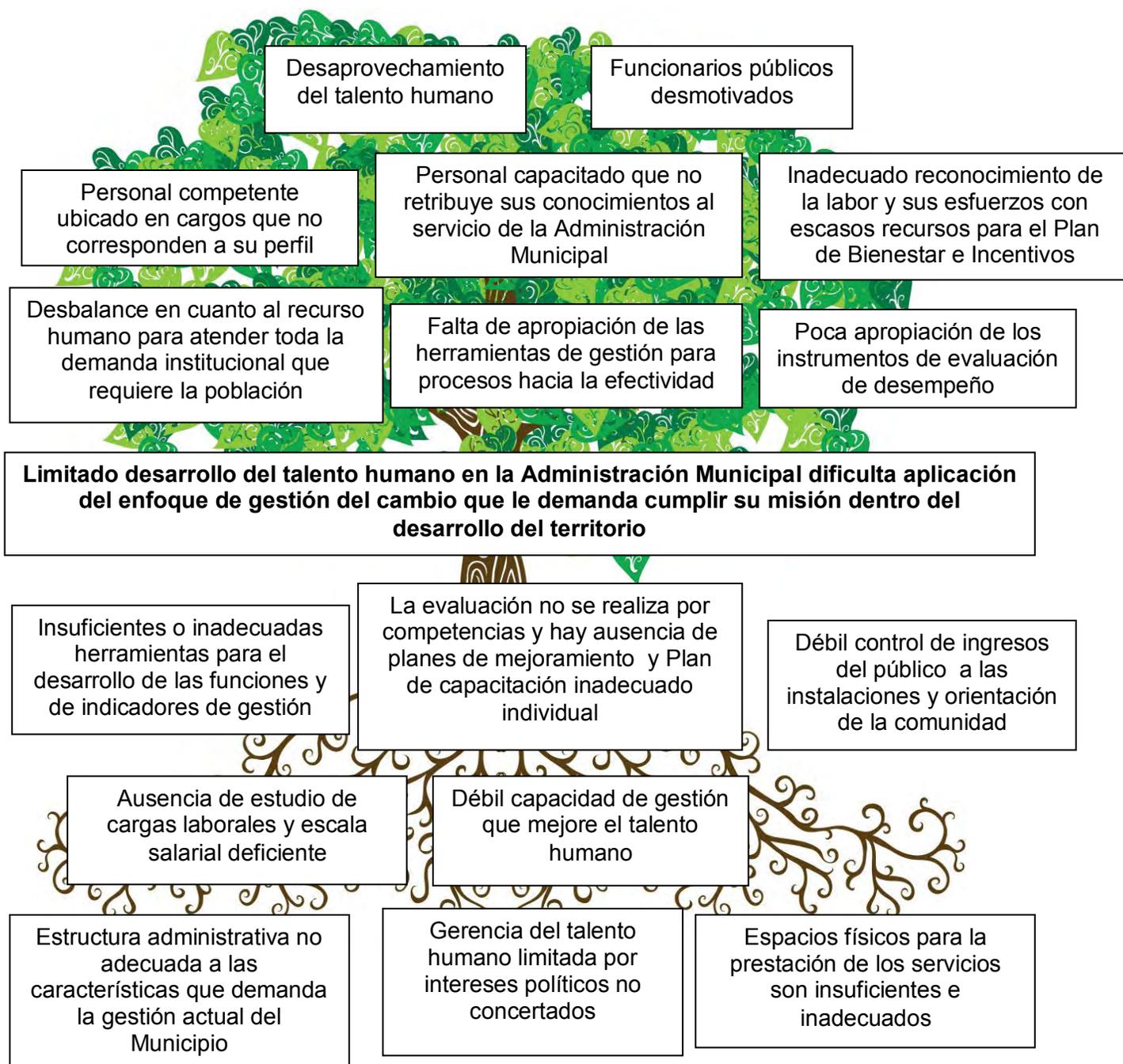
<b>D5LE3CIRCUITOS ECONOMICOS SOLIDARIOS</b>	<b>INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>	<b>FUENTES DE VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
D5LE3OS <b>OBJETIVO SUPERIOR</b> Mejoras en la productividad – competitividad – sostenibilidad en el territorio local y regional contribuyen con la calidad de vida de la población				
D5LE3OD <b>OBJETIVO DE DESARROLLO</b> Cadenas productivas y comerciales del municipio operan efectivamente	Cadenas productivas articuladas. Volúmenes de productos comercializados. Personas beneficiadas	Se construirá a partir del año 2013	Registros de empresas participantes. Contratos realizados.	Voluntad de los productores para la asociatividad
D5LE3R1 <b>RESULTADO 1</b> Formas de asociación que permiten dinamizar procesos de economía solidaria con inversión e intercambio de conocimiento con mejores capacidades de negociación y con una Comunidad como actor principal en el potenciamiento de la economía local con mejor aprovechamiento de las posibilidades de apalancamiento del sector financiero público y privado	Redes de comercialización operando. Personas capacitadas certificadas. Créditos otorgados. Punto de venta funcionando. Ferias o eventos asistidos	Se tienen 1081 establecimientos de Industria y comercio a nivel urbano y 51 a nivel rural, de los cuales el 50% corresponden a Comercio.  -Se cuenta con 8 asociaciones de	Contratos realizados. Actas de informes. Evaluaciones realizadas	Voluntad de asociatividad. Recursos económicos suficientes.

		<p>productores: Asocampo, Amcabf, Siete cueros, Asprounimar, Amusea, Asofrunal, Sabores del Campo y Agrosalud y el Municipio pertenece a la Red de Biocomercio del Oriente. -En la anterior administración se capacitaron aproximadamente 200 personas en manualidades, peluquería, confecciones.</p>		
<p>D5LE3R1A1 <b>Actividad 1</b> Articulación de los procesos económicos con liderazgo de la administración municipal con políticas claras que orientan la planificación del territorio y que fortalecen las posibilidades de asociatividad que genere mayor capacidad de negociación con Promoción</p>	<p><b>PROYECTOS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consolidación de una red de comercialización regional.</li> <li>2. Establecimiento de un punto de venta de productos agrícolas en el corredor turístico.</li> <li>3. Participación en mercados regionales.</li> <li>4. Capacitación para la generación de ingresos</li> <li>5. Apoyo a iniciativas productivas (FOMPRES)</li> </ol>		<p><b>COSTOS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. \$ 84.929.280</li> <li>2. \$ 42.464.640</li> <li>3. \$ 42.464.640</li> <li>4. \$267.527.232</li> <li>5. \$297.252.480</li> </ol>	

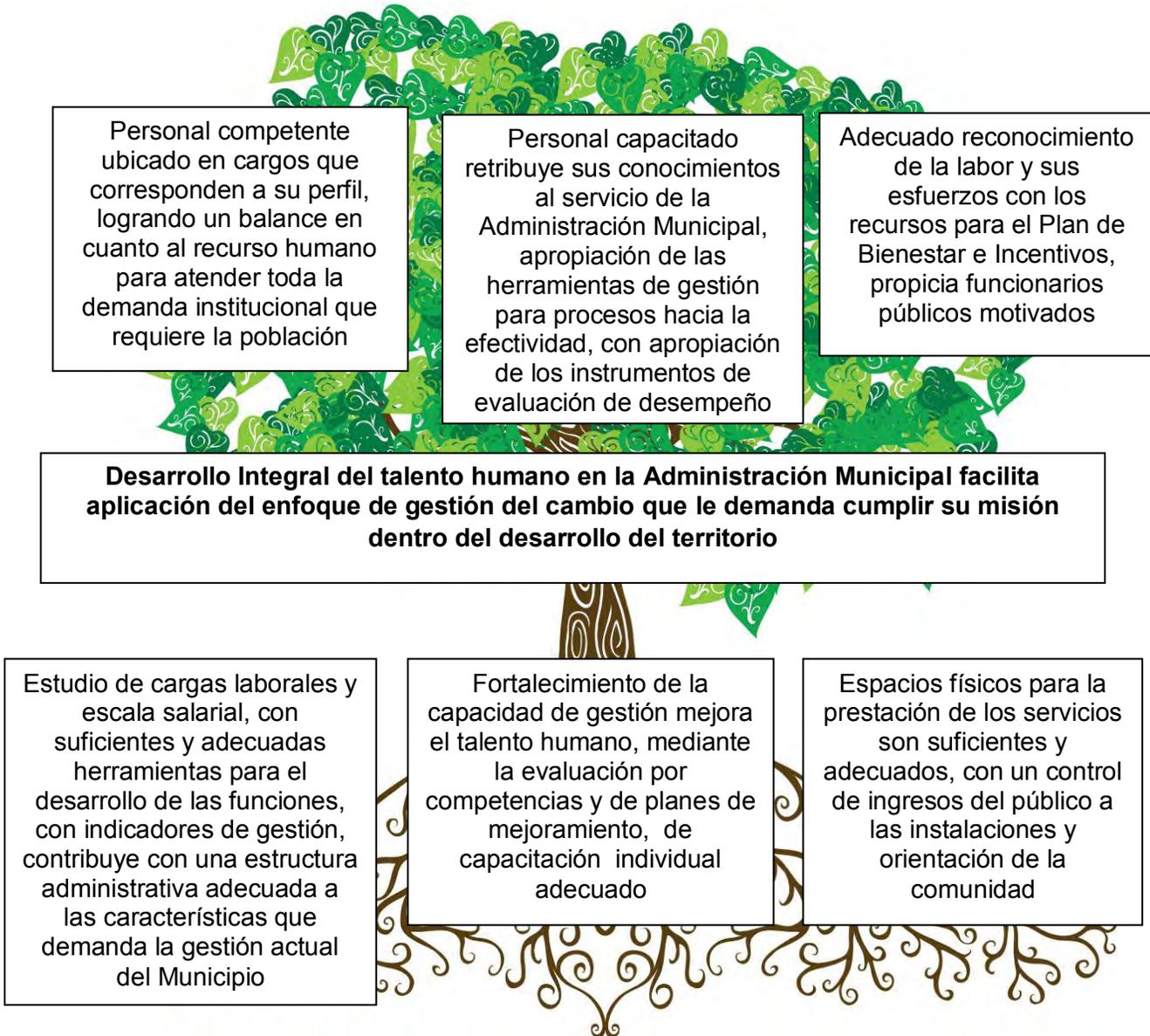
y fortalecimiento del consumo interno que sea soporte en la dinamización de la economía local y estímulo a la inversión en producción de nuevos productos o servicios		
---	--	--

## Dimensión Política e Institucional

### Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso” D6LE1 Talento humano y estructura administrativa Árbol de Problemas



**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**  
**D6LE1 Talento humano y estructura administrativa**  
**Árbol de Objetivos**



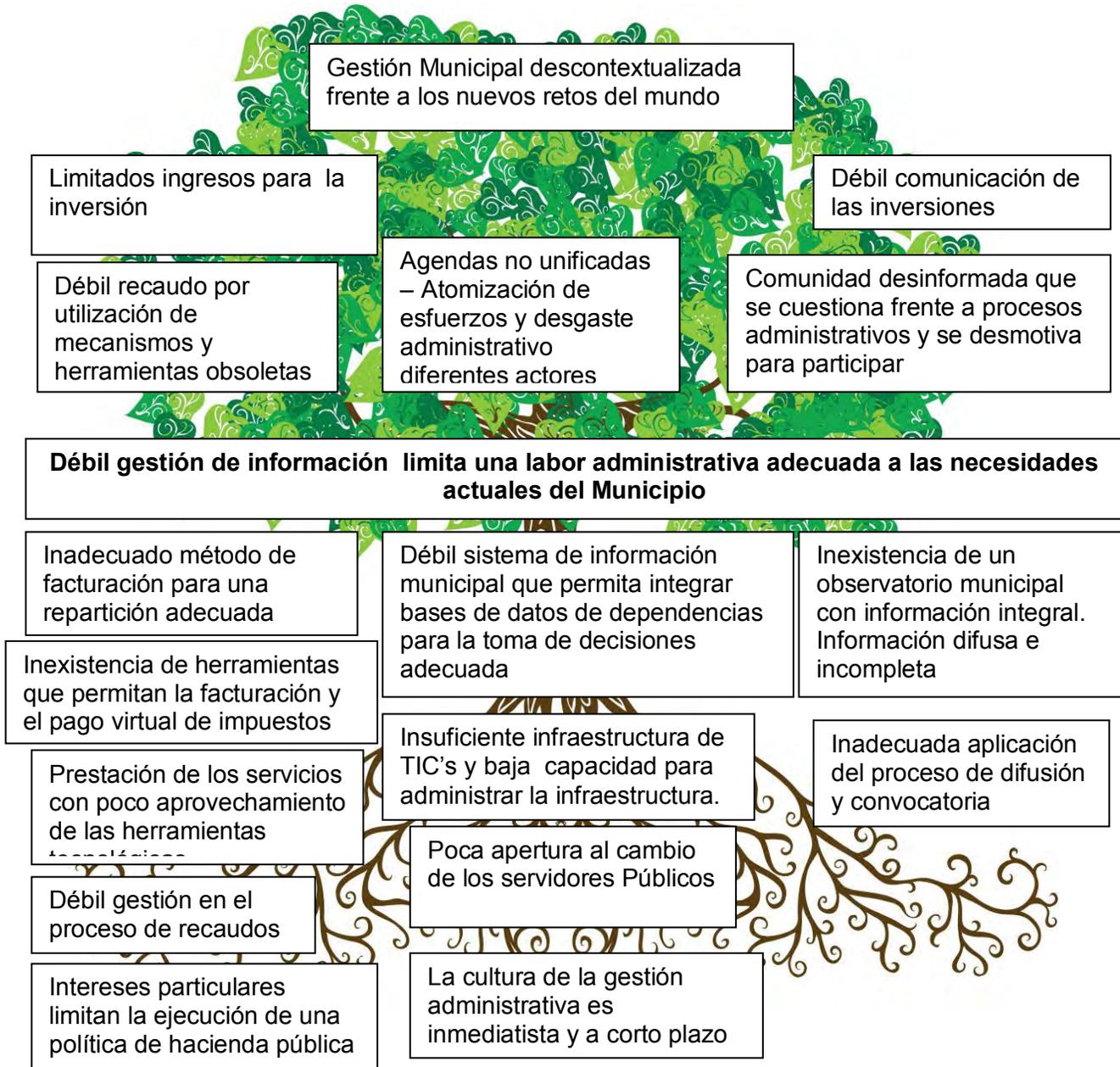
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**  
**D6LE1 Talento humano y estructura administrativa**  
**Marco Lógico - Definición de Objetivos Metas e Indicadores**

<b>D6LE1 Talento Humano y Estructura Administrativa</b>	<b>Indicadores Objetivamente Verificables</b>	<b>Line Base</b>	<b>Fuentes de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
<p><b>D6LE1OS</b> <b>Objetivo Superior</b></p> <p>Propiciar el aprovechamiento del talento humano de los servidores públicos para el fortalecimiento de la calidad de los procesos públicos generando la satisfacción de los usuarios por adecuada atención.</p>	<p>Talento humano al servicio de la comunidad que genera satisfacción en el servicio prestado</p>	<p>Se cuenta con encuestas de de satisfacción al usuario, con buzón de sugerencia y PQRS virtual.</p>	<p>Encuestas de satisfacción</p>	<p>Existe voluntad política concertada para mejorar la estructura administrativa.</p>
<p><b>D6LE1OD</b> <b>Objetivo de Desarrollo</b></p> <p>Facilitar el desarrollo integral del talento humano en la Administración Municipal facilitando la aplicación del enfoque de gestión del cambio que le demanda cumplir su misión dentro del desarrollo del territorio.</p>	<p>Nuevas prácticas en la gestión de los Servidores Públicos que mejoran la efectividad de la labor de la administración municipal en la perspectiva de cumplir con su misión en el territorio.</p>	<p>Se cuenta con proceso y procedimiento de Gestión del talento Humano.</p>	<p>Informes periódicos de la administración municipal, en relación con el cumplimiento de metas y en el balance social de su gestión.</p> <p>Acuerdos de Consejo.</p> <p>Actos Administrativos.</p>	<p>Los servidores públicos están dispuestos a incorporar nuevos conceptos, enfoques y prácticas en el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus roles como funcionarios y servidores públicos.</p> <p>Se dispone de los recursos y mecanismos para diseñar, desarrollar y ajustar un plan de mejoramiento de cada uno de los servidores públicos.</p>

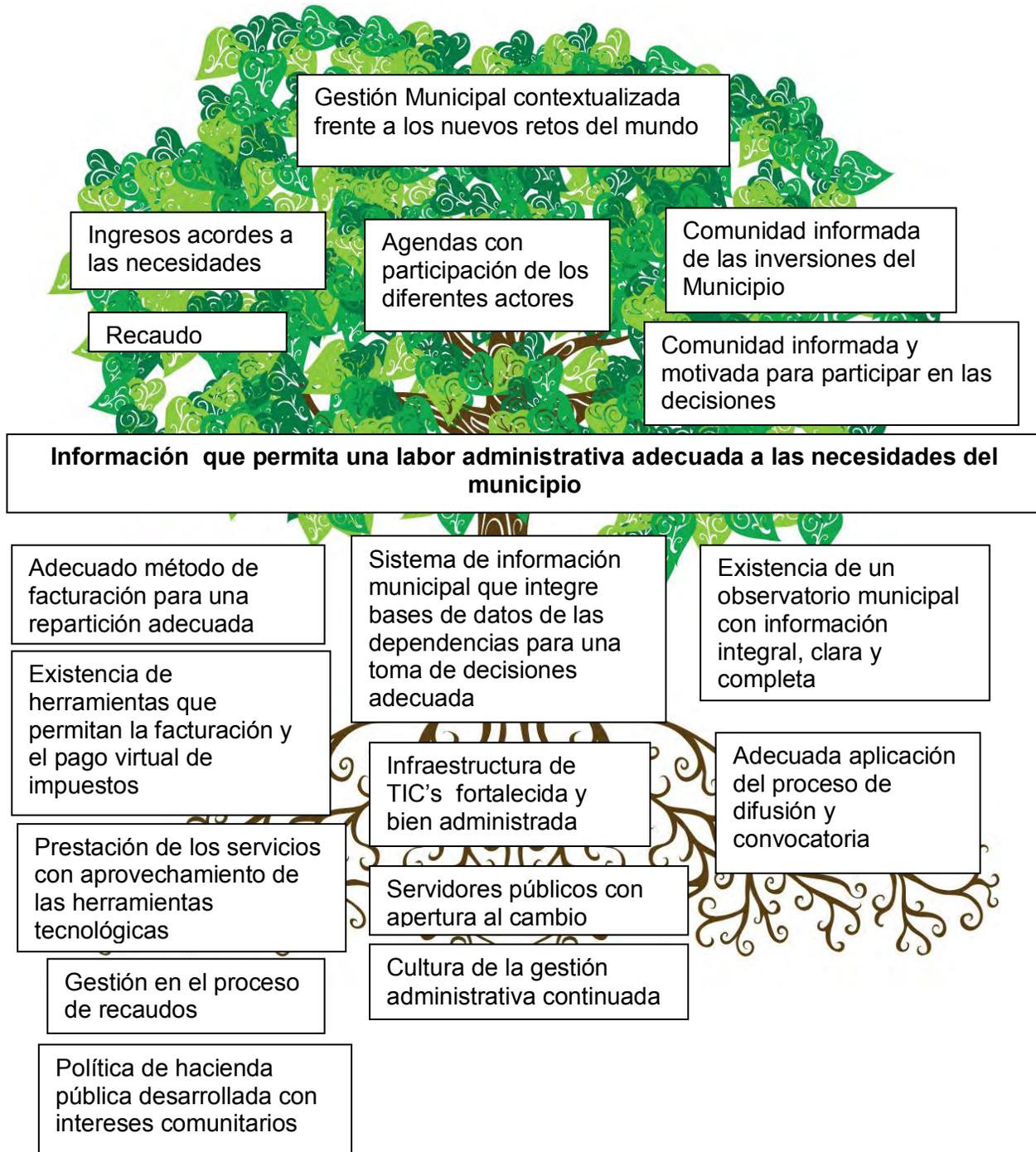
<p>D6LE1R1</p> <p><b>Resultado Esperado</b></p> <p>Personal competente ubicado en cargos que corresponden a su perfil, logrando un balance en cuanto al recurso humano para atender toda la demanda institucional que requiere la población</p>	<p>Planta de cargos adecuada a la demanda que requiere el servicio con servidores público ubicados de acuerdo al perfil.</p> <p>Instrumentos de evaluación acordes a los planes de acción institucional.</p>	<p>No se tienen planes de mejoramiento individual.</p> <p>Se cuenta con instrumento de evaluación del desempeño.</p>	<p>Informes con el estudio y actualización de perfiles de cargos</p> <p>Reportes de los Planes de mejoramiento individual.</p> <p>Registros de monitoreo de cumplimiento sobre las evaluaciones de desempeño y planes de mejoramiento individuales.</p> <p>Actos administrativos</p> <p>Encuestas de satisfacción de los servidores públicos.</p>	<p>Existe compromiso de los Servidores Públicos de transformar la atención y servicio del público favoreciendo sus relaciones internas en las instancias de la administración logrando la satisfacción de la comunidad</p> <p>Existe voluntad política y recursos adecuados.</p>
<p>D6LE1R1A1</p> <p><b>Actividad</b></p> <p>Estudio de cargas laborales y escala salarial, con suficientes y adecuadas herramientas para el desarrollo de las funciones, con indicadores de gestión, contribuye con una estructura administrativa adecuada a las características que demanda la gestión actual del Municipio.</p>	<p><b>Proyecto</b></p> <p>Talento Humano cualificado para la realización del estudio</p>		<p><b>Costos</b></p> <p>\$42,464,640</p>	
<p>D6LE1R2</p> <p><b>Resultado Esperado</b></p> <p>Personal capacitado que retribuye sus conocimientos al servicio de la Administración Municipal, apropiándose de las herramientas de</p>	<p><b>Indicador OV</b></p> <p>Procesos efectivos de capacitación que permiten retribuir lo aprendido en la mejora de la eficiencia y eficacia de los proceso institucionales.</p>	<p><b>Línea de Base</b></p> <p>Se cuenta con Plan de Capacitaciones actualizado a las necesidades.</p>	<p><b>Fuente de Verificación</b></p> <p>Evaluaciones con portafolio de evidencias adecuadas a los objetivos concertados. Servidores Públicos retribuyen el conocimiento.</p>	<p><b>Supuestos</b></p> <p>Existe compromiso de los servidores públicos.</p> <p>Apertura y compromiso de los servidores públicos.</p>

gestión para procesos hacia la efectividad, con apropiación de los instrumentos de evaluación de desempeño			Plan de capacitaciones actualizado.	
D6LE1R2A1 <u>Actividad</u> Fortalecimiento de la capacidad de gestión mejorando el talento humano, mediante la evaluación por competencias y de planes de mejoramiento, de capacitación individual adecuado		<b>Proyecto</b>  Gestión del Talento Humano		<b>Costos:</b>  Se gestionarán los recursos
D6LE1R3 <b>Resultado Esperado</b> Adecuado reconocimiento de la labor y sus esfuerzos con los recursos para el Plan de Bienestar e Incentivos, propicia funcionarios públicos motivados	<b>Indicador OV</b>  Acciones efectivas en el plan de bienestar e incentivos que posibilita funcionarios motivados	<b>Línea de Base</b>  Se apropian recursos para el Plan de Bienestar e Incentivos, y anualmente se aprueba y ejecuta,	<b>Fuente de Verificación</b>  Mejoran los recursos y se revierten en bienestar e incentivos para los Servidores Públicos.	<b>Supuestos</b>  Existe una gestión de recursos y la asesoría idónea para el desarrollo de la política de promoción y bienestar de los funcionarios.
D6LE1R2A1 <u>Actividad</u> Espacios físicos para la prestación de los servicios son suficientes y adecuados, con un control de ingresos del público a las instalaciones y orientación de la comunidad				

**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”  
D6LE2 Modernización administrativa  
Árbol de Problemas**



**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”  
D6LE2 Modernización administrativa  
Árbol de Objetivos**



**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Marinilla: Nuestro Compromiso”**  
**D6LE2 Modernización administrativa**  
**Marco Lógico – Definición de Metas, objetivos e indicadores**

D6LE2 LINEA MODERNIZACION	Indicadores Objetivamente Verificables	Línea de Base	Fuentes de Verificación	Supuestos
D6LE2OS <b>Objetivo Superior</b> Gestión Municipal contextualizada frente a los nuevos retos del mundo con el soporte de una cultura tributaria adecuada	- EL 100% los contribuyentes de industria y comercio presentando debidamente sus declaraciones Y realizar cruces de información tributarias	-El último año solo el 76 % de los contribuyentes obligados a presentar la declaración la presentaron.	-Reportes de recaudo municipal - Se solicita a la DIAN información de lo declarado por los contribuyentes para realizar el cruce	-Que el Municipio disponga del recurso humano para el control de los diferentes establecimiento comerciales  -La comunidad local conoce y comprende los proceso de la gestión municipal y confía en la transparencia e idoneidad en la gestión del gasto e inversión publica
	-Aumento hasta el 85% del recaudado del impuesto predial facturado de la vigencia	-Analizados los últimos cuatro años encontramos que se ha recaudado en promedio un 70% del impuesto predial facturado de la vigencia (Ejecuciones	-Reporte de recaudo	

		presupuestales de cada año)		
<p>D6LE2OD</p> <p><b>Objetivo de Desarrollo</b></p> <p>Impulso de una gestión de la Información de nivel municipal que permita una labor administrativa adecuada a las necesidades del municipio</p>	<p>-Sistema de información Municipal que genera información pertinente para una toma adecuada de decisiones</p>	<p>-Existe el ERP SAIMYR para la gestión Administrativa, el sistema Mejoramiento para calidad y los sistemas Departamentales y Nacionales para las diferentes Dependencias, se tiene en desarrollo el sistema MarinillaInfo con información estandarizada de las atenciones a usuarios en algunos temas como salud, apoyo social y otros.</p> <p>El Municipio cuenta con 11 puntos de zonas Wi-Fi de infraestructura propietaria así: Colvillas,</p>	<p>- Sistema de información Municipal</p>	<p>Disponibilidad de recursos para la implementación, mantenimiento y actualización, del Observatorio de Información Municipal</p> <p>-Disponibilidad de recursos para fortalecer la infraestructura tecnológica con equipos y recurso humano que permita una adecuada administración de las TIC's</p>

		Ciudadela Artesanal, Bellavista, La Dalia, San Juan de Dios, María Auxiliadora, Los Rosales, Las Mercedes, Botero González y Tinajas.		
<b>D6LE2R1</b> <b>Resultado Esperado1</b> Recaudo efectivo con un adecuada distribución de la facturación.	Implementar en el primer año el recaudo mediante el pago virtual.	-No existe medio de pago virtual	Existencia de un vinculo en el sitio Web Municipal que permita la facturación y el pago de impuestos	-Disponibilidad y competencia de los funcionarios públicos frente al uso de las TIC's -Buen proceso de divulgación de los servicios que se pueden realizar
	Incrementar el recaudo de la cartera morosa a un 50% de lo facturado de predial e industria y comercio	-El recaudo de la cartera morosa de los impuestos predial e industria y comercio al momento asciende a un 30% de esta	-Informe de recaudo a través de canales electrónicos -Listado de deudores morosos actualizados	Mediante el pago electrónico -Disponibilidad de recursos para implementar el pago electrónico de los recaudos del Municipio -Voluntad de las entidades bancarias para firmar los convenios -Voluntad de la Administración para continuar ampliando la cobertura de las zonas Wi-fi
	-En el segundo año aumentar el porcentaje de incremento del recaudo virtual en un 10% comparado con el año anterior		-Comparativo de recaudos de los dos periodos -Informe de ingresos	-Interés y aprovechamientos de la Comunidad de las herramientas tecnológicas que brinda el Municipio

D6LE2R1A1 <b>Actividad (Alternativa)</b> Mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios mediante el aprovechamiento de las tecnologías con herramientas que permitan la facturación y el pago virtual de impuestos que genere una buena gestión en el proceso de recaudos, apoyados en una Política de Hacienda pública desarrollada con intereses comunitarios. <b>Implementación de pago electrónico</b>	<b>PROYECTOS</b>			<b>COSTOS</b>
D6LE2R2 Resultado Esperado 2 Agendas con participación de los diferentes actores con adecuada aplicación del proceso de difusión y convocatoria, con una comunidad informada de las inversiones y motivada para participar en las decisiones	Indicador OV Mecanismos y Medios de difusión de información municipal que consultan los actores clave para participar en la toma de decisiones de la gestión municipal. -Comunidad informada de la gestión del Municipio y	Línea de Base -La Alcaldía cuenta como medio de divulgación de la información con el sitio Web y se apoya con contratación con medios radiales, televisivos haciendo programas de la gestión y con informes y videos de gestión y divulgación en	Fuentes de Verificación -Piezas de comunicación creadas que consultan los actores clave  - Reportes de encuestas a diferentes públicos.  - Actas de comités de acompañamiento a la gestión	Supuestos -La comunidad muestra interés en la gestión de lo público.  -Interés y compromiso de los servidores públicos para recopilar y actualizar permanentemente el Sistemas de Información Municipal.  -Instancias y actores que participan en la toma de decisiones comprometidos y teniendo buena participación